

calli
internacional

61
diez pesos

revista analítica de arquitectura contemporánea





NOSOTROS NO ESTAMOS EN EL NEGOCIO DE CAMIONES

. . . pero sin embargo tenemos que contar con una enorme flotilla capaz de abastecer las necesidades de nuestros clientes en cualquier punto de la ciudad y a la hora que lo necesiten.

Esto significa una fuerte inversión, pero lo hacemos con plena conciencia de que así seguiremos en el lugar de preferencia que tenemos desde hace muchos años . . . gracias a Ud.



PUBLI-NOTICIAS, S. A.

CONCRETOS PREMEZCLADOS, S. A.

BUENAVISTA No. 3 5º. PISO MEXICO 3, D. F. TELS.
PEDIDOS: 566-67-66 OFICINA: 566-72-55.



PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA UNA
MEJOR ATENCION AL ENFERMO.

un nuevo concepto
de instalaciones
para gases en:

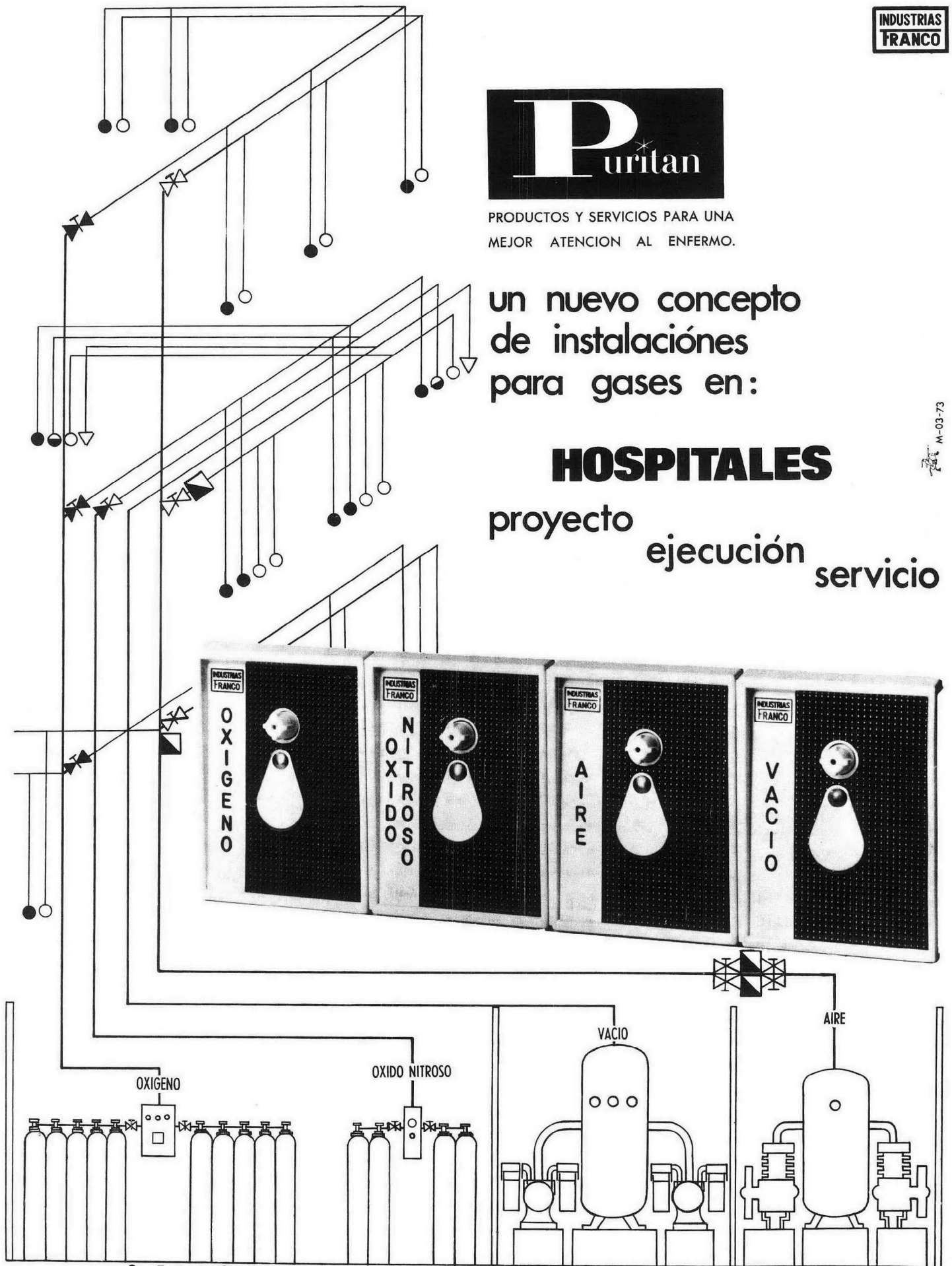
HOSPITALES

proyecto

ejecución

servicio

M-03-73



San Francisco Cuautlalpan 97, Naucalpan de Juárez Estado de México. Tel. 576-34-22 con 10 líneas ext.130.

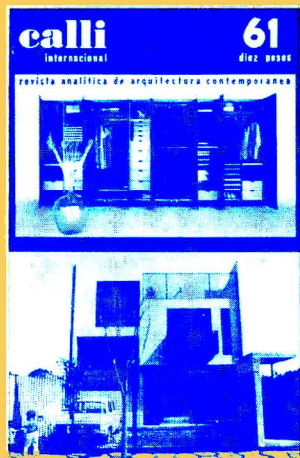
Sírvase dirigir su correspondencia a SMITH'S de México, S.A. apartado postal M-9341, México 1, D.F.

calli 61

edición internacional



NUESTRA PORTADA
REFLEXIONES SOBRE LA
VIVIENDA POPULAR EN
MEXICO.
EL MUEBLE
Arq. Manuel Teja
Arq. Juan Becerra
CASA HABITACION
Arq. Rafael Avila



calli 61



revista analítica de arquitectura contemporánea

Publicada por
CALLI, A.C.
Insurgentes Sur 1844-503
México 20, D.F.
524 46 78
Fundada en 1959

Dirección colectiva:

Arquitectos:
Julio Chiu Wong
Alejandro Gaitán Cervantes
Carlos Ríos Garza
Ramón Vargas Salguero
Ruth Rivera (in memoriam)

Consejo Consultivo:

Arq. Alvaro Aburto
Arq. David Cymet
Arq. Reinaldo Pérez Rayón
Arq. Pedro Ramírez Vázquez
Arq. Manuel Teja
Arq. Enrique Yáñez

Consejo Técnico:

Teoría: Arq. Rafael López Rangel
Diseño: Arq. Raúl Díaz Gómez

Sección de Artes Plásticas:

Raquel Tibol

Supervisión Literaria:

Dr. Luis Rius

Traducciones:

Servicio de Traducciones Profesionales

Fotografía:

Guillermo Zamora

Administración:

Arq. Alejandro Gaitán Cervantes

Publicidad :

524-46-78

SUMARIO

5 EDITORIAL

7 Sección de Artes Plásticas
REVISION DE PICASSO
por Raquel Tibol

12 REFLEXIONES SOBRE LA VIVIENDA POPULAR EN
MEXICO
Por los Arquitectos
Manuel Teja
Juan Becerra

18 CASA HABITACION EN COAPA D. F.
Arq. Rafael Avila Reyes

22 CASA HABITACION EN LOMAS DE CHAPULTEPEC, D.F.
Arq. Manuel González Rul

28 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL PROBLEMA
DE LA VIVIENDA
por Ramón Vargas S.

42 PROBLEMAS DE LA ARQUITECTURA EN MEXICO
Segunda Parte
Arq. Rafael López Rangel

	(1 Año)	(2 Años)	(3 Años)
Suscripciones	(12 Núms.)	(24 Núms.)	(36 Núms.)
REP. MEXICANA	\$100.00 M.N.	\$ 180.00 M.N.	\$ 260.00 M.N.
Ejemplar Suelto	10.00 M.N.		
Núm. Atrasado	15.00 M.N.		
Estudiante de Arq.	60.00 M.N.		
Foreign Countries	(Year)	(2 Year)	(3 Year)
EXTRANJERO	10.00 Dis.	18.00 Dis.	25.00 Dis.
Ejemplar Suelto	1.00 Dis.		
Núm. Atrasado	1.50 Dis.		

Los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los firmantes.

CALLI, A.C.
Insurgentes Sur 1844-503
México 20, D.F.
Número correspondiente a:

ABRIL-MAYO

Editorial CALLI, A.C., Insurgentes Sur 1844-503, Tel. 524-46-78, Registros Secretaría de Hacienda No. 66428. Secretaría de Educación Pública No. 32042. Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 6 de Febrero de 1964 conforme Oficio No. 2151. Precio del ejemplar \$ 20.00. precio especial \$ 10.00.

IMPRESO EN
LITOGRAFICA DEL PACIFICO, S. A.
Maple No. 14, Col. Sta. María Insurgentes
México 4, D.F. Tel. 583 - 36 - 35

La historia del hombre es la historia de la sociedad, de los conglomerados que éste ha formado a través del tiempo de acuerdo a sus necesidades y características específicas.

En las organizaciones sociales se plasman las condicionantes motivadas tanto por las contradicciones generadas en las estructuras internas, como las producidas por los factores externos. Estas contradicciones en el desarrollo de cada estructura social que ha existido, producen desajustes y desequilibrios en los sistemas de vida establecida; y por medio de ellas es que se producen los cambios que han de generar las nuevas organizaciones sociales.

En nuestra época las contradicciones se dan en todas las áreas del conocimiento humano; así vemos que las estructuras sociales sufren modificaciones que hasta hace poco parecían difíciles de producirse.

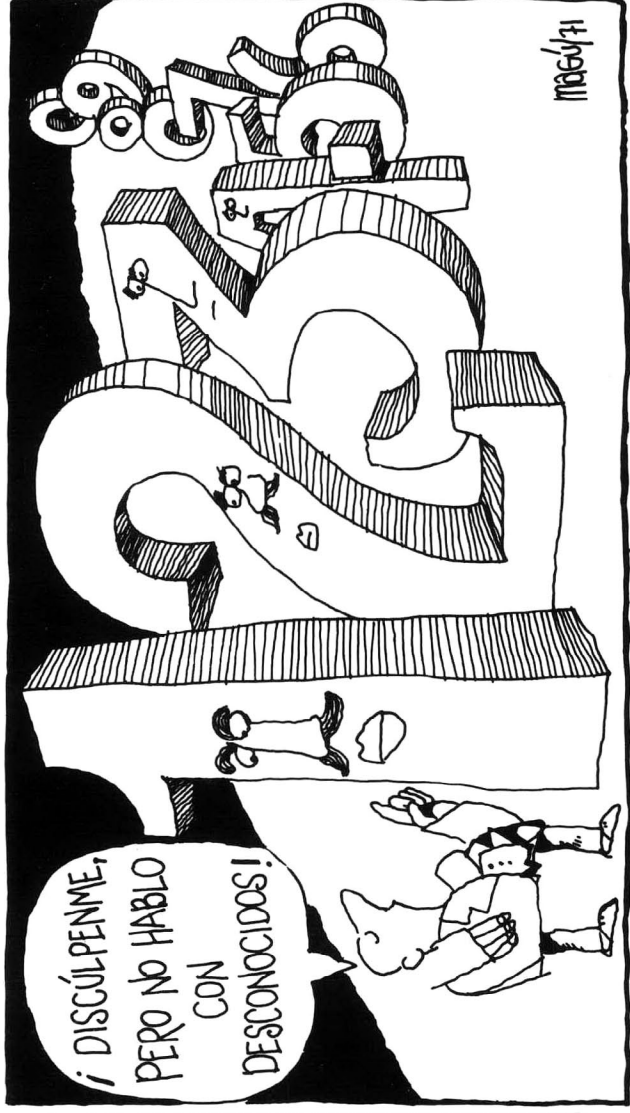
Actualmente, en la enseñanza en México en todos sus niveles, como producto de las situaciones críticas que se presentaron en 1968 los estudiantes y profesores buscan estructuras que funcionen acordes con sus necesidades; es así como se tiene en las escuelas, búsquedas de nuevos sistemas que permiten la participación directa del alumno y del maestro en los procesos de programación, de gobierno y enseñanza, con el objeto de adecuarse a las necesidades sociales del presente.

De la manera como se enfoque esta problemática, como se traten de solucionar estas situaciones de renovación, es como se enfocarán las soluciones que sobre otros problemas tiene nuestra organización social, es como se considerará la vida dentro de una sociedad que todos queremos sea Democrática.

EL LIBRO EXISTE



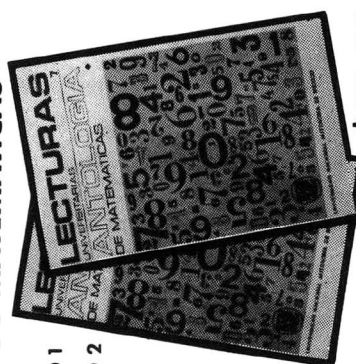
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

¡NO TENGA ESE PROBLEMA! LA UNIVERSIDAD SE LOS PRESENTA, CONTÁNDOLES ADEMÁS LAS INTIMIDADES DE CADA UNO DE ELLOS Y CÓMO FUE QUE SE ECHARON A PERDER CONVIRTIÉNDOSE EN MATEMÁTICOS... LOS NÚMEROS, ¡CLARO!

ANTOLOGIA DE MATEMATICAS



TOMO 1
TOMO 2

POR MIGUEL LARA APARICIO **\$15.00** CADA TOMO

DE VENTA EN LIBRERIAS DE LA REPUBLICA

PEDIDOS A:
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION DE LIBROS UNIVERSITARIOS
Av. Insurgentes Sur. No. 299 México 11, D. F.

XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO
XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO
XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO
XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO

escuche usted
diariamente

XEEP

LA TERCERA POSIBILIDAD
EN LA RADIO

1060 kilohertz

XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO
XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO
XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO
XEEPXEEPXEEPXEEP
LA RADIO DEL TERCER MUNDO



SECCION DE ARTES PLASTICAS

por Raquel Tibol

revisión de Picasso

José Luis Cuevas ha anunciado que éste sería el año de su muerte y que también moriría don Pablo Ruiz Picasso, quien en octubre próximo cumplirá 92 años de edad. Con este motivo el Centro Universitario Cultural de Copilco, aledaño a la UNAM organizó una doble exposición, consistente en la colección de grabados de Picasso que posee Cuevas, y una formidable serie de 86 autorretratos que el discutido mexicano realizó en los dos primeros días de 1973 y en los que la versatilidad dibujística de Cuevas alcanza auténticas cumbres de elocuencia, emotividad y fuerza gráfica.

Por de pronto Picasos, que no es cadáver y parece un joven, sigue trabajando con furia. En Vallauris, la población del sureste de Francia donde vive el artista, en la Galería Ramie se muestra una colección de la cerámica elaborada por Picasso desde 1949, ya sea en su propia casa o en el taller Madoura. Hay piezas con temas de tauromaquia, rostros con reminiscencias cubistas, faunos, centauros. Las cerámicas expuestas han sido incluidas en el tercer tomo del catálogo sobre Picasso, que apareció a principios de este año y que

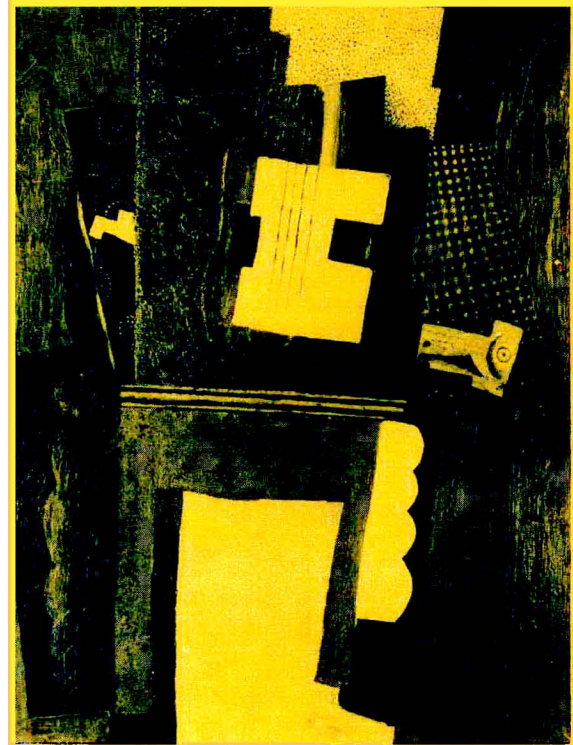
es obra de Georges Bloch. Fue editado por Kornfeld y Klipstein, de Berna, Suiza. El tomo, pese a que incluye la cerámica de 49 a 71, se titula **Picasso, obra grabada**. Fue idea de André Fermigier reunir grabados y cerámicas. Cuando consultó con Picasso, no sin titubeo, el estupendo viejo, que tiene un envidiable (por llano, directo y sencillo) sentido de humor, le dijo: "¡Si grabo en tu muslo eso también es grabado!"

Otra exposición de obra del malagueño, de nacimiento y universal por derecho propio, que debió realizarse y quedó en el "no" de la censura, es la de una serie de grabados con temas eróticos. Se iban a presentar en Río de Janeiro, pero Alfredo Buzaid, ministro brasileño de justicia, opinó que eran "contrario a la moral y las buenas costumbres", y firmó un decreto por el que se prohíbe la exhibición así como la venta de cualquier clase de reproducción de esos grabados, y ordenó la incautación de las copias existentes en las librerías brasileñas. Desde hace tres años un álbum con grabados eróticos de Picasso se vendían al equivalente de nueve dólares de antes de la devaluación.

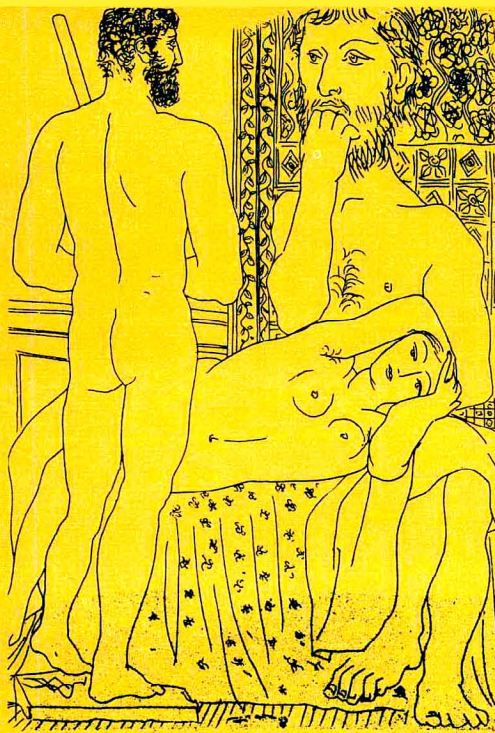
La misma opinión que el ministro

de justicia del Brasil, se repitió con una ama de casa inglesa, quien le dijo a su marido Jack Lee, que tiene 65 años de edad, que quitara de la pared un dibujo por el que había pagado tanto como \$3.75 mexicanos, y que compró porque le gustaba el marco. El señor Jack Lee trabaja de velador y toma en cuenta las opiniones de su mujer. Cuando ella exclamó: "¡Quítalo de la pared, es vergonzoso!", él se puso a pensar qué haría con ese dibujo en el que puede verse a un pintor desnudo frente al caballete representando a una mujer también desnuda. Como Jack Lee duerme de día y no gusta de tener discusiones con su señora, descolgó el dibujo y lo guardó en una maleta, hasta que hojeando una revista vió que esa obrita que él había adquirido en una subasta pueblerina en Saltburn, condado de York, era un Picasso, cuya autenticidad fue certificada por expertos de Londres. Para no herir la susceptibilidad de su esposa lo ha guardado en un banco, porque eso por lo que pagó \$3.75 se lo han valuado en \$60,000. Conclusión lógica y breve: la obra de Picasso sigue siendo motivo de especulación.

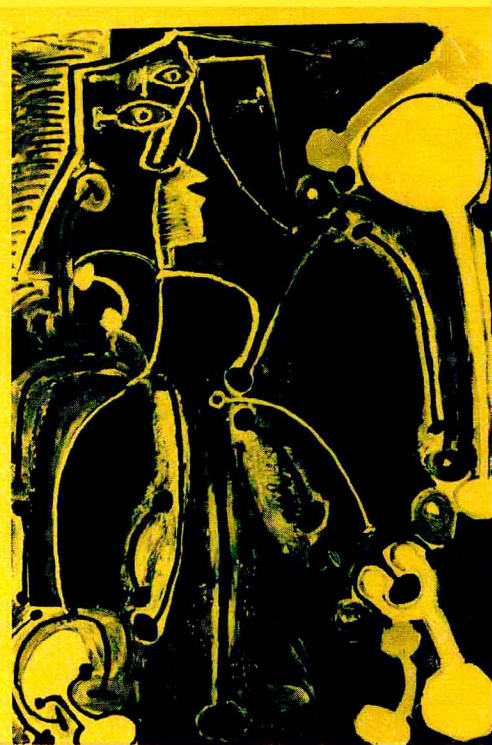
Hasta el 24 de febrero de este año se mostraron al público, en la Galería



Guitarra sobre chimenea. Oleo sobre tela. 1915.



El escultor Aguafuente de Picasso.



Oleo sobre tela. Pablo Picasso.

Louise Leiris de la capital francesa, 156 grabados en negro, realizados por Picasso entre enero de 1970 y marzo de 1972, y que constituyen sólo una porción de lo hecho en ese lapso por este hombre que siempre ha necesitado laborar vertiginosamente. Picasso trabaja como se respira, como se pestañea. Ha practicado el grabado desde los 18 años de edad como un modo de escritura. Predominan los temas de la pareja: mujeres desnudas, hombres robustos. Hay variaciones de trazos y de efectos que nunca se repiten. En combinaciones de aguafuerte y aguatinta, da curso tanto a sensaciones de espacio, de vastos ambientes, como a inscripciones en el plano, a la manera de los cada vez más frecuentes graffiti en los muros.

Otro tema desarrollado en este conjunto es el de los familiares del artista, y se repite una vez más ése tan grato a Picasso del artista y su modelo; también escenas galantes, bacanales y más mujeres desnudas. Pero en este repertorio hedónico, jocosos, jocundos, sensual, ha irrumpido de pronto un personaje insólito, alguien un tanto cuanto extraño. Es un hombrecito de edad avanzada, vestido muy correctamente con chaleco, camisa de persona decente. Todo él respira un aire de respetabilidad decimonónica. Se le puede ver en la obra posterior a marzo de 1971. Este moderado señor de barba a la antiguíita mira de reojo a las mujeres provodativamente desnudas. Podríamos decir que se trata de un inspector sorprendido, pese a que en algunos grabados aparece con pinceles en la mano. ¿Es un pintor? Quizás. Pero es evidente que él prefiere más bien tratar directamente a las mujeres que pintarlas. Es posible que toda la energía de este hombrecito de edad

proyecta sólo alcance para los ensueños, para ilusiones. Podría pensarse que los personajes que aparecen junto a él, esas muchachas llenas de vitalidad, son fruto de su fantasía de hombre que vive solo, posiblemente en un cuarto de casa de asistencia, porque casi siempre está parado junto a una ventana muy concreta, muy verdadera, mientras que las ninfas, con todo y su carnalidad, están ubicadas en un ámbito supuesto, irreal. Pero mirando bien las cosas, se cae en la cuenta de que es una broma retrospectiva de Picasso, porque el hombrecito del chaleco, ese figón, ese individuo que parece desarmado ante la colosal desnudez de las muchachas, no es otro que Degas, el célebre pintor impresionista.

¿Cómo es que fue a dar Degas a los grabados recientes de Picasso? Ocurrió que cierto día un amigo le trajo al nonagenario la serie de monotipos que Degas había hecho para ilustrar *La Maison Tellier*, casa que no era otra cosa que un burdel. Y Picasso —que con los años no sólo no ha perdido sino que ha ganado en picardía, gracia, capacidad de celebración— se imaginó al bueno de Degas atisbando a las chicas del prostíbulo como un tímido pequeño-burgués que no se atreve a dar curso a las tentaciones. No fue intención de Picasso moralizar a Degas. El malagueño no hace más que reirse del maestro, con lo cual nos viene a demostrar que sigue fiel a sí mismo, a esa capacidad de convertir en chispa de alegría las múltiples circunstancias de las relaciones humanas.

Este último atributo —hay que apresurarse y aclararlo— no es común a todos los españoles. Y para demostrarlo nos servirá el propio

Picasso. Resulta que el 25 de octubre de 1972 se iba a celebrar en un aula de la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria de Madrid una conferencia justamente sobre Pablo Ruiz Picasso. La iba a pronunciar Carlos Antonio de Arena Gonzalez. El acto había sido autorizado, pero de todos modos la policía intervino a la hora de la hora y lo suspendió. Los asistentes, indignados, se dirigieron al bar de la Facultad. Entre ellos se encontraba nada menos que el eminente crítico de arte, hombre progresista, antifranquista de palabra y de actos, José María Moreno Galván. Los compatriotas de Picasso, que ahí mismo, en el bar de la Facultad, hablara sobre Picasso. Moreno Galván no se hizo de rogar y comenzó su plática. Luego entró la policía que no sólo interrumpió la charla sino que trató de detener (una vez más) al conocido intelectual. Entonces intervino Gonzalo Moretrenor para impedir que se cometiera el atropello. No sólo Moreno Galván fue procesado, sino también Moretrenos, acusado de haber agredido a los agentes. El 30 de enero último se celebró en Madrid la vista de la causa. En su transcurso el fiscal del Tribunal del Orden Público acusó a Moreno Galván de haber cometido el delito de "reunión no pacífica". Por tanto pidió para él dos años y cuatro meses de prisión. La defensora de estos dignos españoles (me honro en cultivar amistad con José María Moreno Galván), la abogada María Cristina Almeida sostuvo, como era lógico, que no habían cometido delito alguno, y ha pedido la absolución de ambos. Los socios, o sirvientes, del generalísimo todavía no dan la última palabra.

No creo que haya sido casual el hecho de que el mismo día 30 de enero Picasso donaba a la Fundación



El Toro. "La histeria habitual del Buffon".

Picasso el artista. Oleo sobre tela.

Reventos, de Barcelona, un óleo de su "época azul", inspirado en el cadáver de una joven mujer, cuadro pintado en 1903, después de que el artista había contemplado el cuerpo de una joven en un depósito de cadáveres que se hallaba donde hoy está la calle de Las Floristas de las Ramblas. Era, pienso, como si se lo estuviera regalando a José María Moreno Galván, a los estudiantes que habían organizado la conferencia, a los que habían protestado, a Mouretrenor que gritó más fuerte. Picasso presente en España desde fuera de España, sin carcajada, sin burlas, con una muchacha española muerta, porque de muerte habrá que seguir hablando mientras perdure en Europa ese reducto del nazifascismo que es España.

Pero ya que nos hemos referido a la familia Reventos, depositaria de una excelente colección de obras de Picasso, así como de cartas y de una biblioteca muy completísima de obras dedicadas al maestro, hay que decir que con estos materiales se inauguró el 16 de febrero último una interesantísima exposición en Barcelona, y hay que mencionar un libro de reciente aparición, que contiene 971 reproducciones de obras hechas por Picaso entre los nueve y los 18 años de edad. Estas obras las conservaba la familia de Picasso en Barcelona y nunca se habían conocido. Editado por Albin Michel, de París, el libro lleva un estudio de Juan Eduardo Cirlot que se titula **Picasso, nacimiento de un genio**. El periódico *L'Espresso* ha comentado que la obra de este período bastaría para una definitiva consagración del artista.

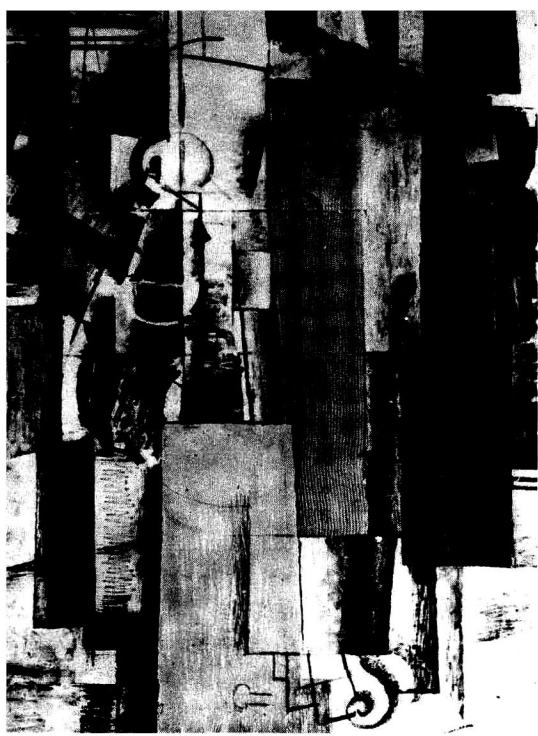
¿Dónde andaba el hijo de María Picasso y José Ruiz Blasco entre los nueve y los 18 años. En 1890, cuando contaba nueve años, el artista precoz estaba todavía en su natal Málaga,

poco después pasaría a la Coruña. Cuando tenía 18 de edad, el muchacho llevaba cuatro años viviendo en Barcelona, donde había adquirido fama de prodigioso niño terrible. A los 16 años ya se consideraba y era considerado como pintor profesional, influido por los impresionistas. A los 19 años se va a París y a los 20 inicia un estilo más personal, sublimados los contagios muy profundos de Toulouse-Lautrec, que se conocerá como "época azul". A los 24 años entra en la época de los arlequines y los saltimbanquis, y poco después en la "época rosa". Cultiva la escultura y el aguafuerte. Tiene tan sólo 26 años cuando se instala en esa particular manera del expresionismo que es su época negra. Entonces se despide para siempre jamás de cualquier connotación de realismo académico. A los 28 años, junto con Braque, inventa el cubismo. Braque era un año menor que Picasso.

Entre los nacidos en 1881, año del nacimiento de Picasso, hay que recordar a Fernand Léger, Gleizes, Carrá. El **Así habló Zaratustra** de Nietzsche se publicó cuando Picasso tenía dos años. Contaba tres de edad cuando nacieron Modigliani y Beckmann, murió Víctor Hugo, y en París se funda el Salón de los Independientes. Picasso tiene cinco años cuando nacen Kokoschka y Diego Rivera, y Van Gogh llega a París. Cuenta ya seis cuando nacen Chagall, Juan Gris, Arp, Duchamp. Ha llegado a los nueve cuando Van Gogh se suicida, y tiene 10 cuando muere Rimbaud. Ya es un adolescente de doce años cuando nacen Maïacovski, Miró y Grosz. En el año de la primera exposición de Picasso aparece el **Noa-Noa** de Gauguin, y su llegada a París coincide con la publicación de **Interpretación del sueño** de Sigmund

Freud. Picasso llevaba dos años en la capital de Francia cuando ahí se presenta la primera gran retrospectiva de Toulouse-Lautrec, que había muerto meses antes. Picasso ya clausura su "época azul" cuando nace ese talento que acabaría en repugnante payaso, llamado Salvador Dalí. Cuando Picasso comienza a pintar **Les Demoiselles d'Avignon** muere Cézanne. El inicio del período rosa coincide con la presentación de los fauves en el Salon de Otoño. Poco antes de pintar su primera tela cubista, en su estudio de París se le ofrece memorable banquete al Aduanero Rousseau. La primera exposición de los cubistas en el Salon de Otoño coincide con el lanzamiento del **Primer Manifiesto del Futurismo**, con el **Manifiesto del Rayismo** de Larionov en Rusia, y con el primer cuadro metafísico de De Chirico, que es por cierto siete años más joven que Picasso.

Pero dejemos las cronologías y detengamonos en el cubismo. Los pintores cubistas rechazan el impresionismo porque consideran que sus cultivadores dependen sólo de la retina en detrimento del cerebro. Piden menos sensualismo y más intelectualización. En esta actitud crítica subyace un acercamiento a la ciencia o un reconocimiento, de hecho, de la creciente importancia del espíritu científico en la sociedad humana, un respeto casi reverente a las asombrosas conquistas de las matemáticas. Guillaume Apollinaire, el vocero, el literato, el teórico, sentenció en su libro **Pintores cubistas**: "La geometría es a las artes plásticas lo que la gramática es al arte de escribir. Hoy los científicos ya no se atienen a las tres dimensiones de la geometría euclidiana. Los pintores han sido llevados natural y, por así



Oleo sobre tela. Pablo Picasso.



Corrida de toros. Tinta. Pablo Picasso.

decirlo, intuitivamente, a preocuparse de aquellas nuevas medidas posibles del espacio que se indican brevemente en su conjunto, en el lenguaje figurativo de los modernos con el término de cuarta dimensión. Tal como ella se ofrece al espíritu, desde el punto de vista plástico, la cuarta dimensión sería engendrada por las tres dimensiones conocidas: representa la inmensidad del espacio que se eterniza en todas las dimensiones de un movimiento determinado. Es el espacio mismo, la dimensión de lo infinito, que da la plasticidad de los objetos”.

Se cuenta que en el tiempo en que comenzaban a dilucidar eso que se llamaría cubismo, al visitar una exposición de impresionistas, Picasso exclamó: “Aquí se ve que llueve, se ve que brilla el sol, pero nunca se ve la pintura”. Exageraba el muchacho, porque Camille Pissarro, que había muerto en el mismo año en que Picasso decide establecerse en París, o sea en 1903, pintaba mucho, en sus cuadros se ve mucha pintura. Lo que Picasso quiso decir, y que hubiera dicho si los extremismos propios de las etapas de surgimiento no hubieran alterado su raciocinio, es lo siguiente: “Aquí se ve que llueve, se ve que brilla el sol, pero lo que no se ve es una sobresaliente voluntad de composición plástica”. Los aspectos superficiales, la organización de la superficie se volvieron, a partir de los epígonos de Cézanne, factores preponderantes de la pintura. Mas en cualquier revisión de Picasso hay que subrayar que él le dió al cubismo un sentido muy personal porque injerto, en su tronco esencialmente racionalista, la fuerza dramática de la escultura ibérica arcaica y los esotéricos simbolismos del arte negro. El instinto furioso y la depuración cerebral se cesarán casi

siempre en la obra picassiana. En su trabajo se da un proceso constante, dialectico, de suma y resta, de adición y despojamiento. Si toma lo exótico le quita las connotaciones literarias; si destruye las normas tradicionales no deja de tomar en cuenta la cultura figurativa; hace trizas la perspectiva académica, pero construye volúmenes limpios que van creando en el espacio ritmos clasicistas; reduce los contornos a líneas escuetas, a recortes angulosos, para lograr volúmenes de gran pesadez.

¿Quién podría negar que el cubismo es hijo de un momento histórico de ascenso de las ciencias? Picasso, ¡claro está! De él son estas opiniones: “Matemática, trigonometría, química, psicoanálisis, música y no sé que otra cosa han sido emparentados con el cubismo para explicarlo. Todo esto no ha sido más que literatura, por no decir una falta de sentido, y ha conducido al mal resultado de cegar a la gente con teorías”. Debe tomarse en cuenta que esto lo dijo Picasso hace cincuenta años, cuando el cubismo ya se había consagrado, ya se había universalizado, y con él su primer inventor, Picasso. Porque fue después de **Las Señoritas de Avignon**, iniciado en 1906 y terminado un año después, y de las subsecuentes variaciones, que Braque se decide a pintar dentro de una tendencia análoga.

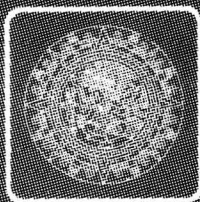
En la innumerable, variadísima, rica labor creadora de Picasso el cubismo llegó para quedarse, no como neoacademia o recurso profesional, sino como un instrumento de visión y de análisis que marca, definitivamente, un antes y un después. El cubismo es el hito fundamental de su larga aventura artística. Hay que subrayar lo de “instrumento de visión”, porque en un tiempo en que la mayoría de los

artistas son ganados para el cultivo de expresiones de raíz subjetiva, Picasso seguirá instalado en el mundo objetivo. Con certeza el crítico italiano Mario De Micheli ha dicho que “la objetividad del mundo real constituye para el un centro de gravitación hacia el que fluyen irresistiblemente todas sus imágenes”. Picasso siempre rechazó la idea de “pintar lo invisible, es decir, lo imposible de pintar”. Y a este respecto siempre habrá que recordar sus propias palabras: “No es sobre la naturaleza que yo trabajo, sino delante de ella, con ella. No se puede ir contra la naturaleza —es más fuerte que el hombre y nuestro interés es llevarnos bien con ella. Yo trato la pintura igual que trato las cosas. Pinto una ventana precisamente como si mirara desde una ventana. Si una ventana abierta queda mal en un cuadro, yo corro la cortina, la cierro, precisamente como haría en mi habitación. En la pintura, así como en la vida, se debe actuar directamente. Desde luego, la pintura tiene sus convenciones y por fuerza debemos vernosla con ellas, no se puede hacer otra cosa. Pero aun así no se debe perder de vista la vida real”.

Es importante comprender que para Picasso la conciencia de la objetividad está conformada por el mundo real y la capacidad de percepción del observador. Esto Paul Eluard, uno de sus más íntimos amigos, lo comprendió sin complicaciones y así lo expresó: “Picasso, a despecho de las nociones acerca de lo real objetivo, ha restablecido el contacto entre el objeto y quien lo mira y, por consiguiente, lo piensa: ha vuelto a darnos de la manera más audaz, mas sublime, las pruebas irrefutables de la existencia del hombre y del mundo”.



PLANETARIO LUIS ENRIQUE ERRO
 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL, ZACATENCO DF, MEXICO



el hombre y las estrellas

Martes	Miércoles	Viernes	13.00	19.00	Jueves	13.00	19.00	22.00	DONATIVO	\$ 4.00
Domingo	11.30	13.00	17.30	19.00	Sábado	13.00	17.30	19.00	ESTUDIANTES	\$ 2.00
LUNES	NO HAY FUNCION								INFORMES	586 28 58



reflexiones

sobre

la

vivienda

popular

en

méxico

El siguiente estudio sobre la vivienda popular, ha sido realizado por los Arquitectos Manuel Teja y Juan Becerra. En él, como en todas sus actividades profesionales, tanto en el campo de la enseñanza como en el del diseño ó de la producción industrial, se presentan las mismas características, de acuciosidad en el estudio y calidad en el diseño.

La vivienda y su mobiliario aquí presentados, son producto de una investigación sistemática y del contacto con las necesidades de espacios arquitectónicos de nuestra época.

por los arquitectos
Manuel Teja y Juan Becerra

El Gobierno de México ha puesto gran interés en resolver los enormes y angustiosos problemas de la vivienda popular y lo ha demostrado canalizando gran parte de los recursos del país, para lograr este propósito. Queriendo Contribuir a la solución de este problema, expondremos algunas reflexiones que nos conduzcan a esclarecer el criterio general con el que creemos que se debe atacar este problema.

Trataremos de demostrar que la solución de la vivienda popular, debe ser resuelta fundamentalmente por medio de conjuntos de edificios multifamiliares, separados entre sí por generosos espacios verdes.

Que estos multifamiliares deberán contener unidades de habitación, susceptibles de adaptarse a las diferentes necesidades de sus habitantes y que el mobiliario y equipo tengan los mismos atributos de adaptabilidad al hombre.

Trataremos de demostrar también, que la belleza de estos conjuntos multifamiliares será el resultado de satisfacer estas necesidades en forma económica, con el máximo aprovechamiento de nuestros más avanzados recursos tecnológicos y con una mentalidad exenta de prejuicios sobre la forma.

ANTECEDENTES

No se puede hacer ninguna reflexión acerca de la vivienda popular, sin hacer un análisis previo de los postulados que fueron planteados por el Urbanismo y la Arquitectura Funcional.

La escasez de viviendas y la destrucción de ciudades europeas después de la Gran Guerra, dió origen al gran movimiento funcionalista principalmente en los países más afectados como Alemania y Francia.

El envejecimiento natural de las ciudades, el éxodo del campo hacia las grandes metrópolis densificadas brutalmente por las necesidades de una industria destinada a la producción de armamentos; la explosión demográfica, la popularización del automóvil, etc. etc., provocaron la ineficacia urbana.

Las ciudades se hicieron incosteables, se deshumanizaron. La relación entre el hombre y la



naturaleza se perdió al desaparecer las áreas verdes, la ruta del automóvil invadió la del hombre; la densificación sin control motivó el crecimiento anárquico y la ruptura de la zonificación de espacios. Todos éstos fenómenos sociales que se revolvían en contra del hombre se agravaron por el lucro desmedido con la tierra y los espacios construídos.

Frente al panorama de una cultura en decadencia, la búsqueda desesperada de nuevos derroteros para el Urbanismo y la Arquitectura funcional, dió origen al funcionalismo que, como un movimiento integral, con sus ideas conmocionó todas las expresiones culturales de su época.

El funcionalismo fue un movimiento esencialmente humanista (por lo tanto de gran trascendencia social) que trató de recuperar para el hombre el ambiente perdido y conformarlo en una cultura de planteamientos más lógicos y razonables.

Puesto que las ciudades ya no funcionaban habría que hacerlas nuevas. Para lograr que el hombre viviera en contacto con la naturaleza; practicara deportes y juegos a la puerta de su casa; asistiera de niño a la escuela y de adulto a sus labores caminando entre espacios verdes y lejos del peligro de los automóviles, habría que acortar los recorridos cotidianos.

Para recuperar el ámbito natural del hombre era necesario construir ciudades para peatones, zonificarlas de manera que las actividades fundamentales de sus moradores no exigieran para su funcionamiento, el uso desmedido de medios mecánicos de transporte.

Al tratar de resolver el doble problema de acortar recorridos densificando la ciudad y aumentar las áreas verdes, se planteó por primera vez la Ciudad Vertical.

La zonificación fue el eje motriz de los proyectos. Los nuevos edificios con grandes ventanales, debían orientarse para aprovechar el camino del sol.

Consecuente con estos planteamientos nace un nuevo concepto estético. Al grito de imueran las academias! , se establece que lo útil y lo bello son dos conceptos inseparables; se establece también que "la forma" es producto de "La función". El acento es: "MAXIMO DE EFICIENCIA POR UN MINIMO DE ESFUERZO HUMANO".

Los postulados del Urbanismo y la Arquitectura funcional eran contundentes y así demandaban:

85% de espacios verdes y 15% de áreas construídas.

Edificios verticales levantados sobre postes.

Edificios desarmables y transportables.

Edificios en plan libre.

Azoteas jardín.

Circulación de vehículos diferente a la del peatón.

Viviendas, Servicios y trabajo a tiro de peatón.

Para este fin, se contaba con la ayuda inapreciable de la técnica.

El descubrimiento del concreto armado y el uso industrializado del metal para lograr nuevas estructuras hicieron posible el plan libre, que consistía en liberar a los muros de su función de carga, asignándoles exclusivamente los diversos matices de la función aisladora.

Por primera vez el muro se podía considerar como un mueble por sus nuevas características de movilidad e independencia de la estructura.

La fabricación industrial del vidrio, propició la integración de los espacios interiores con los exteriores; el elevador hizo posible el concepto de una arquitectura en sentido vertical. También se vislumbraban nuevos horizontes con las aportaciones que la Industria podía dar a la construcción.

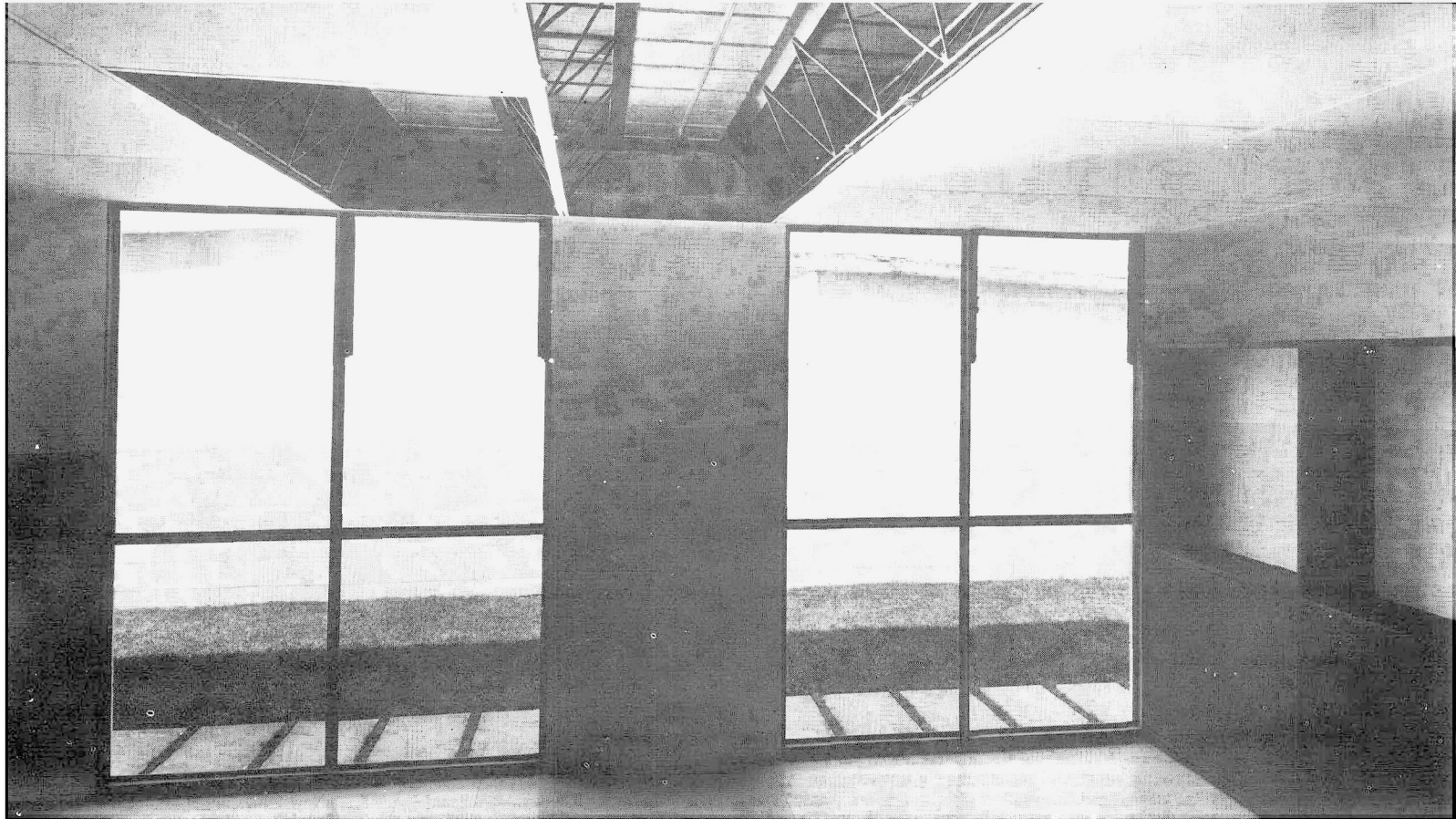
La imperiosa necesidad de vivienda; el gran desarrollo de los recursos técnicos de la época; los nuevos conceptos estéticos sobre la forma y la esperanza de transformar una cultura en decadencia, por otra en que el hombre fuera el sujeto principal de las actividades sociales, originaron el movimiento funcionalista.

Este movimiento fue esencialmente humanista y estuvo muy lejos de ser una doctrina mecanicista que limitara la imaginación creadora de los artistas y arquitectos.

¿Qué ha pasado con el funcionalismo?

Hoy, a cincuenta años de distancia, nos preguntamos ¿qué ha sucedido con el funcionalismo? ; ¿Qué ha sido de aquella doctrina humanista en la que se depositaron tantas esperanzas? ¿Qué de aquellos postulados que en su nacimiento cimbraron la cultura de su tiempo?

Tenemos que reconocer, que las necesidades de vivienda en la actualidad, se han incrementado en forma alarmante y que, a pesar de que la tecnología ha tenido un



formidable desarrollo. (Se ha podido mandar un hombre a la luna) las ciudades son cada vez más inadecuadas para lograr el desarrollo integral de la vida del hombre.

Es triste pensar que lo que dijera Le Corbusier ¡EN LA HORA DE SU MAYOR PODERIO MATERIAL, HE AQUÍ AL HOMBRE PRIVADO DE PANORAMAS! es tan válido hoy como hace 50 años.

La explicación de este fenómeno y sus lamentables consecuencias sociales nos la da Gropius cuando dice:

“Tenemos en la mente esa unidad de ambiente que prevaleciera en la época del carro y del caballo y sentimos que nuestro período ha perdido esa unidad. Que la enfermedad de nuestro caótico ambiente, su fealdad y desorden son dignos de lástima y son resultado de nuestro fracaso en la tarea de colocar las necesidades humanas, por encima de los requisitos económicos e industriales.

Abrumados por las milagrosas potencialidades de la máquina, la codicia ha interferido evidentemente en el ciclo biológico de la camaradería humana.

La clave para la exitosa reconstrucción de nuestro ambiente —la gran tarea del arquitecto— será nuestra determinación de que el elemento humano sea el factor dominante”.

Que ha pasado en México?

Un análisis de las condiciones particulares de nuestro país, nos lleva a concluir que México no ha podido desprenderse de los factores que han provocado el caos urbanístico y arquitectónico mundial. También la codicia humana ha impedido nuestro desarrollo cultural.

Por causa de la especulación con la tierra, ningún postulado urbanístico ha tenido cabida en el desarrollo de nuestras ciudades.

Los continuos requerimientos de la sociedad de consumo, también en México, han convertido a los diseñadores y a la industria en cómplices inconcientes de la degeneración de los productos, cegados por el “arte de vender a toda costa”.

Por esto es de gran importancia que en el momento en que el Estado toma la decisión de promover la vivienda popular, reconociendo que todos los hombres tienen derecho a tener una morada digna, reflexionemos en lo que ha pasado en los últimos cincuenta años, para marcar en México, los derroteros que aseguren la máxima

eficacia de la inversión de nuestros recursos en el sentido económico y en el humano.

El criterio para resolver la Vivienda

Para resolver la vivienda debemos considerar que el Urbanismo es el marco en que ésta se desarrolla y que las buenas soluciones arquitectónicas serán hijas naturales de correctos planteamientos urbanísticos.

Tenemos que hacer conciencia que todos los postulados del Urbanismo Funcional han cobrado dramática vigencia.

Si deseamos recuperar las áreas verdes, debemos necesariamente construir ciudades en sentido vertical. Las soluciones horizontales alargan las distancias y las circulaciones; complican las instalaciones y aumentan los servicios públicos haciendo que los gastos municipales sean incosteables.

La vida del hombre se hace intolerable al invertir la mayor parte de su tiempo en recorridos inútiles y agotadores.

Edificios sobre Postes

Los edificios sobre postes integran los espacios verdes, aumentando las perspectivas del peatón; facilitan los recorridos y dan privacidad a las viviendas. La superficie ocupada por los edificios se restituye al jardín, provocando terrazas cubiertas.

Todas estas ventajas de los edificios sobre postes que embellecen los espacios y ennoblecen el quehacer cotidiano, se olvidan al atender a falsos conceptos económicos.

Edificios transportables y transformables

Todavía los recursos tecnológicos no hacen costeables los edificios desarmables y transportables, aunque la dinámica de la ciudad ya nos lo exige. Pensamos que éste es un reto para la imaginación de los técnicos mexicanos.

Lejos de pensar que el Movimiento Funcionalista en la arquitectura ya ha sido superado (como nos lo quieren hacer creer los falsos estetas, que con su pretendido buen gusto, sólo se han alejado de los problemas sociales) la Arquitectura Funcional por sus características fundamentales de economía y humanismo, en un país en



pleno desarrollo como México, se hace imperiosamente necesario.

Industrialización

Los programas masivos de vivienda no podrán ser resueltos sin el auxilio definitivo de la Industria, pero en el estado de desarrollo en que se encuentra México, no se pueden transplantar los sistemas constructivos de los países altamente industrializados. Una dosificación correcta de los elementos industrializados que ya resulten costeables y la mano de obra que en los países en desarrollo es barata y abundante, será la solución más acertada.

Ingeniería de Sistemas

Los países más avanzados han llevado a cabo los grandes programas de construcción e industrialización, como los proyectos espaciales y las obras de gran magnitud, con la programación emanada de la Ingeniería de Sistemas.

La ingeniería de Sistemas hace posible que se aprovechen todos los recursos de un país, sin importar el estado de avance de su desarrollo.

La arquitectura moderna al enfrentarse al problema de la construcción masiva, se puede considerar como una ingeniería de sistemas que propiciará la óptima distribución del trabajo.

Las ventajas de este nuevo enfoque en la construcción de la vivienda popular, son evidentes.

La realización de la arquitectura moderna se logra por un sistema formado por subsistemas que combinados entre sí conducen a un sólo fin. Las estructuras forman un sistema, los entrepisos otro, las divisiones otro, las instalaciones otro, etc. etc.

En la medida que estos sistemas se puedan definir, clasificar, y tipificar, se logrará que los constructores y las industrias del país se combinen con gran economía y se propicie la creación de las industrias que hagan falta.

Modulación

Será necesario contar con un sistema de medidas que como un común denominador armonice la intervención de arquitectos, diseñadores, contratistas y fabricantes, para gozar de las ventajas que Taylor le dió a la industria, al exigir que todas las piezas fueran intercambiables y producidas en serie.

Una modulación nacional, en función de las medidas del hombre y de los materiales será la respuesta más adecuada.

Elasticidad

La celeridad con que ocurren los cambios en nuestra época, exigen de la arquitectura una gran capacidad de adaptación y en la vivienda popular esta necesidad de adaptación se agudiza, pues tiene que responder también a los cambios provocados por la dinámica de la composición de la familia.

Uno de los atributos fundamentales de la vivienda popular será la elasticidad.

Desechemos los sistemas que propicien la rigidez en la construcción de la vivienda, porque el hacer que la familia sea la que se adapte a ésta, equivale a poner al hombre al servicio de la técnica.

Los sistemas constructivos que moldean toda una vivienda, la estatifican desde su construcción, nulificando la intervención del arquitecto y al requerir equipos muy costosos y de lenta amortización, provocan el estancamiento en la evolución de los sistemas constructivos y evitan la distribución del trabajo conduciéndonos al monopolio.

El Programa

Hemos establecido que todos los hombres tienen el derecho de habitar una vivienda digna y sólo se logrará cuando en los programas arquitectónicos no se soslayan ninguna de las funciones vitales que en la vivienda se realizan y que para cada una de ellas se diseñe un espacio, un mueble o un equipo adecuado.

Se piensa con frecuencia que por el hecho de manejar espacios mínimos y a bajos costos no todas las funciones vitales se realizan; se dice por ejemplo que los espacios y equipo destinados a guardar la ropa y los enseres pueden ser muy reducidos, sin reflexionar que una vivienda resuelta en espacios mínimos, para que no se convierta en un tugurio es la que en proporción necesita más de estos espacios.

Hay que educar para el orden procurando "un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar"; destinemos pues, los espacios mínimos pero suficientes y apropiados para propiciar el orden y la limpieza en las viviendas.

De la misma manera, por razones de economía, la elasticidad se ignora y la carencia de ésta en espacios



mínimos produce fatalmente la promiscuidad y la promiscuidad es la herencia más nefasta del tugurio.

No le escatimemos al hombre el derecho a desarrollarse y proyectarse hacia un futuro cada vez más decoroso.

El mueble

Hemos tratado de conformar el espíritu de la vivienda popular, de sus características y sus atributos y pensamos que su mobiliario debe estar imbuído de este mismo espíritu. Los muros divisorios y los clósets se deberán concebir como parte integral del mobiliario. El muro divisorio, al perder su condición de carga se podrá fabricar industrialmente como un mueble desarmable, que a distintos requerimientos contenga libreros, tocadores, escritorios, equipos de sonido etc. etc.

El clóset, deberá perder su condición estática como un ropero de mampostería para convertirse en un mueble sistematizado, que por medio de módulos pueda crecer a voluntad y ser transformable. Deberá contar con accesorios intercambiables como cajones, porta trajes, zapateras, charolas, etc. etc.

Estas divisiones y clósets, tendrán la virtud de encauzar al ahorro familiar, ya que sus componentes se podrán adquirir como refacciones de la vivienda, de acuerdo con las necesidades y posibilidades del habitante.

De esta manera se podrá enriquecer la vivienda gradualmente, provodando una real motivación para que el propio habitante haga cada vez más digna su vivienda.

El mobiliario tradicional, como tantos productos que la sociedad de consumo ha degenerado, ha perdido su escala humana. El gigantismo de que adolece el mueble actual, en la vivienda popular es un absurdo.

Una de las tareas del diseñador será la de darle a la vivienda popular el mueble adecuado y factible de producirse en serie para abatir su costo.

La Forma

El hombre para realizarse necesita vivir entre cosas bellas y con este fin se rodea de la naturaleza y crea formas de su propia invención. Crear una Obra es crear un mundo como dijera Kandinsky.

La arquitectura, por su sentido de utilidad, formalmente debe estar respaldada por una doctrina que ponga en concordancia la belleza con la utilidad.

Quien mejor expresó esta doctrina fue Mies Van der

Rohe al decir:

"No estoy en contra de la forma sino contra la forma tomada como un fin en sí misma.

Esta observación se basa en mis propias experiencias y en lo que me han revelado las mismas.

La forma tomada como meta termina siempre en mero formalismo.

Porque el esfuerzo se dirige no a la esencia sino a la apariencia.

Sólo la vitalidad interior dá vida a la aparente.

Solamente la gran intensidad interior produce intensidad formal.

Las causas determinan los medios.

Lo que no tiene forma no es pero que lo tiene exceso de forma.

Lo primero no es nada, lo otro es mera apariencia.

La forma auténtica es la expresión de un contenido auténtico.

Nuestro criterio es el siguiente:

Nos interesan los valores de la obra en tanto sean la expresión de un proceso creador.

Revelan así, si la forma es una expresión de un contenido vital o si es un siempre invento.

Nos interesa esencialmente la vida.

En toda su plenitud y sus manifestaciones espirituales y materiales.

A nuestro juicio, la tarea más importante es ordenar y encauzar los esfuerzos para aclarar, analizar y definir nuestra situación espiritual y

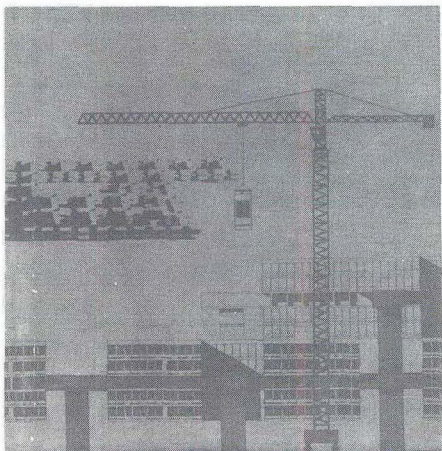
materal actual.

El resto debe dejarse al poder creador.

En la solución del problema de la vivienda popular, los arquitectos, para estar de acuerdo con los lineamientos de la economía mexicana planteados por el Estado, tenemos la necesidad de alejarnos de cualquier prejuicio sobre la forma.

Creemos firmemente que en la solución de la vivienda popular, no deben tener cabida los criterios estéticos que buscan la forma por la forma misma, pues propician el desperdicio de los recursos económicos del país.

El problema de la vivienda popular es tan grande y susolución tan apremiante, que no debe ser campo de cultivo de las ideas que proliferen el culto al fachadismo y a los volúmenes dispendiosos.



prefabricación
 e integración constructiva

prefabricación o metaproyecto constructivo

g. mario oliveri



Prefabricación o metaproyecto constructivo
por G. Mario Oliveri

Una vez más la Editorial Gustavo Gili de México, S.A., ofrece al público y en especial a los interesados en cuestiones de arquitectura y construcción en general otra obra de indudables valores:

PREFABRICACION O METAPROYECTO CONSTRUCTIVO, de G. Mario Oliveri, se puede definir la obra de Oliveri como "una propuesta concreta para industrializar la construcción".

La renovación del mercado de la construcción acontece en un marco general y particular muy distinto del que había caracterizado al nacimiento de un proceso de industrialización, sobre todo a causa de los cambios ocurridos en la mentalidad de los profesionales implicados en el proceso de producción y en los términos de las relaciones económicas en el seno de los factores de producción, cambios que contribuyen a dar una nueva dimensión al sector de la construcción.

A lo largo de esta búsqueda, llevada a cabo con originalidad y rigor, el autor pone de manifiesto las dificultades con que tropieza la construcción para superar la barrera que la separa de los demás sectores industriales y estudia críticamente los "prefabricados", valorando medios, procesos y resultados basándose en los objetivos preestablecidos. Descubre la clave para una eficaz política de industrialización con el concepto de **metaproyecto de construcción**, con todas sus implicaciones; metaproyecto que, sin ser nuevo desde el punto de vista técnico-constructivo, es metodológicamente revolucionario.

La consideración final enlaza con la coordinación modular, "el único aliente de que se dispone hoy en día para emprender realmente la producción industrial de los elementos de la construcción, aliente que deberá integrarse en un planteamiento más amplio... si se quiere industrializar no ya una parte, sino el proceso total de la construcción.

Dirijan sus pedidos a:

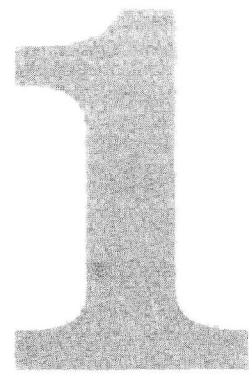
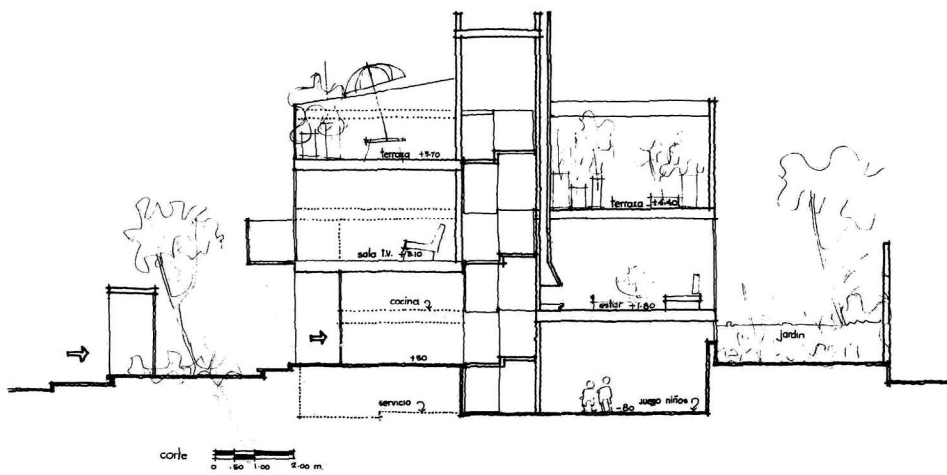
Editorial Gustavo Gili de México, S.A.
Hamburgo 303,
México 6, D. F.

Los lápices y puntillas Turquoise están hechos bajo las más estrictas normas de control de calidad, que le garantizan precisión absoluta: Exactitud de graduación, constante e invariable en cada grado. Uniformidad de calidad a todo lo largo de la puntilla y... Trazos más limpios y nitidos, que permiten reproducciones precisas de planos y diseños bajo cualquier proceso.

INSTRUMENTO DE PRECISION

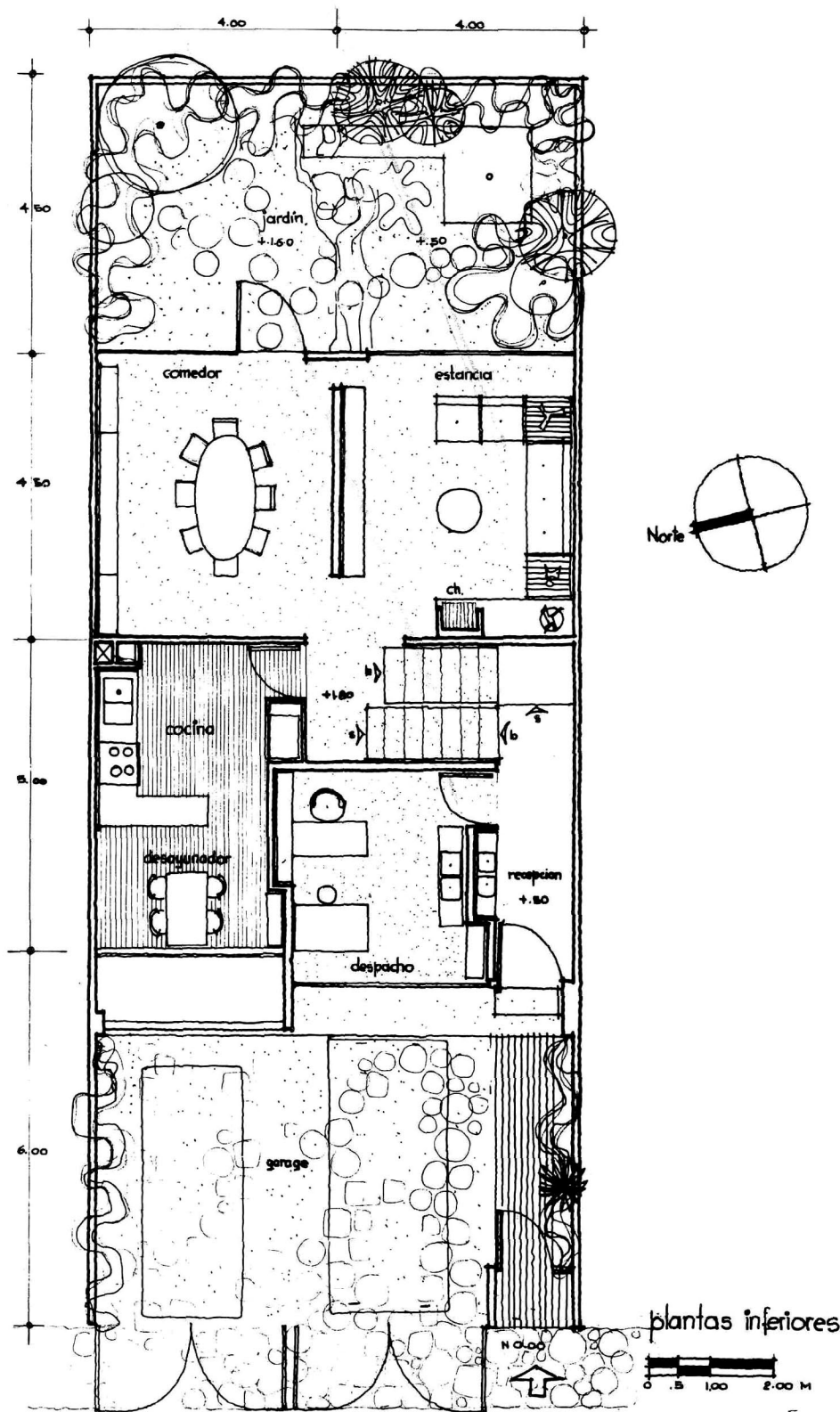
Lápices y Puntillas
Eagle Turquoise
 Instrumentos de Precisión

PRODUCIDO POR
BEROL
 S.A. de C.V.



**casa
habitación
en
coapa,
d. f.**

Arq. Rafael Avila Reyes

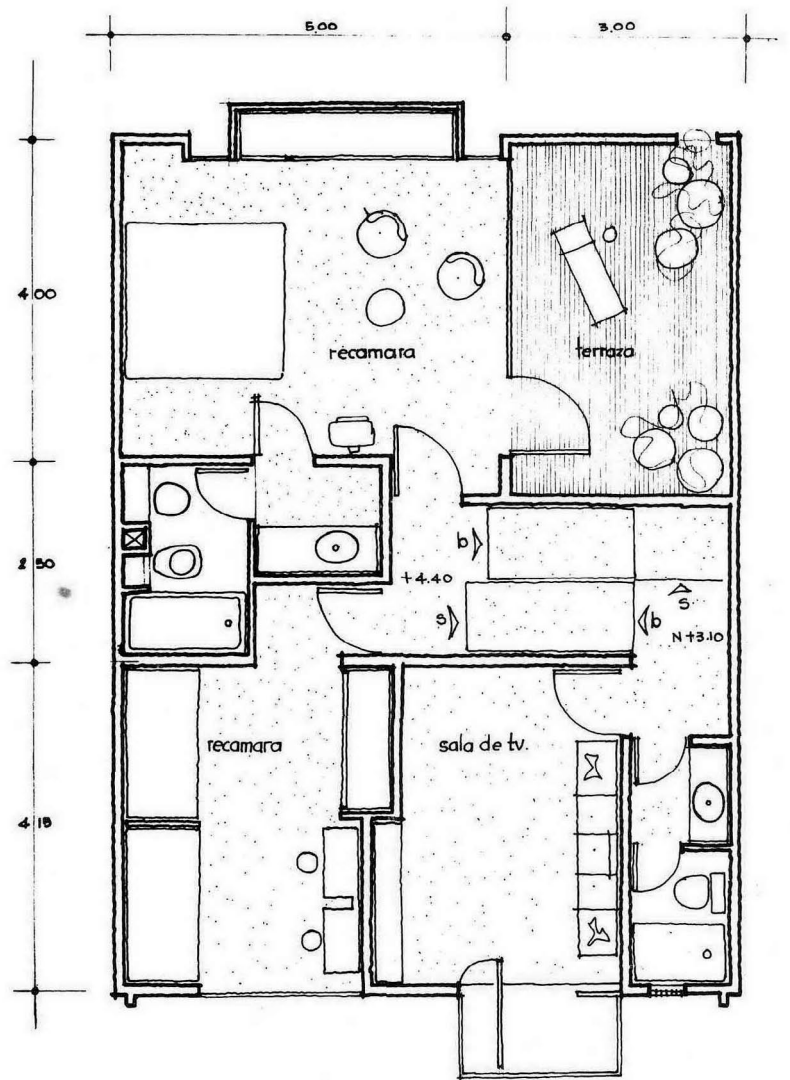
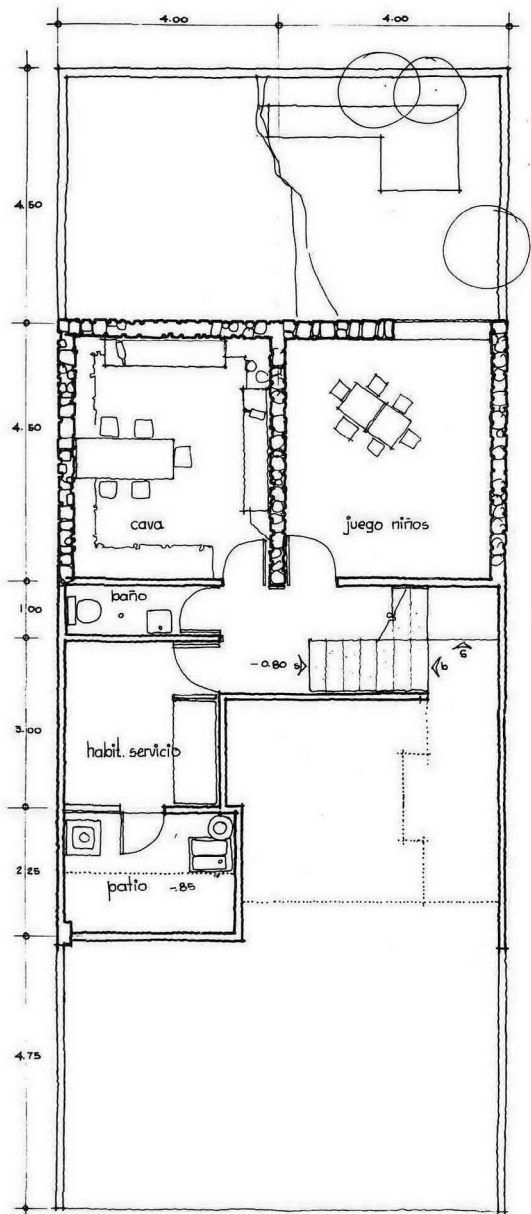


En el proyecto de esta casa habitación localizada en el sur de la ciudad, en un terreno con características comerciales, se ha procurado evitar los cartabones característicos de "las modas" en las viviendas de nuestra clase media.

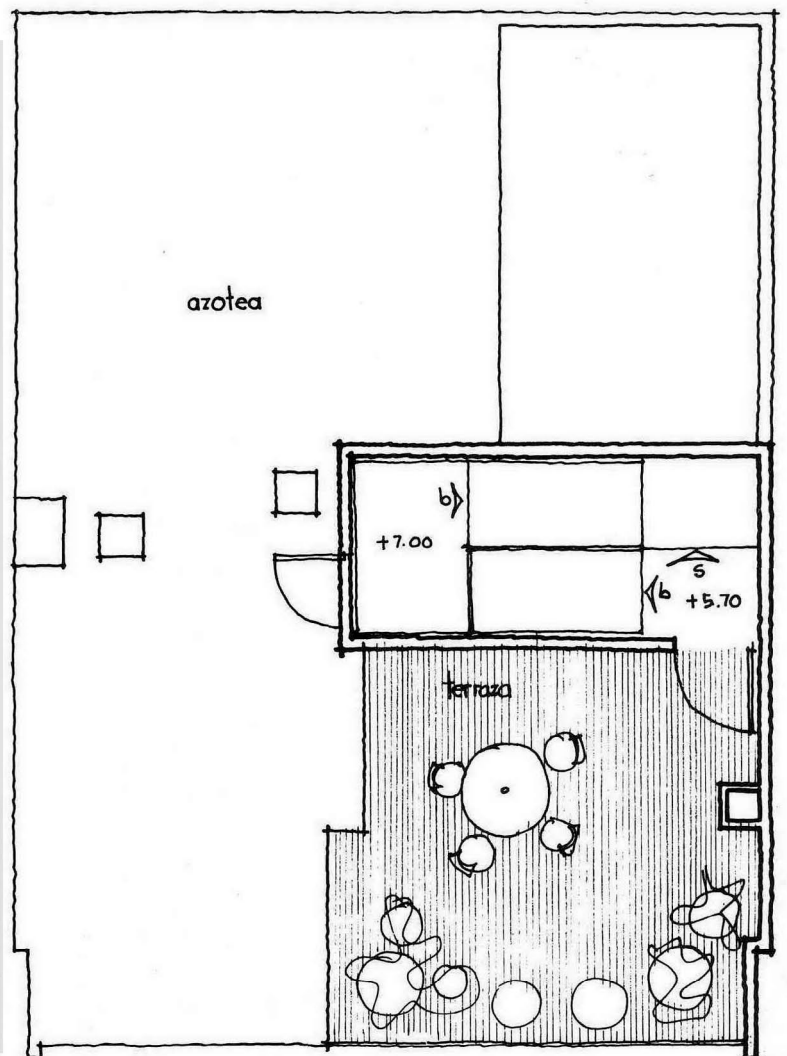
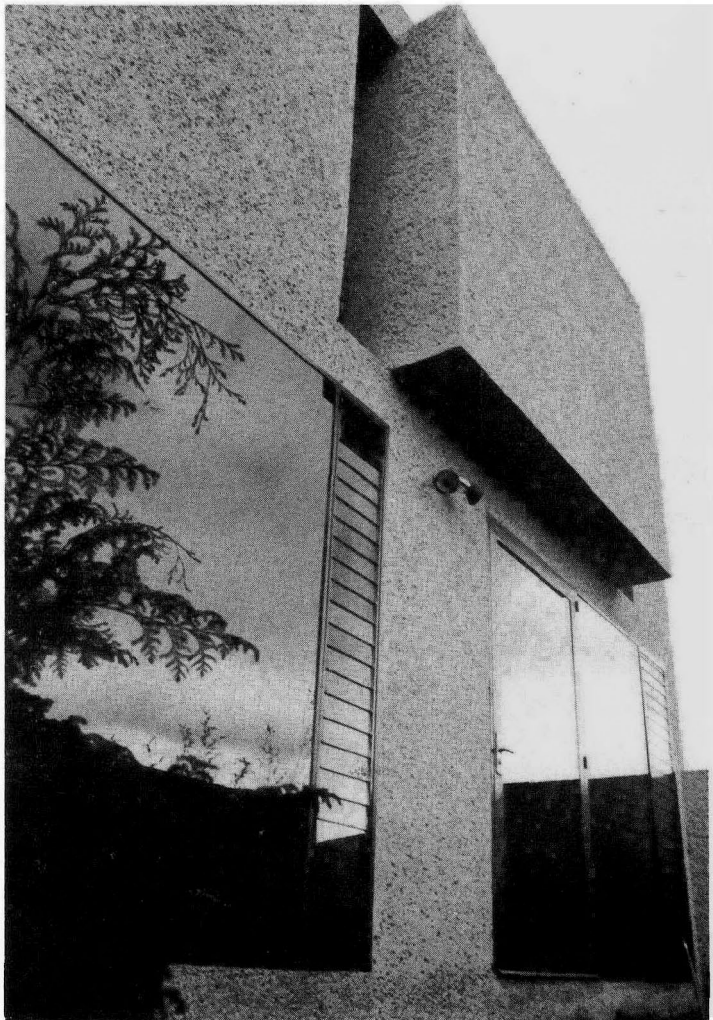
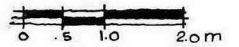
Se han definido, lo más posible, las funciones de cada habitación sin perder la coherencia del proyecto; para tal efecto y por razones de dimensión del terreno, se ha buscado una solución en base a medios niveles. El uso de los materiales de acabado resulta el elemento integrador de la obra.

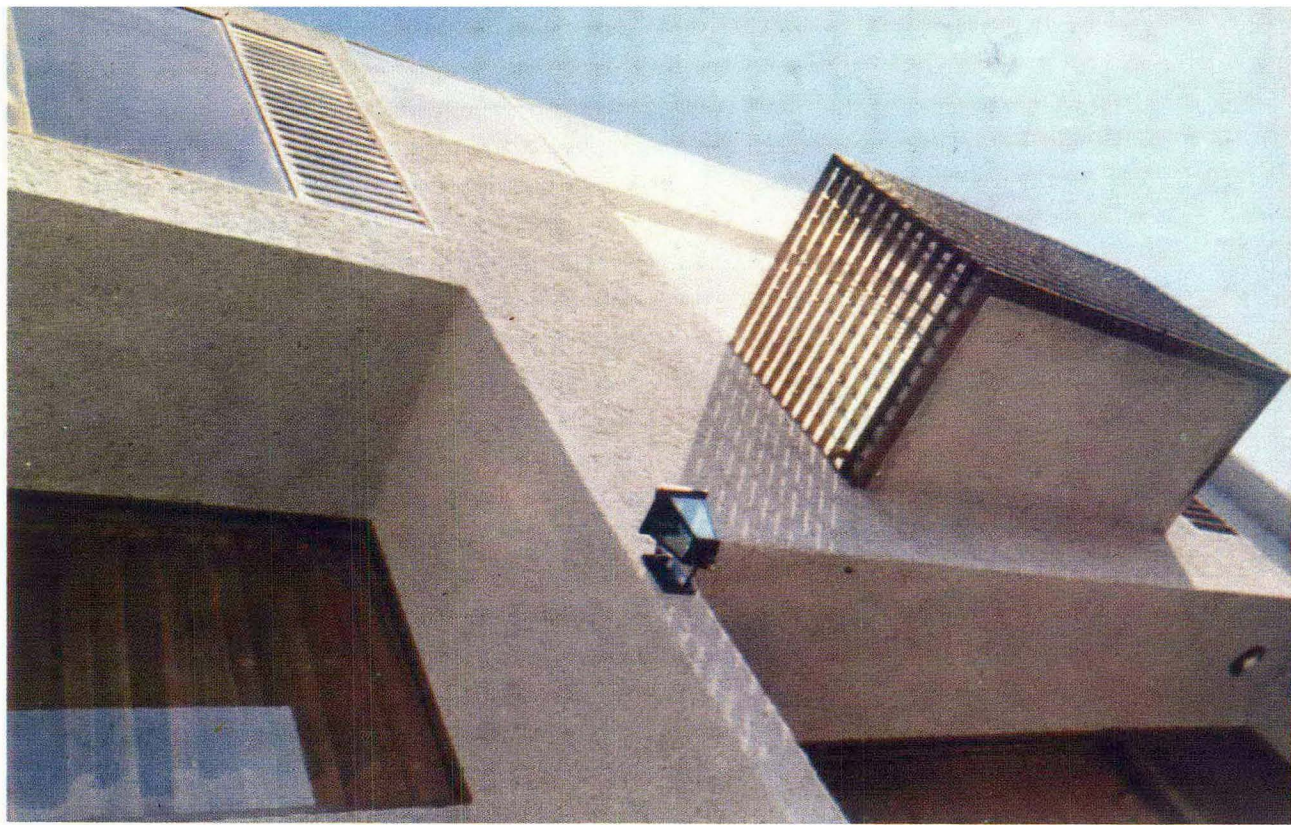
Los servicios están localizados en semi sótano, teniendo así la posibilidad de utilizar las azoteas como terrazas, dando un mayor valor a las áreas que generalmente son destinadas a los locales de servicio; hecho que ha generado en nuestra ciudad, además del desperdicio de un espacio que por nuestro clima tiene un valor adicional, la fealdad de la ciudad.





plantas superiores





2

Arq. Manuel González Rul

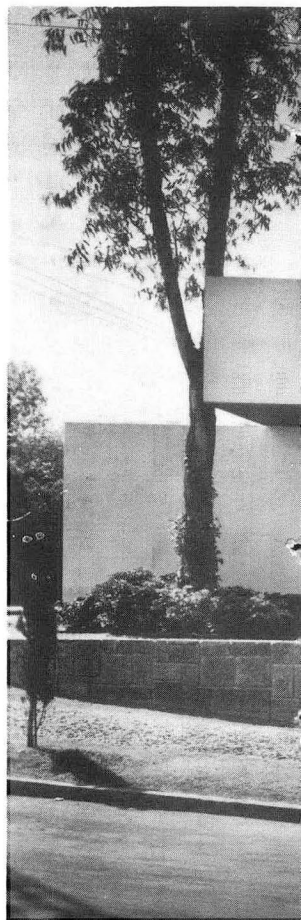
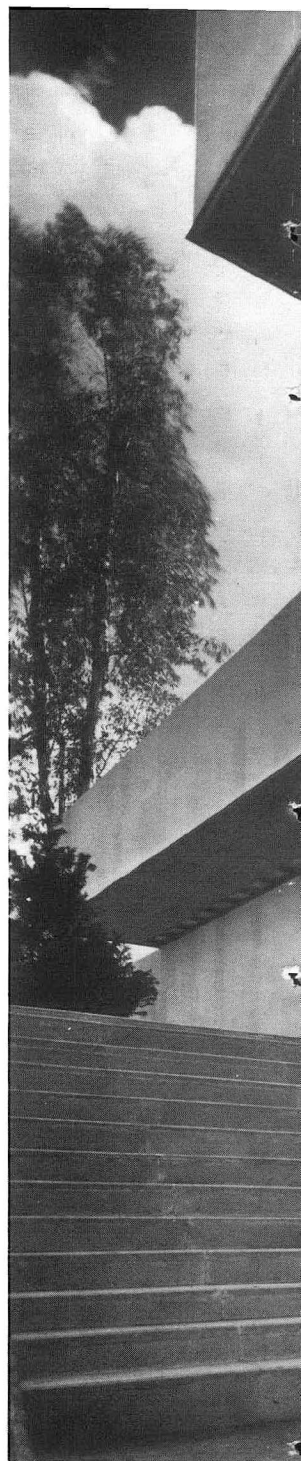
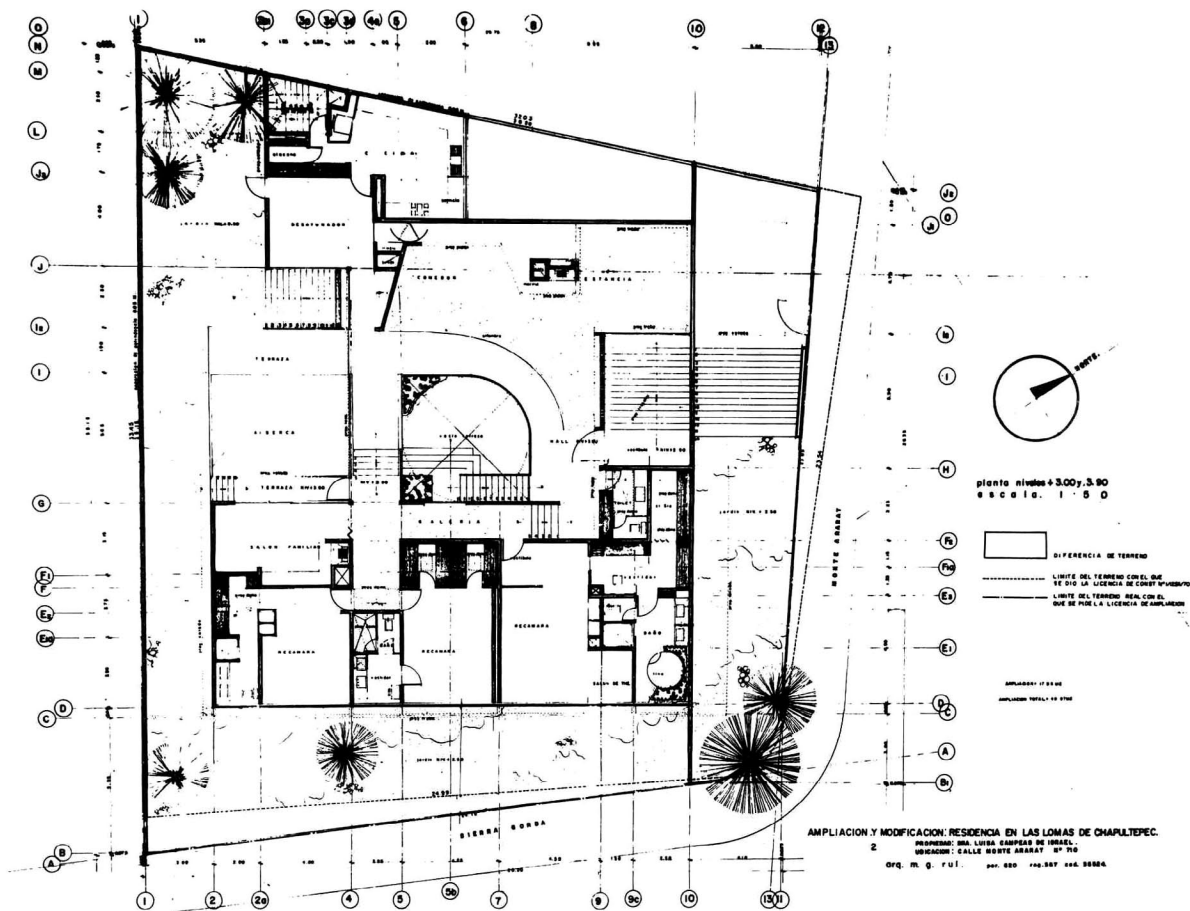
casa habitación en lomas de chapultepec, d. f.

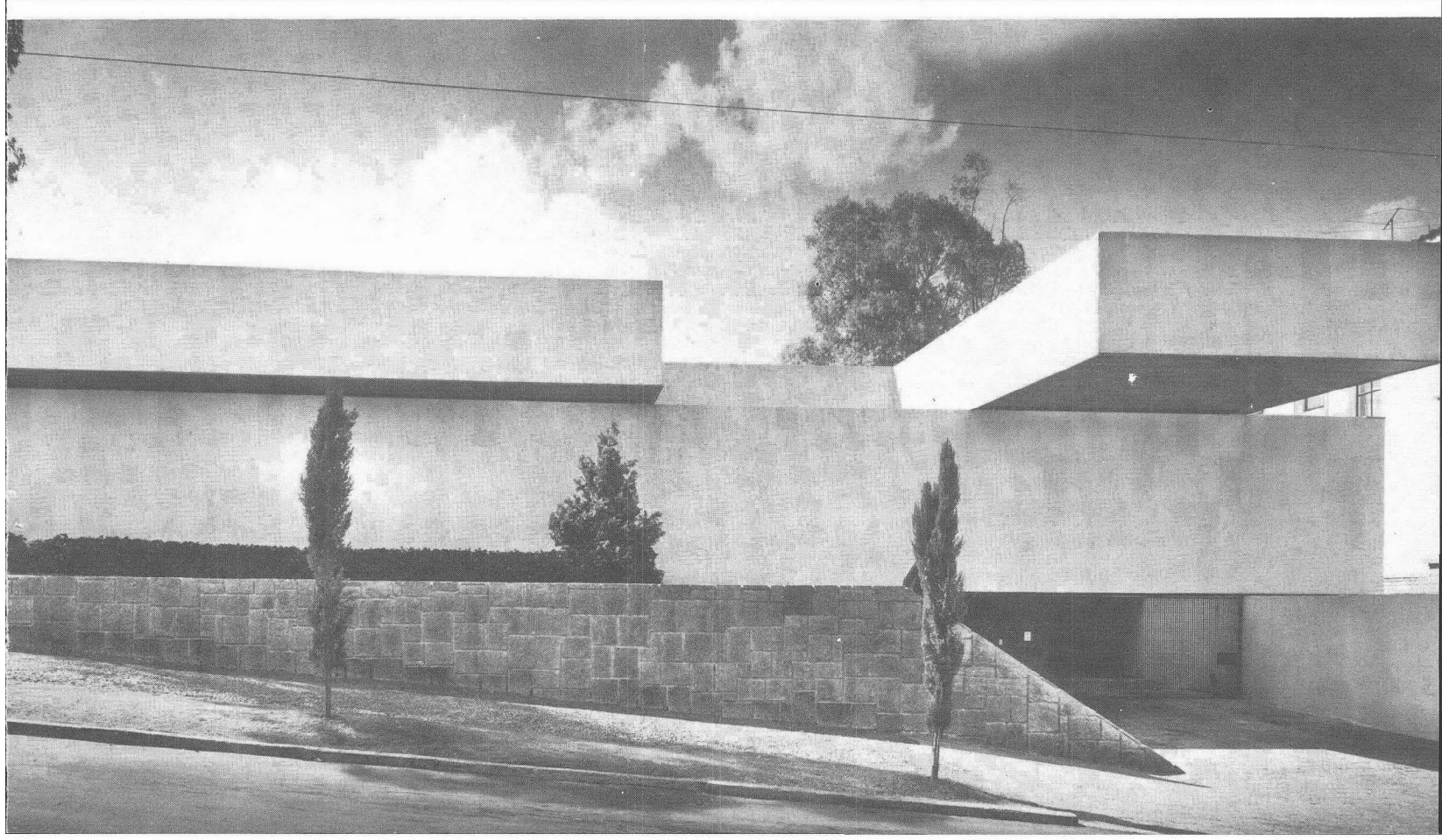
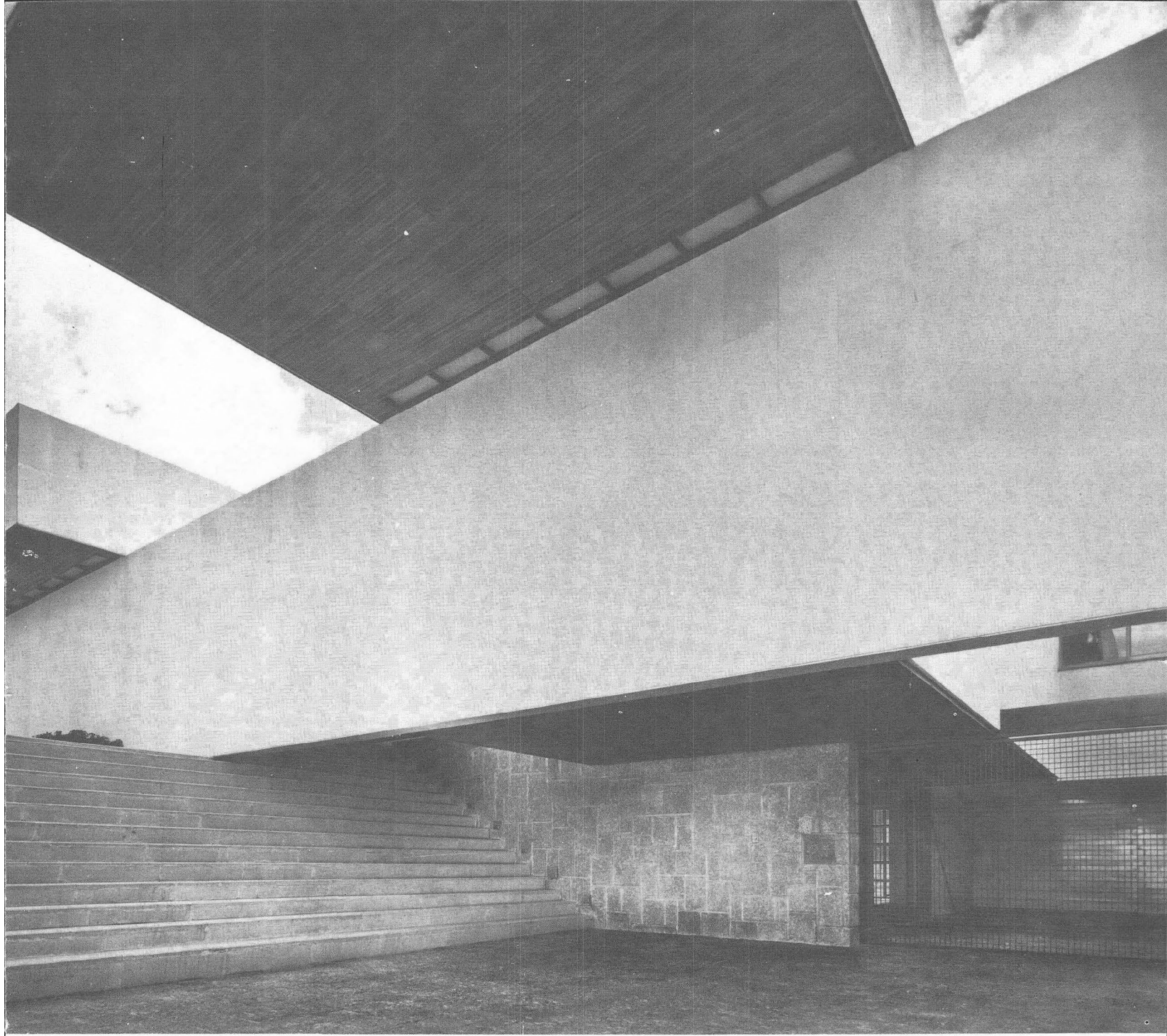
En la esquina de Monte Ararat y Sierra Gorda, en un terreno de 900 m²., se proyectó esta Residencia observando las restricciones de esta zona.

El concepto arquitectónico fue el de obtener una vida interior, a través de desniveles en las diferentes zonas que comprenden el programa arquitectónico; y cerrando las fachadas, sobre todo la fachada norte hacia Monte Ararat, por medio de un gran muro de 25 mts. de largo, sobre los que se acusan en fachada, 2 volados que son los remates de las techumbres de recámaras y zona de recepción, y que a la vez en el caso de esta última, sirva como protección para la entrada principal de la casa.

Esta entrada a la que no se le proyectó reja, forma con los espacios exteriores un apoyo de amplitud a la plaza de acceso y a la gran escalinata que conduce al nivel general de recepción.

La escalinata concebida en forma perpendicular al gran muro de fachada y con





2

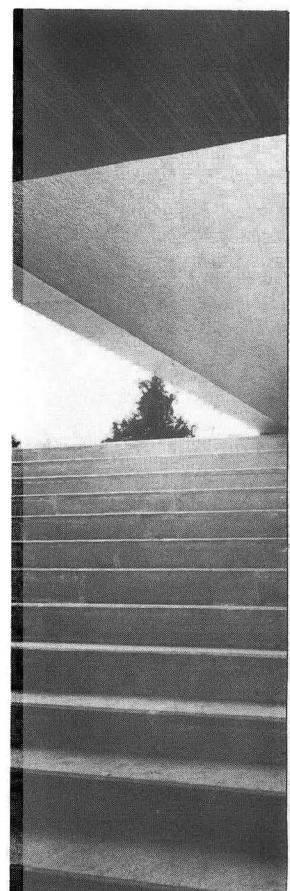
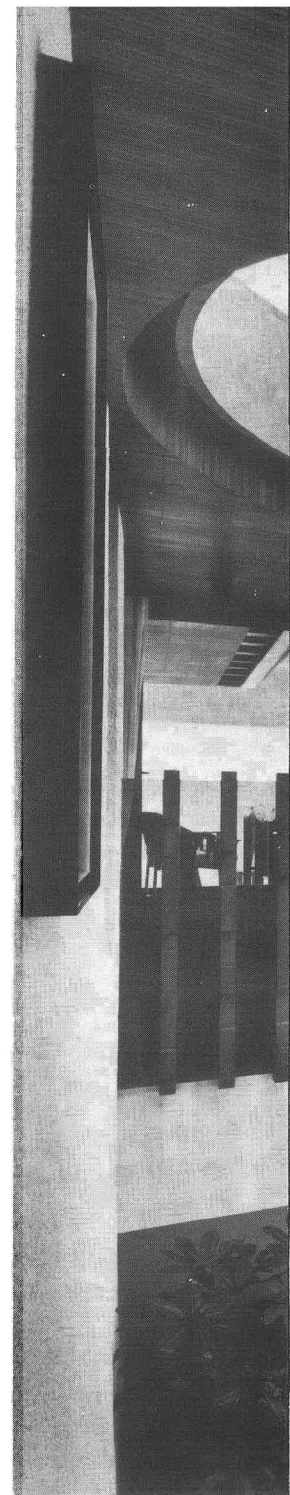
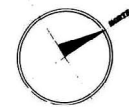
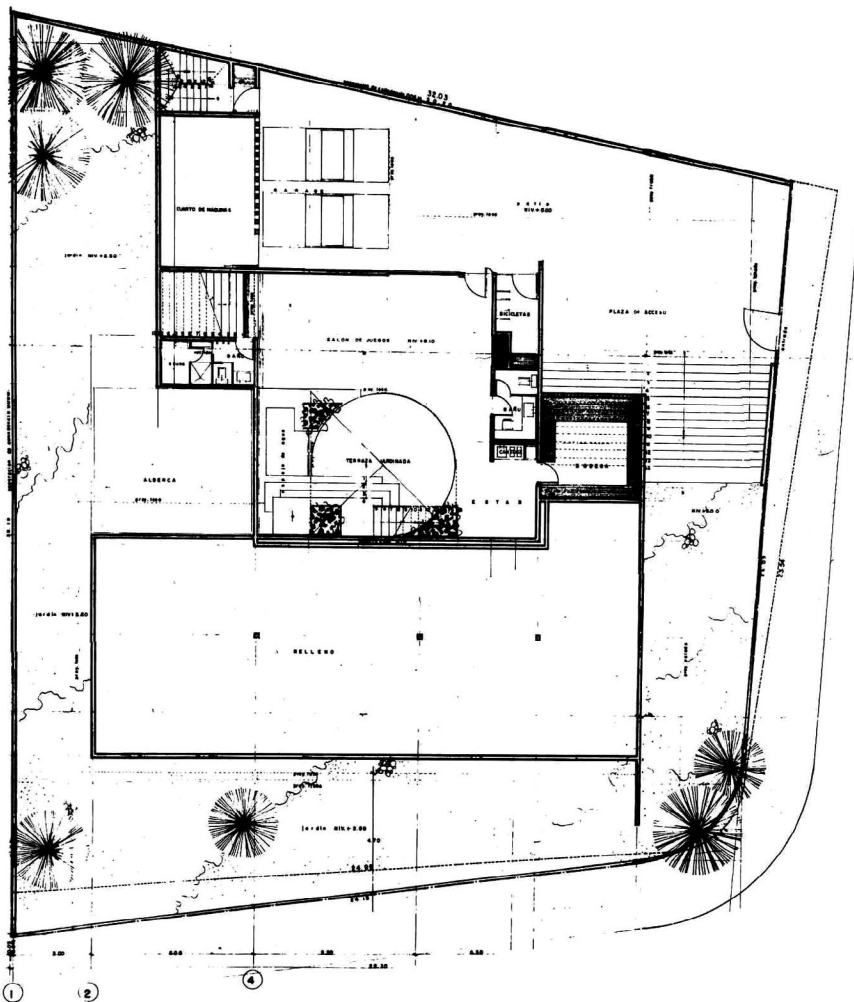
Arq. Manuel González Rul

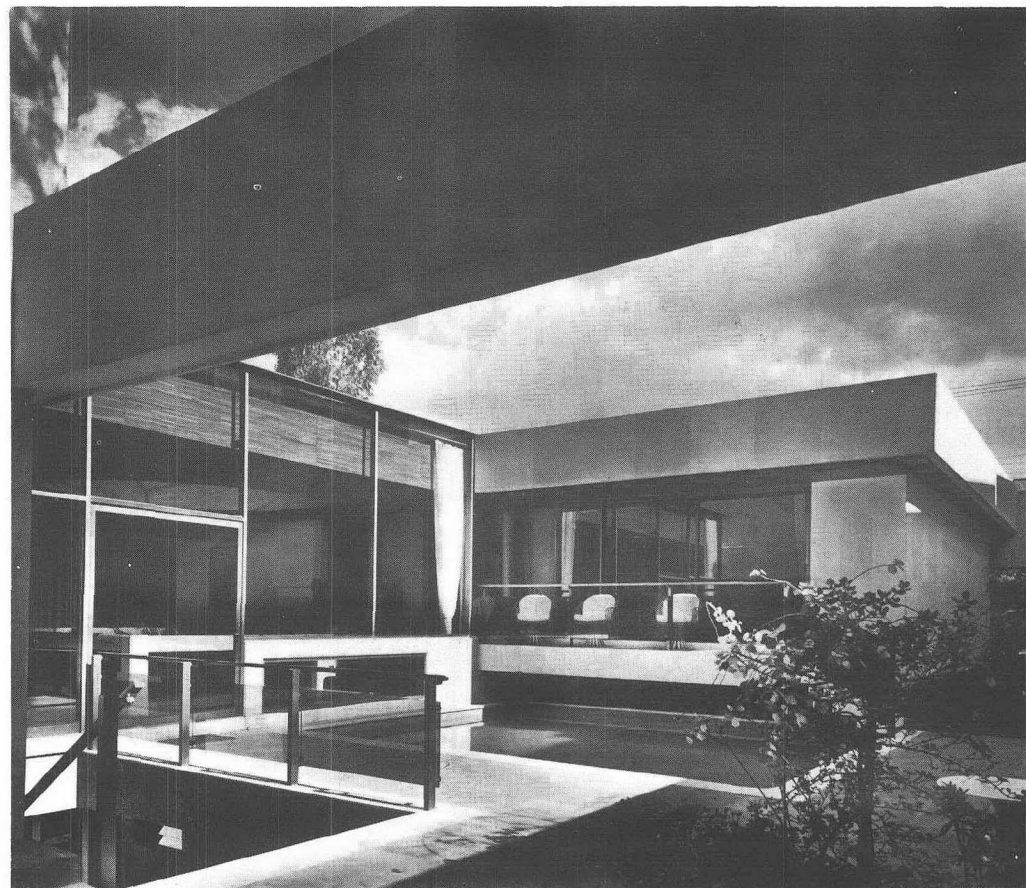
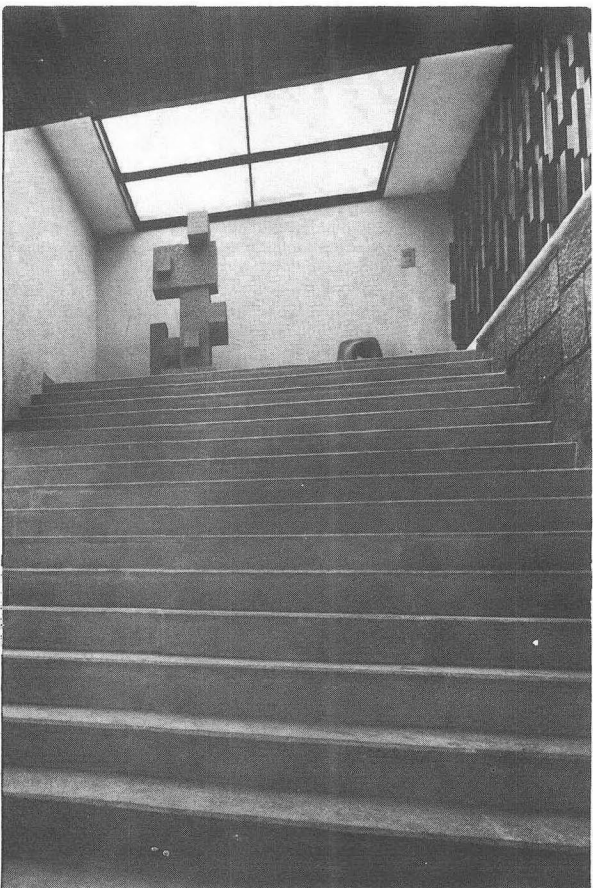
casa habitación en lomas de chapultepec, d. f.

los volados sobre éste, ofrece un interesante juego de volúmenes y de contrastes de luz y sombra. La fachada está inspirada en nuestra arquitectura prehispánica, en la que los muros y grandes escalinatas forman un todo arquitectónico.

Un domo de 6.00 de diámetro es en el interior de la Casa el espectáculo dominante de la composición arquitectónica, y al que convergen todas las vistas de la zona de recámaras y estudio, que se encuentran en desnivel con la zona de recepción y así mismo esta zona es como una mezanine entre la sala de juegos que está a nivel 0-0 y la zona de recámaras, 1:00 más alto que la recepción.

El cruce de perspectivas y la amplitud de las mismas, se observó como parte fundamental del proyecto, así mismo los 2 elementos centrales de composición, o sea el domo y la alberca son motivos de interés en los ángulos de la casa. Este domo central cubre un hall circular de doble altura donde





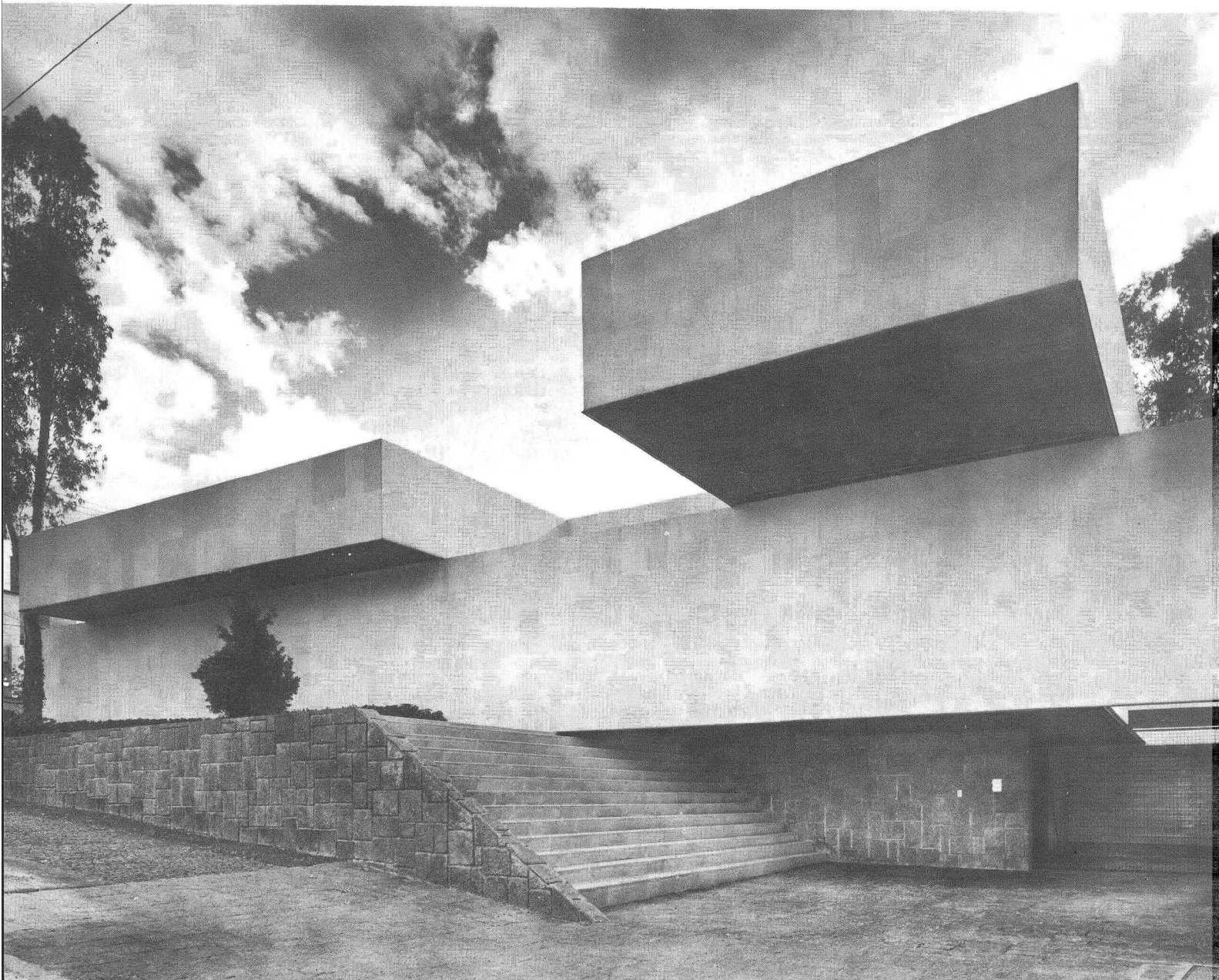


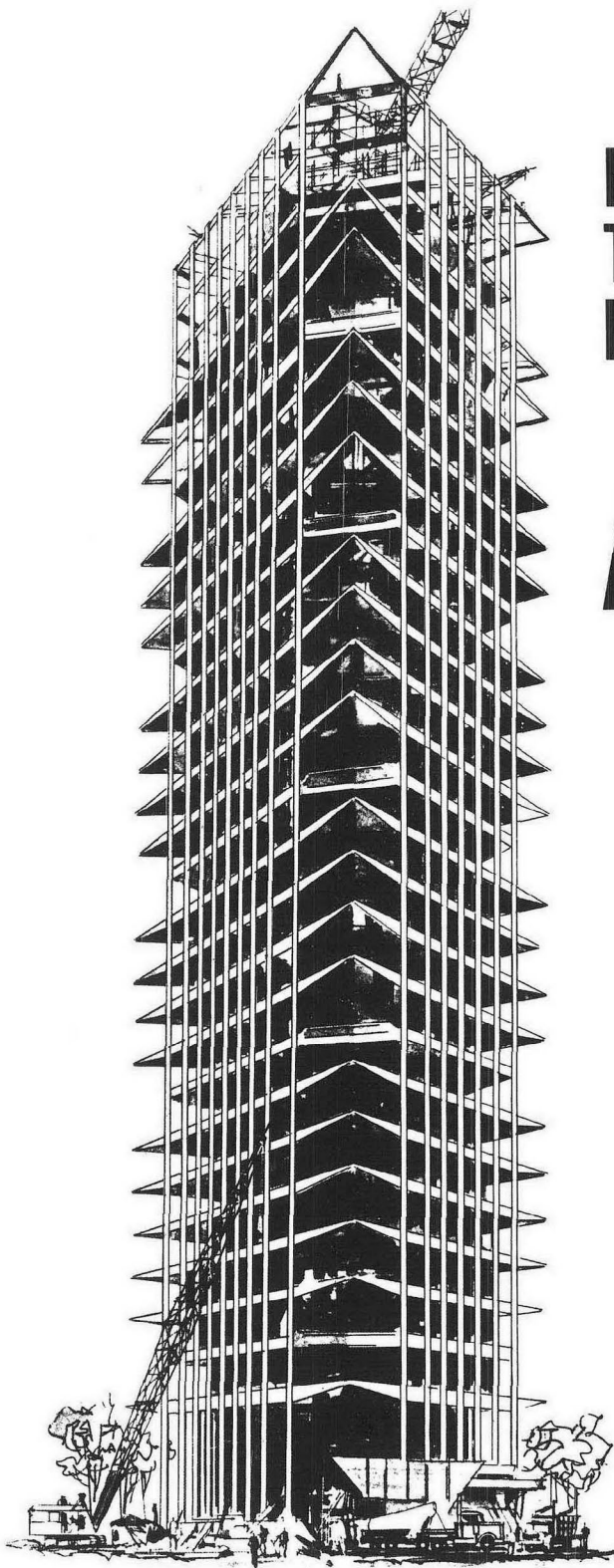
se desprenden jardines interiores y espejo de agua, que se integró con la escalera interior formando una cascada que corre a lo largo de la escalinata.

Los recubrimientos interiores fueron diseñados en 2 colores, los mármoles blancos de brasil y alformbras de color azul. Todas las paredes blancas martelinadas con algunos espejos para dar mayor profundidad, hacen un contraste con la madera del plafond falso de toda la casa, a base de placas de tiras de madera muy delgadas de siboflex tipo machiche.

La estructura metálica es así mismo, un reflejo del diseño arquitectónico ya que no se perciben columnas de apoyo en el interior, para formar mayores perspectivas, y el apoyo principal de la estructura lo recibe el muro de la fachada.

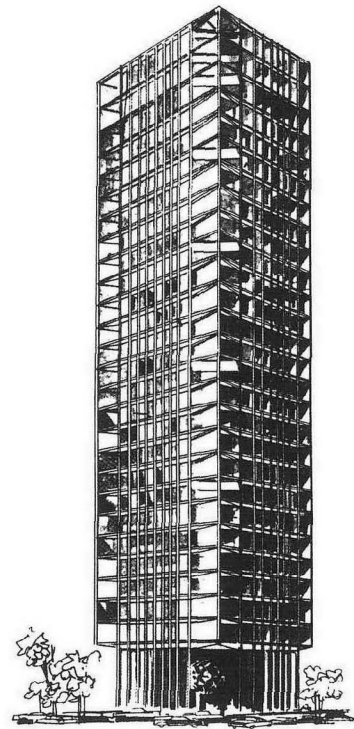
Una sala hundida circular es otro punto de atracción en la planta baja, y que constituye el único elemento decorativo desde cuya zona goza uno de perspectivas muy interesantes.





PARA PROYECTOS
TAN ATREVIDOS,
LO PRIMERO ES EL

ACERO



Proyecto para el nuevo edificio de la Lotería Nacional, en la glorietta Reforma-Juárez, de la capital de la República. La obra, a punto de terminarse, es un alarde arquitectónico entre las modernas estructuras de acero,

ACERO CALIDAD  PARA MEXICO

ALTOS HORNOS DE MEXICO, S. A.

preguntas

y

respuestas

sobre

el

problema

de

la

vivienda

por Ramón Vargas

Introducción

La contradicción principal que caracteriza a la arquitectura de los países dominados por el imperialismo, como el nuestro, está sintetizada en la franca dicotomía que se presenta entre la arquitectura suntuaria que las burguesías criollas construyen para su propio disfrute, y la casi absoluta carencia de vivienda para todas las masas explotadas. Aquí analizamos este último problema destacando los rasgos que adopta en México, por considerar que, en primer lugar, ya se ha abundado bastante en los orígenes ideológicos y de clase que sustentan a la primera, así como en los parámetros y teóricos que la definen; y, en segundo término, porque toda investigación que aclare el aspecto particular que adopta el problema de la vivienda en cada uno de nuestros países, representa un paso de avance hacia su futura solución; misma que demandará de los arquitectos la aceptación de las metas históricas preconizadas por las clases explotadas.

Si esta es nuestra finalidad primera, también deben ser los trabajadores y los explotados en general los que puedan tener acceso a los datos y planteamientos que en este escrito se hacen. Por ello elegimos un sistema de preguntas y respuestas y el lenguaje más llano que nos ha sido posible, sin demérito de la precisión en los conceptos.

En este estudio no se menciona la última "solución" que la burguesía nacional ha adoptado respecto a ese problema pretendiendo que aceptemos que, con la modificación que se hizo en 1971 a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo y con la creación en mayo de 1972 del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) han sentado las bases para resolver la necesidad que estas tienen de vivienda. El análisis de las consecuencias de hechos habrían desbordado en mucho los límites de este artículo. A ello dedicaremos un en otra oportunidad.

1. ¿Qué es la urbanización?

Este término no lo vamos a utilizar aquí con el sentido que usualmente se le asigna y según el cual se habla de urbanización cuando un predio cuenta con los servicios municipales elementales tales como agua, luz, drenaje, servicio de limpieza, etc.

Por urbanización entendemos la proporción de habitantes de un país que viven en las ciudades en relación a los que viven en el campo. Esta proporción entre población urbana y población rural dió siempre un saldo favorable a la población rural hasta la implantación del sistema capitalista como modo de producción particular.

A partir de ese momento, que fue gestándose desde el siglo XV, que motivó la revolución inglesa del siglo XVII, la revolución industrial del siglo XVIII y la gran revolución francesa, el proceso se invirtió y el crecimiento de las ciudades cobró un ritmo desconocido hasta entonces.

Los pequeños talleres fueron sustituidos por las enormes fábricas que aceleradamente se levantaban en las ciudades. Los campesinos fueron liberados de las obligaciones de servidumbre que los ataban a los dueños de la tierra y se les negó el usufructo de la misma, de cuya explotación vivían, obligándolos de este modo, y "legalmente", a ir a vender a las fábricas lo único que poseían: su fuerza de trabajo. La burguesía creó así la mano de obra que necesitaba para hacer funcionar sus fábricas.

Masas de campesinos y artesanos arruinados invadieron las ciudades en busca de trabajo y se hacinaron en condiciones que, con todo dramatismo, han sido plasmadas en multitud de escritos. Los rasgos específicos que adquirió este hacinamiento, esta desorbitada aglomeración de personas y los efectos a que dió lugar, caracterizan al proceso de urbanización tal y como éste se desarrolló bajo el capitalismo.

2. ¿Qué modalidades adopta el proceso de urbanización en los países neocoloniales?

La producción de mercancías, característica del sistema capitalista, obligó a los países productores más avanzados a buscar mercados seguros donde vender los objetos manufacturados que producían y adquirir las materias primas y productos agrícolas que necesitaban. Esa necesidad abrió una etapa de constantes repartos del mundo; dió origen al surgimiento de países coloniales, es decir, de países dominados por los países capitalistas más avanzados y motivó la división mundial del trabajo, o sea, dió lugar a la obligada existencia de países agrícolas, por una parte, y de países industrializados por la otra. Algunos de dichos países han ido conquistando su independencia política pero continúan siendo dependientes económicamente. A todos estos últimos se les llama neocoloniales.

Característica común de los países neocoloniales es su incapacidad para aumentar el peso específico de la industria en la economía del país; ésto es, su imposibilidad de tecnificar su producción agrícola y, consecuentemente, de elevar a nivel menos miserable a sus masas rurales, las cuales, ante la certidumbre de su aniquilamiento en el medio rural emigran a los centros urbanos donde las posibilidades de existencia, aún siendo inciertas, de hecho son mayores.

Cuando los especialistas estudian el proceso de urbanización en los países neocoloniales, dividen sus opiniones en dos corrientes: una corriente afirma que la causa fundamental del acelerado crecimiento de las ciudades tiene su origen en la migración de la población campesina a las ciudades a las que acuden en busca de trabajo o atraídas por los servicios que ofrecen. Dicha migración obedece a la división mundial del trabajo impuesta por el capitalismo en su fase imperialista de desarrollo a que ya hicimos referencia. Esa migración es distinta a la que se dió en los países que iniciaron primero la industrialización de su producción ya que no obedece, como en aquellos a ningún proceso industrializador sino al bajo rendimiento de la mano de obra campesina.

La baja productividad del campo aunada al aumento de la población, obliga a los campesinos a emigrar a las ciudades, mismas que se convierten en enormes aglomeraciones de subempleados y de desocupados con todas las consecuencias que ello representa para la fijación y para el rendimiento del salario y para el agravamiento del problema de la vivienda y de la anarquía urbana.

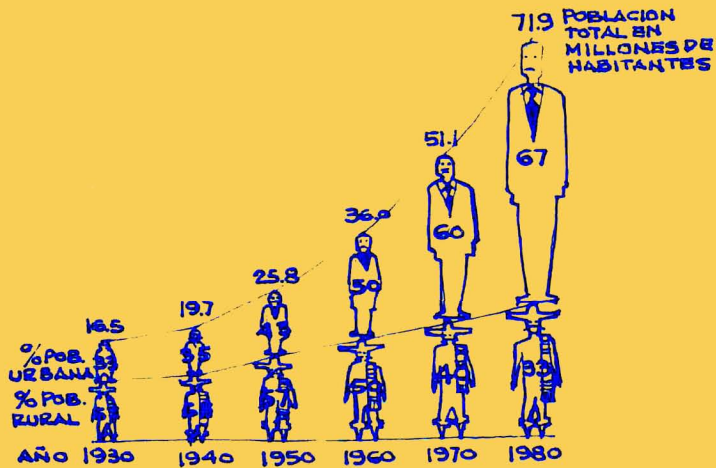
La segunda corriente, a que hicimos mención, intenta explicar el crecimiento de las ciudades en relación al campo, por la traída y llevada "explosión demográfica". Quieren indicar con ésto que el problema de la vivienda —de la anarquía urbana nada dicen— se solucionaría mediante el control de la natalidad y que dicho problema poco tiene que ver con la necesidad de que los países neocoloniales se desembaracen del ahogo del capital extranjero y sin que sea necesario tecnificar el campo y elevar la productividad agrícola para que los campesinos no se vean forzados a emigrar a las ciudades.

Para la primera corriente las causas del problema deben fundarse en la existencia del capitalismo imperialista y de las consecuencias que este tiene en las economías de los países neocoloniales. Para esta corriente la llamada explosión demográfica es secundaria en relación a las causas de fondo que indican. Para la segunda corriente el marco económico político del problema es, de hecho, despreciable.

Es interesante observar que en los últimos años los países industrializados han disminuído su ritmo de urbanización y es a los países dependientes a los que hay que atribuir la rápida urbanización que caracteriza al mundo actual. Por ejemplo, entre 1950 y 1960 la proporción de habitantes de los centros urbanos de los países neocoloniales creció a un ritmo el doble de rápido que en los países industrializados.

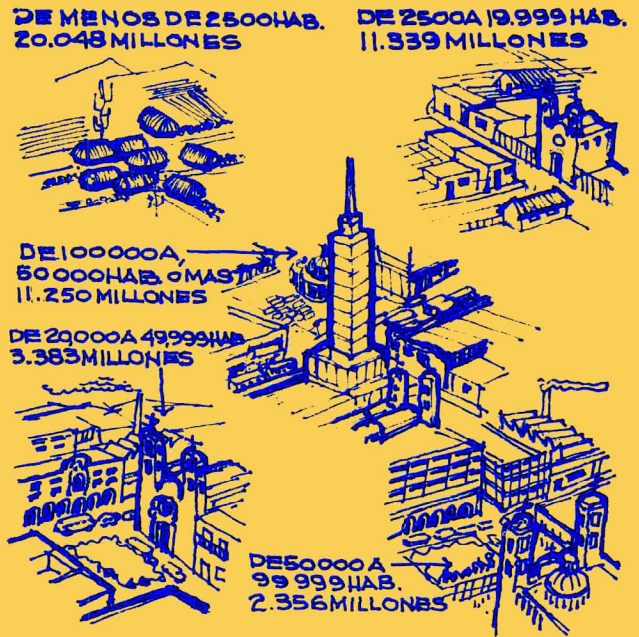
3. ¿Cuál es el ritmo de urbanización en México y a qué se debe?

El ritmo de crecimiento de la población que vive en la ciudad en relación a la población que habita en el campo está expresado en la gráfica siguiente.



Si tenemos en cuenta que la población metropolitana del Distrito Federal, según el censo de 1970 es de 8,315 millones, resulta que aproximadamente el 26% de la población urbana del país vive en él. Pero la apreciación anterior considera como población urbana a la que vive en poblaciones de más de 2,500 habitantes. Si nos atenemos al criterio a que se ajusta la ONU y consideramos áreas urbanas a las de más de 20,000 habitantes, resulta que la población urbana representa el 35% de la población total del país (16.9 millones de habitantes aproximadamente), con lo cual el porcentaje de la población urbana que habita en la zona metropolitana se eleva al 50%.

Aquí como en la generalidad de los países semicoloniales, el predominio de las ciudades respecto del campo no procede del avance de la industrialización sino de la imposibilidad de elevar la productividad del campo. El Banco Nacional de México en su revista "Exámen de la situación económica de México" de enero de 1971, dice: "Las condiciones del campo mexicano no han cambiado. Esto determina el éxodo a las grandes ciudades —en las que apenas hay



condiciones para subsistir— y al vecino país del norte. . . La fuerza de trabajo es de más de 15 millones de habitantes y la industria y servicios sólo han podido absorber la mitad, mientras la agricultura se empobrece".

El mismo banco indica que aproximadamente 90 mil emigrantes mexicanos fueron a los E.U. en 1969, de los cuales 53 mil, aproximadamente, acudieron en busca de trabajo. La situación del campo de México se completa con otros datos que ofrecen las mismas fuentes ya citadas en las que se indica que: "En la última década, la mano de obra agropecuaria promedió 4,200 pesos anuales. . . hecho alarmante comparado con otras ramas: en la industria cada obrero logró 23,091 pesos y en servicios 30,662 pesos".

4. ¿Qué consecuencias se derivan del crecimiento desmesurado de algunas de nuestras ciudades?



El crecimiento desproporcionado de algunas ciudades dificulta enormemente el aprovisionamiento de la energía eléctrica y del agua potable, así como la adecuada evacuación de las aguas negras y pluviales, el funcionamiento ágil del tránsito y la posibilidad de mantener una distancia conveniente entre los centros de trabajo y los de habitación y de recreación. También da lugar a las ocupaciones anárquicas de la tierra.

A los problemas anteriores, que podríamos considerar de carácter físico se suman otros de índole social ya que en esas aglomeraciones que en la mayor parte de los casos circundan a las poblaciones a modo de cinturones de miseria predominan las personas con muy bajos o nulos ingresos, se propician todo tipo de enfermedades, por ejemplo, las que surgen a causa de la falta de higiene, como las gastrointestinales que en México se han vuelto endémicas, hasta las sociales, como el analfabetismo, la delincuencia, la prostitución, etc. . .

Algunos de los efectos señalados arriba forman parte del problema de la vivienda y de la anarquía urbana, ambos, estrechamente ligados.

5. ¿Qué se entiende por problema de la vivienda y anarquía urbana?

El llamado problema de la vivienda, o más exactamente dicho, el agravamiento de la penuria de la vivienda así como la anarquía urbana tal y como se manifiestan actualmente, son una consecuencia del sistema capitalista.

Si bien las habitaciones de las clases trabajadoras siempre fueron edificadas con los materiales de menos calidad y resistencia y en las peores condiciones de salubridad e higiene, en la actualidad estos rasgos han adquirido un carácter más agudo a consecuencia del hacinamiento a que se han visto forzados los trabajadores a partir del surgimiento de la industria y de las grandes ciudades fabriles, de los que ya hemos hablado y, para el caso de los países neocoloniales, por su incapacidad de elevar la productividad de la mano de obra campesina.

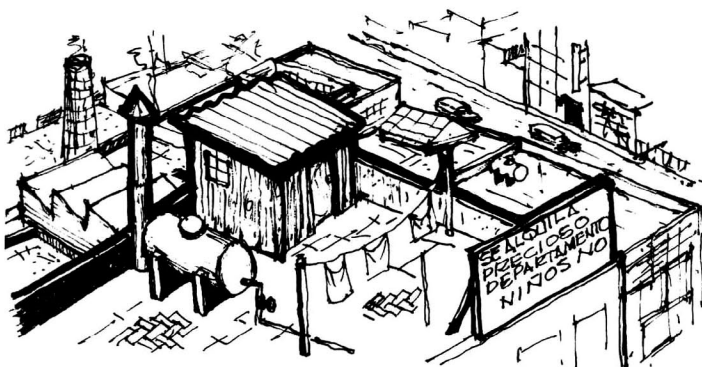
Es muy importante tener en cuenta que el problema de la vivienda no se reduce a únicamente la falta de viviendas, por más que este *punto, sea, fundamental*, sino a los otros fenómenos que lo acompañan inseparablemente: la especulación que se hace con terrenos, alquileres y casas, la aglomeración de usuarios en una misma casa y la imposibilidad, en muchos casos, de que las clases populares y de transición encuentren una habitación decorosa.

Aún en los casos en que las clases trabajadoras llegan a encontrar una habitación, ésta suele encontrarse a distancias muy grandes de los centros de trabajo, con servicios de comunicación y transporte muy deficientes, sin los servicios municipales indispensables y entremezclada con edificios de muy diverso género. A lo anterior hay que añadir que los precios a que se les ofrecen están por encima de sus ingresos y que los intereses y condiciones en que funcionan los inversionistas privados sólo pueden ser aceptados por los reducidos grupos de altos recursos.

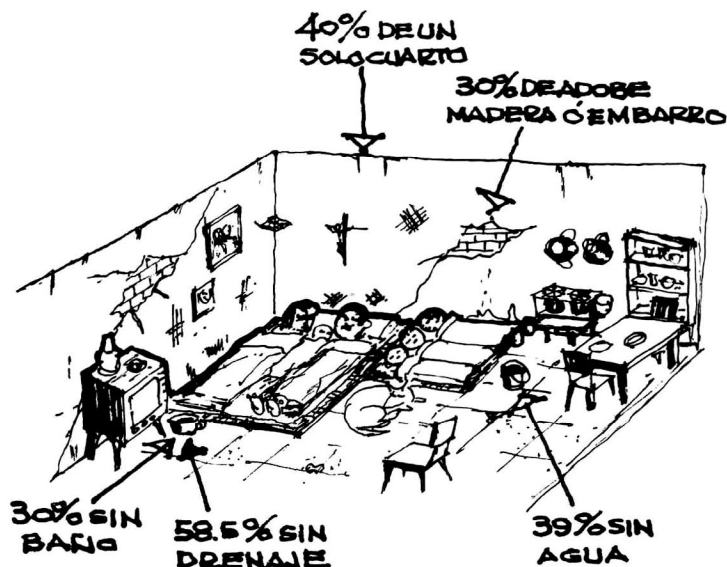
Un buen ejemplo de esas habitaciones en condiciones tales que sólo la miseria más absoluta las hace habitables, lo encontramos en las 450 ciudades perdidas que circundan al Distrito Federal.

Aspectos concretos de esas malas condiciones a que nos venimos refiriendo, son:

- el deficiente abastecimiento de agua potable (600 colonias en el D.F., no tienen agua)
- El inadecuado o inexistente drenaje de las aguas negras.
- La escasa o nula electrificación.
- Las viviendas construidas con desechos: cartón, lámina, adobe, etc. . .



El censo de 1970 cita los siguientes datos al respecto: "El 40% de las viviendas sólo tienen un cuarto, están ocupadas por 18 millones de personas. En las de 2, viven 14 millones. La escasez de servicio de agua es evidente, aunque se ha avanzado al respecto, 61% de las viviendas ya disponen de agua entubada en beneficio de 29.5 millones de personas; sin embargo, tienen baño menos de un tercio del total. Además casi el 60% carecen de drenaje o albañal. Las casas con muros de adobe, madera, y embarro absorben el 30%. Las de ladrillo o tabique el 44%. Las de techo de palma, madera y teja y otros similares representan dos tercios. En el resto es de concreto. En 3.4 millones de viviendas donde habitan 19.9 millones de personas, el piso es de tierra". (En "Exámen de la situación económica de México", BNM).



El crecimiento de las ciudades, a causa del proceso de urbanización, da lugar al agravamiento de la penuria de la vivienda y también a la anarquía urbana. Ambos fenómenos se encuentran estrechamente ligados.

La anarquía urbana tiene como síntomas además de los ya indicados, los siguientes:

- El asentamiento no planeado de la población.
- La población tiende a establecerse en las zonas periféricas de las ciudades, ya que es en éstas donde más fácilmente evade la acción de los propietarios, sean privados o estatales.
- El asentamiento no planeado de la población emigrante, por una parte, aunado a la expulsión de los inquilinos de bajos recursos de las zonas centrales de las ciudades, crean vacíos que propician la especulación con el suelo.
- Al crecer la demanda de habitaciones, se fortalecen la especulación con alquileres, casas y terrenos.
- El transporte se vuelve caótico tanto por los intereses de los que se benefician con la concesión, como por el servicio que de alguna manera dan a todas las ciudades perdidas.
- Los costos de los servicios se encarecen a causa de la excesiva horizontalidad de la ciudad.
- Se provocan gastos elevados para corregir este tipo de ocupación.

6. ¿Cuáles son los ingresos de la población y que relación guardan con el problema de la vivienda?

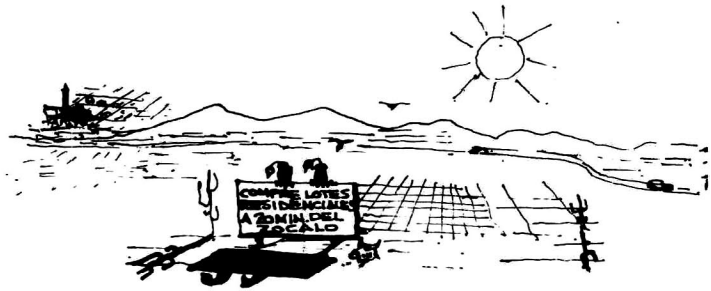
El problema de la vivienda no se reduce únicamente a la posibilidad o imposibilidad de que las clases populares cuenten con una habitación. Se trata de que tengan una *buen*a habitación, es decir, una habitación que además de estar bien edificada y diseñada, cuente con los servicios municipales indispensables —agua, luz, drenaje, transportes etc.— así como con los mercados, escuelas, clínicas y áreas recreativas. De no ser así, una habitación, aún estando bien edificada y diseñada, no es una buena habitación. Así lo entienden los urbanistas actuales.

A consecuencia de lo anterior insistimos en que el problema de la vivienda no puede solucionarse con la mera edificación de casas: éstas tienen que reunir los requisitos indicados para que se pueda afirmar que se está solucionando el problema de la vivienda. Lo mismo podemos decir respecto a los precios que alcancen y a la capacidad de las clases necesitadas de adquirirlas.

Sin embargo de ello, contar con un techo decoroso representa una mejoría para todos los que viven en tugurios, covachas, jacaes y cuevas. Por esto es que independientemente de que las casas que se les ofrecen no reúnan todos los requisitos anteriores, las personas luchan porque, al menos, los precios les sean asequibles.

Los ingresos de la población del país cobran aquí una importancia decisiva ya que pueden hacer ver que para un porcentaje muy elevado el contar con una vivienda es prácticamente imposible.

Como se comprueba en las cifras anteriores, más de dos millones de personas tuvieron ingresos menores de 200 pesos al mes (se refieren al año de 1969) y otros tres millones de personas entre 200 y 490 pesos. Estas personas y los que dependen de ellas, alrededor de 15 millones de habitantes, están fuera de los beneficios derivados del nivel de desarrollo actual.



Confirmando estas aseveraciones, el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) indica que el 55% de la población urbana no puede pagarse una propiedad y el 60% de la población rural no cuenta con los recursos para adquirir casas mínimas de \$35,000.00 dado que no satisfacen las exigencias del sistema bancario nacional.

Corrigiendo las cifras anteriores, el Secretario de Hacienda afirmó posteriormente que en realidad se trata de 20 millones de personas los que viven a nivel de subsistencia.

7. ¿Cuál es el déficit de viviendas en nuestro país?

En 1967 el Instituto Nacional de la Vivienda (hoy INDECO) señaló que existía un déficit de 2,887,000 viviendas y que ese déficit aumentaba anualmente en 114,000. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su libro titulado "El programa financiero de vivienda" editado en 1970, afirmó que el déficit para 1980 sería de 2,660,000 viviendas. El INDECO, en enero de 1971 consideró que el faltante ascendía a 3,200,000 viviendas.



No obstante la diferencia en los datos y que en algún momento se ha dicho que en realidad no existe tal déficit sino deficientes condiciones de habitabilidad, parecen predominar las opiniones provenientes de muy distintos investigadores e instituciones en el sentido de que sí existe ese déficit y que es del orden anotado, aproximadamente. En todo caso, ninguna de las referencias a que hemos aludido nos indica el criterio mediante el cual han obtenido las cifras mencionadas, pero lo más probable es que hayan considerado que una vivienda debe llenar un mínimo de condiciones por debajo de las cuales ya no se la puede considerar como tal. Y si bien resulta difícil imaginar que existiera el faltante indicado y que más de 15 millones de personas viven a la intemperie —si es que calculamos una familia promedio de 5 miembros— también resulta imposible aceptar como viviendas las tugurios, covachas, jacales, cuartos redondos y aún cuevas, carentes de todos servicios y de toda condición higiénica, en que habita una gran parte de la población de México.

En consecuencia, se podría considerar como déficit, y es el criterio que prevalece entre muchas personas— a todas aquellas habitaciones que habría que edificar para ofrecer un techo decoroso a la población que no cuenta con él.

No está por demás insistir en que este déficit solo es una parte del problema de la vivienda.



8. ¿Qué características adopta el problema de la vivienda en el caso del campesinado?

Los caracteres particulares de la penuria de la vivienda en el medio rural proceden de los regímenes de tenencia de la tierra y de sus correspondientes sistemas de explotación. Basta recordar que en América Latina predominan dos formas extremas de tenencia: el latifundio y el minifundio y que, en nuestros pueblos, el 1.5% de los propietarios agrícolas posee el 50% de la tierra cultivable.

De este modo, junto al latifundio que emplea mano de obra asalariada, sistemas de riego, fertilizantes, y crédito, coexisten las comunidades indígenas que continúan labrando la tierra con métodos arcaicos. Se trata del desarrollo desigual y combinado de la historia.

En los países en los que se ha llevado al cabo la reforma agraria encontramos, aunque en porcentajes mínimos, el funcionamiento cooperativo. Este es el caso de México y del Perú, recientemente. La baja productividad que se deriva del minifundismo se traduce en un mínimo per-cápita campesino, lo que se presenta como un tope que pone fuera de su alcance poder contar con una buena vivienda. A lo anterior, se viene a sumar, como otra gran desventaja, la enorme dispersión campesina. Los servicios municipales se vuelven imposibles de instalar y edificar en regiones escasamente pobladas, lo que llevaría a operar con pérdidas las instalaciones y los salarios del personal que ahí se destinaran. El individualismo campesino, por último, lo hace inasequible, al menos en sus actuales condiciones, a un sentido de vida colectivo.

Pretender resolver el problema de la vivienda campesina dejando intacto el régimen de tenencia de la tierra que es prácticamente el que lo produce, sería desperdiciar esfuerzos. Las soluciones al problema de la vivienda deben reunir un doble requisito: elevar la productividad agrícola y facilitar la edificación de viviendas.

II. ¿QUE SE HA HECHO?

9. ¿Qué ha hecho la iniciativa privada respecto del problema de la vivienda?

Es muy complicado distinguir lo que ha hecho la iniciativa privada respecto del problema de la vivienda, por las siguientes razones: en primer lugar, porque la iniciativa privada no invierte solamente en las promociones que ella misma realiza, sino que también invierte, y muy considerablemente, en las iniciativas o planes emprendidos por el sector gubernamental. Basta tener en cuenta, por ejemplo, que de los 5,478 millones de pesos invertidos entre 1965-70 en el Programa Financiero de vivienda, (promoción estatal) la iniciativa privada invirtió 4,404 millones, es decir, el 80% de los capitales invertidos. O sea, que nos encontramos con inversiones mancomunadas difíciles de deshermanar.

A la misma conclusión llegamos si nos fijamos en las realizaciones de organismos descentralizados, como el Banco Nacional de Obras y servicios públicos (BNOSP), ya que en este caso, como en otras empresas, tales como la Nacional Financiera y el propio Banco de México, parte nada despreciable de los fondos que manejan, corresponde a la iniciativa privada. Es más, los representantes de la dirección de los bancos particulares toman parte en la dirección y en los consejos de administración de los bancos "nacionales". Las ganancias se entregan proporcionalmente al número de acciones que se poseen: parte van a dar al sector gubernamental y parte a los accionistas privados.

En segundo lugar, la tarea de distinguir a la iniciativa privada también tropieza con que gran parte de los capitales que maneja proceden de los ahorros de amplios sectores de la pequeña burguesía y de las capas aristocratizadas de los trabajadores. Téngase presente que parte del dinero que todos los ahorradores depositan en cuentas de ahorros de los bancos en la compra de cédulas o de bonos de todos tipos, es invertido por los bancos en otras empresas. Cuando esto hacen, el dinero no pertenece ya a los ahorradores sino a los propietarios de los bancos. Y el dinero que no procede de aquí, o sean los capitales de los propios empresarios, en última instancia

también han sido producidos, no por aquellos, sino por las clases trabajadoras: el capital por sí mismo no genera ningún valor. Todo valor es producido por el ejercicio de la fuerza de trabajo.

Los hechos expuestos nos pueden llevar a optar por dos caminos. El primero sería englobar dentro de la iniciativa privada, en un sentido muy amplio, a todos los que han contado con el dinero necesario para edificarse una casa máxime que entre ellos podemos encontrar a todos los grandes capitalistas. La segunda, elegir un sentido más restringido de la iniciativa privada y tener en cuenta la labor que han realizado los grupos más o menos organizados de ella; es decir, los que se cuentan entre los propietarios principales de las industrias, de las empresas comerciales y de los bancos: la alta burguesía. Vamos a referirnos a las dos.

La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción informa en la *Revista Mexicana de la Construcción* (julio, 1971) que la iniciativa privada en sentido amplio, terminó en el Distrito Federal 53,760 casas entre 1966-70. Si relacionamos este dato con la población del D.F. en esos mismos años, encontraremos resultados ejemplificadores:

Entre 1965 y 1970 el incremento de la población del D.F. fue de 1,001.500 habitantes.

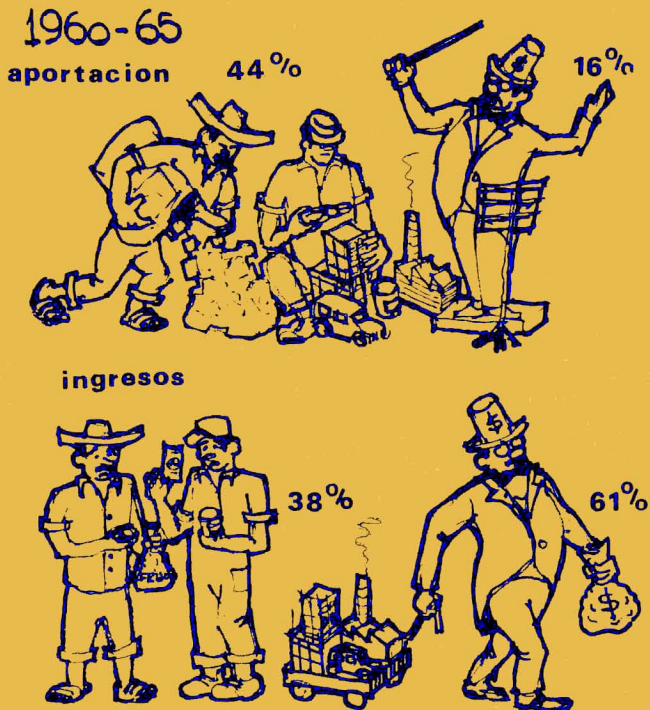
La iniciativa privada construyó en el mismo lapso (65-70) 53,700 casas.

Considerando un promedio aproximado de 5 personas por casa se tendría que únicamente 268,800 personas tuvieron casa y 732,700 sin ella, lo que representa un déficit de 146,540 casas (sin tomar en cuenta el déficit acumulado que ya existe).

¿Es ejemplificativa la labor edificatoria de la iniciativa privada en sentido amplio, realizada en el Distrito Federal entre 1965-70, de la situación general del país? Creemos que sí, dado que en la capital se vuelca el porcentaje mayoritario de las inversiones de la iniciativa privada.

Pero además de lo anterior, es conveniente tener presentes algunos hechos para precisar un poco más el carácter de la iniciativa privada. Para ésto veamos cuánto aportan al producto bruto nacional tanto el trabajo como el capital y cuánto se lleva cada uno de ellos de ingresos. Y en segundo lugar veamos el monto de las inversiones de la iniciativa privada en la construcción de edificios de alquiler.

9a. ¿Cómo se crea la riqueza en México y cómo se reparte?



Los datos anteriores permiten apreciar que la iniciativa privada en sentido amplio, es decir, aquella en la cual participa desde el capitalista más alto hasta el más ínfimo ahorrador que logra financiamiento para edificar su casa a costa de endeudar a su familia, no ha podido ni remotamente satisfacer la demanda social de casas. ¿Por qué? ¿Se trata acaso de que no cuentan en conjunto con los recursos necesarios? Por lo que respecta a todos los pequeños ahorradores, ésa es la respuesta; ya vimos anteriormente que en el país existen veinte millones que no tienen poder de compra ninguno, mucho menos de una casa. Pero por lo que respecta a los grandes capitales, la respuesta es diferente. Para ello es necesario conocer cuánto se llevan del ingreso nacional y, de paso, compararlo con lo que aportan al producto bruto.

Las cifras que reproducimos aquí las obtuvimos del estudio de Ramón Martínez E. titulado "*La fuerza de trabajo mexicana. Su aportación al producto y participación en el ingreso nacional*" (UNAM).

Los datos anteriores muestran que en los períodos comprendidos entre 1960-1965, la mayor parte del llamado producto nacional bruto (pnb) o sea, la suma de valores producidos en México y medidos en millones de pesos, fue creado por los trabajadores.

Sin embargo, el reparto de dicho producto, o sea, lo que la tabla consigna como *participación en el ingreso* revela que es sumamente desigual, ya que los mismos trabajadores sólo se llevan aproximadamente el 39%, mientras que el capital, que sólo aportó el 15% en promedio, tiene de ingresos más del 60% del producto. Para decirlo con otras palabras: el reparto del ingreso nacional beneficia exorbitantemente más a quienes menos producen y deja en la pobreza a los que han producido todo.

Hay que tener en cuenta, además de lo dicho, que los ingresos de la fuerza de trabajo deben de repartirse entre más de 13 millones de personas, en tanto que los ingresos del capital se reparten entre el 1% aproximado de la población.

Son datos semejantes a los anteriores en los que se basó otro economista Emilio Múgica M., para afirmar que: "...para 1955 los empresarios (1% de la población económicamente activa) dispusieron de utilidades por valor de 33,000 millones de pesos ya deducida la nueva inversión y la reposición, en tanto que los obreros y los empleados (99% de la población económicamente activa)... sólo dispusieron de 28,000 millones de pesos para su consumo. Se deduce —dice este economista— que cada empresario consumió \$363,000.00 en promedio y cada trabajador \$2,770.00 en promedio" (Los subrayados son míos).

9b. ¿Cuánto invierte la iniciativa privada en la construcción de edificios de alquiler?

Anteriormente dijimos que para tener una idea un poco más clara de qué es lo que ha hecho la iniciativa privada en materia de edificación de viviendas de interés social, (que así es como se le llama a las



viviendas que pueden ser adquiridas por los sectores de menores recursos sin que se perjudique el presupuesto familiar) era cómo se reparte el ingreso nacional así como la cantidad que invierte, precisamente, en la construcción de edificios de alquiler.

A continuación vamos a reproducir una tabla en que se muestra cómo distribuye, *aproximadamente*, sus inversiones la iniciativa privada.

Como se ve, a la iniciativa privada sí le interesa invertir sus capitales en edificios. En el año de 1967 invirtió en este sector casi tanto como lo que invirtió en la industria: el 29.6% de sus inversiones, es decir, 12,100 millones de pesos aproximadamente. ¿Por qué, pues, no construye casas de interés social? La respuesta es sencilla: a la iniciativa privada le interesa edificar lo que le garantice elevados réditos, es decir, aquellas obras en que puede especular con los precios de los terrenos, de los materiales y de los alquileres. Y esto no es tan sencillo cuando se trata de casas de interés social, ya que el precio de estas se los dificulta en alguna medida. ¿A qué solución se llega para conciliar la búsqueda de elevados réditos, propia de la iniciativa privada, con el interés social de edificar viviendas para aliviar un poco el problema que venimos tratando? Dicha solución la trataremos en el capítulo referente a la iniciativa estatal.

No obstante, no está por demás destacar aquí que la información recabada por los autores citados nos demuestra, como ellos mismos lo dicen, que la iniciativa privada tiene muy poco interés en invertir en la agricultura, pese a que es en ésta donde se aprecian los más bajos índices de productividad y donde se localizan los ingresos más bajos del país, y a que en países como el nuestro, por demás está decir que todos los problemas dependen de la salida que se le dé a la agricultura. También es importante destacar que las inversiones destinadas a la industria son menores a las dedicadas a los servicios y al comercio, que, al decir de los autores, son sectores en los cuales los rendimientos son muy poco o nada productivos.

10. ¿Qué ha hecho el Estado respecto a la edificación de viviendas?

El Estado participa en la edificación de viviendas en tres formas distintas.

En la primera el Estado invierte sus propios fondos y, al menos idealmente, no es lucrativa. En efecto, el dinero mediante el cual han construido conjuntos tales como los multifamiliares Alemán y Juárez, la Unidad Modelo o la Independencia, así como el conjunto Santa Fé, provenía tanto de las recaudaciones fiscales como de los ingresos que le dejan las empresas descentralizadas o de participación estatal, así como los préstamos concertados con capitales extranjeros, es decir, con los fondos del Estado

A todas estas inversiones se las considera no lucrativas ya que aún en el caso de que dejen ganancias, éstas se reinvertirán nuevamente sea en la misma edificación de viviendas, sea en cualquier otro renglón. Decimos que idealmente se trata de inversiones no lucrativas porque es ampliamente sabido que este tipo de inversiones han dado lugar a enriquecimientos privados sobre el costo de los terrenos, las concesiones que se dan a las constructoras, a los proveedores, etc. . .

10a. ¿En qué otra forma interviene el Estado?

La segunda forma se caracteriza porque aquí el Estado emprende una serie de iniciativas que son llevadas en su casi totalidad, con fondos de la iniciativa privada. Se trata pues de inversiones que podríamos titular de mixtas y lucrativas. Este es el caso, por ejemplo, de dos de los principales organismos a los que el Estado ha encomendado la atención directa del problema de la vivienda: el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. (BNOSP) y el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI). No obstante que el Estado es mucho más conocido por la edificación de viviendas realizadas con sus propios fondos, que mencionamos anteriormente, sin lugar a dudas es esta segunda forma mixta la de mayor importancia, tanto por lo que ha realizado como por los capitales privados que se han invertido. ¿Qué labor realiza el Estado cuando participa en esta segunda forma? En términos generales podemos decir que procura convencer a los empresarios privados de que el negocio al que se les está invitando a participar, es bueno y

que en él los capitales que se inviertan gozarán —según dice el BNOSP— de “seguridad, de liquidez, de recuperación oportuna y buen rendimiento, o sea, los cuatro requisitos que han de llenar las inversiones a largo plazo para atraer los capitales disponibles”. Esta labor de convencimiento se lleva al cabo mediante la creación de fideicomisos, es decir, depositando en un banco una cantidad de dinero que estará dedicada a cubrir los riesgos que pudieran tener los inversionistas privados; es el caso del FOVI. O bien, emprendiendo directamente la edificación de algún conjunto, como el Kennedy, a modo de estimulante ejemplo y también comprando la serie principal de acciones de algún banco dedicado a los servicios públicos: es el caso del BNOSP.

El rasgo fundamental que caracteriza a esta segunda forma de participación estatal radica, como ya dijimos, en que las inversiones se realizan mediante capitales privados y cuentan con el apoyo que por medio de fideicomisos y fondos de garantía diversos, les ofrece el mismo Estado a los capitalistas que decidan invertir en la edificación de las casas llamadas de interés social.

Esos son los rasgos que tipifican a esta segunda forma. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el Estado tiene que crear una serie de normas legales que le hagan posible estimular a los capitalistas privados. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, fueron modificadas varias de las leyes que regían el funcionamiento del sistema bancario nacional para que los bancos de depósito y ahorro invirtieran parte de su capital en viviendas; también se modificó la ley para legalizar el derecho que tienen los inversionistas de contar con el apoyo económico estatal siempre que inviertan en dicho renglón; se les autorizó, también, a aumentar el monto del empréstito hasta el cien por ciento del valor del inmueble siempre y cuando el adquirente les diera garantías adicionales; por último, se autorizó a los inversionistas a exigir una garantía más para conceder los préstamos imponiendo la adquisición de un seguro.

Los cambios legales, que hemos citado y mismos que se pueden consultar en la *Nueva Ley general de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares*, capítulos II y IV, no sólo permiten conocer un poco mejor el funcionamiento de esta segunda forma de participación estatal en materia de edificación de viviendas populares, sino que hacen ver con toda claridad la dependencia en que las leyes se encuentran respecto de las relaciones económicas.

Todas estas modificaciones legales, mismas que fueron sancionadas por el Congreso de la Unión en 1962, tienen como objetivo central hacer atractivo a los capitalistas el invertir en este tipo de viviendas y lo han logrado a punto tal que, al decir de las propias fuentes oficiales, los inversionistas privados han podido comprobar que sus inversiones en esta rama obtienen beneficios comparables a los que podrían obtener si invirtieran en cualquier otra rama de la producción. Las ganancias que se obtienen con los apoyos mencionados van a parar a manos privadas en la exacta proporción del capital invertido. Por esto, porque esas ganancias no se revierten en obras de interés social sino que se concentran en unos cuantos inversionistas es por lo que a esta segunda forma de participación estatal la hemos titulado de lucrativa.

10b. ¿Cómo se caracteriza la tercera forma de participación estatal?

La tercera forma se distingue en que en ésta el apoyo oficial alcanza su apariencia más abierta. Se reconocen dos variantes básicas: el apoyo estatal que se realiza por medio de exenciones de impuestos y el que se efectúa a través de los subsidios.

En términos generales tanto la exención de impuestos como los subsidios tienen por objeto garantizarles a los inversionistas las tasas de ganancia necesarias para que éstos se sientan estimulados a invertir sus capitales en ramas que, sin dichos alicientes, no les interesarían. La exención nulifica la obligación que tienen los inversionistas de pagar ciertos impuestos al Estado; impuestos con los que éste cuenta para realizar diversas obras. Por tanto, la

exención de dichos impuestos representa para los inversionistas una ganancia extra que aunada a la que les dejan la venta de terrenos, de materiales y de servicios, llega a los niveles que podrían alcanzar en otro tipo de inversiones.

El subsidio es a todo punto semejante a la exención, sólo que aquí, el Estado, sin mediar instancias de ningún tipo simplemente destina una cantidad de dinero para cubrirle a los inversionistas las ganancias que no pueden obtener en la realización normal del negocio. Las casas populares, por poner un ejemplo, limitan bastante las especulaciones porque precisamente se las ha prescrito un precio para que puedan ser adquiridas por los sectores y clases de bajos recursos; limitación que requiere ser compensada; esta compensación se cubre por medio de los subsidios.

10c. ¿Cuenta el Estado con algunos otros medios para alentar la edificación de viviendas?

Además de las tres vías o formas a que ya nos referimos, el Estado cuenta con la fuerza que tienen las obligaciones cuando éstas han sido legalmente establecidas y reglamentadas.

Por lo que se refiere a la edificación de viviendas ya la Constitución Política del país, de 1917, estableció la obligación que tienen los propietarios de las fábricas o de las distintas empresas de proporcionar habitaciones cómodas e higiénicas a sus trabajadores. Este mandato quedó asentado en la Constitución en contra de los deseos de los propietarios gracias a las tenaces luchas que emprendieron los trabajadores dentro del movimiento revolucionario de 1910 para conseguir que se reconociera su derecho al salario mínimo, a la jornada de trabajo de ocho horas, a la huelga como medio de defensa proletario, a la sindicalización y a contar con una vivienda. Sin embargo de que está prescrito por la ley de mayor jerarquía con que contamos, hasta este momento ha podido ser evadido por la casi totalidad de los propietarios debido a distintas razones. La primera de ellas es que el movimiento obrero ha sido acallado durante muchos años por las direcciones espurias que han usurpado la representación para beneficiarse con ella; en segundo lugar, porque el mandato legal no había sido debidamente reglamentado en la Ley Federal del Trabajo y, en tercer lugar, porque a los obreros más combativos se les ha confundido ofreciéndoles a cambio de la habitación a que tienen derecho, una compensación económica a la que han llamado ayuda de renta.

Pero estas circunstancias han variado y si bien todavía no se aprecia ninguna mejora en cuanto a la democracia sindical y los propietarios continúan buscando la forma de reducir dicha ayuda de renta al menos en las modificaciones que se le hicieron a la Ley Federal del Trabajo quedaron asentadas las condiciones a que se deben de ajustar los convenios entre trabajadores y propietarios a fin de que éstos últimos les proporcionen habitaciones a los primeros. Es decir, que la ley que ya estaba establecida ha sido, ahora, reglamentada, dificultando un poco más la posibilidad de evadirla y abriendo una oportunidad concreta a los trabajadores

11. ¿Qué establece la Ley Federal del Trabajo en materia de habitaciones obreras?

La ley establece que están obligadas a proporcionar habitaciones a sus trabajadores todas las empresas que cuenten con más de cien trabajadores aunque éstos laboren en distintos establecimientos. También lo están las empresas que tengan menos de cien trabajadores pero que se encuentren a más de tres kilómetros de las poblaciones y no cuenten con servicio ordinario y regular de transporte.

Las casas que los propietarios de fábricas y empresas diversas deberán proporcionar a sus trabajadores en todos los casos deberán ser cómodas e higiénicas, pero pueden construirse como casas solas o como multifamiliares y les serán entregadas ya sea en propiedad o en alquiler. Si los trabajadores convienen con los propietarios en que las casas les sean proporcionadas en alquiler, éste nunca será mayor del

6% anual del valor catastral de las mismas, o sea, del valor con que se inscriben en el Registro Público de la Propiedad y según el cual se fija el impuesto predial.

Los precios de las casas, ya incluido el precio del terreno, variarán según el tabulador de salarios para permitir que los trabajadores de mayores salarios puedan contar con casas de mayores comodidades y los de salarios más bajos unas más de acuerdo a sus reducidas posibilidades.

Todos los trabajadores de planta con antigüedad mínima de un año, así como los trabajadores de confianza, tendrán derecho a una casa, pero se preferirá a los que además de ser jefes de familia y sindicalizados, carezcan de ella. Como el trato que plantea la ley es preferencial, se dejará en último lugar a los que cuentan ya con una casa en propiedad. De estos derechos están excluidos únicamente aquellos trabajadores a los que se les haya proporcionado una casa con anterioridad en cumplimiento de la exigencia que señala la ley.

Por lo que se refiere al plazo con que cuentan propietarios y trabajadores para convenir las modalidades a que se ajustará el cumplimiento de la ley, se señaló el de mayo de 1973, pero se añade que en tanto los trabajadores cuentan con la casa proporcionada por los propietarios, tienen derecho a una compensación económica, como ayuda de renta, misma que será igual a la diferencia que exista entre la renta que pagaría por la casa a que tiene derecho (6%) y la que se encuentre pagando actualmente y que, dada la especulación de que son objeto los alquileres, usualmente es mayor.

La Ley Federal del Trabajo señala algunos otros requisitos referentes a las viviendas para trabajadores. Dice, por ejemplo, que los propietarios estarán obligados a cuidar que las casas se



conserven en buen estado si es que éstas han sido proporcionadas a los trabajadores en alquiler. Y que los trabajadores se obligan a no subarrendarlas, a usarlas exclusivamente para habitación y a desalojarlas al término del contrato de trabajo.

12. ¿Qué resultados han tenido cada una de las formas de intervención estatal en materia de vivienda?

Dentro de la primera forma de iniciativa estatal se han construido algunos de los más grandes conjuntos habitacionales con que cuenta el Distrito Federal. Los multifamiliares Alemán y Juárez, la Unidad Independencia, el Conjunto Santa Fé y algunos otros de menor importancia.

Todas estas obras fueron realizadas mediante la inversión directa de los fondos estatales. Se trata, pues, de inversiones no lucrativas como ya dijimos. Todos ellos, también, tienen ciertas características comunes: la primera que salta a la vista es que fueron pensados teniendo en cuenta las necesidades y hábitos de ciertos sectores de la pequeña burguesía urbana tales como empleados federales y de empresas descentralizadas; sectores a los que entre nosotros, se engloba con el término de burócratas.

Ninguna de las casas citadas puede ponerse como ejemplo de habitaciones obreras, ni siquiera San Juan de Aragón o Santa Cruz Meyehualco acerca de los cuales repetidamente se difundió que se

destinaban a los inquilinos que habían sido desalojados con motivo de las distintas obras urbanas realizadas en el centro de la ciudad y a los trabajadores de la basura.

A excepción de San Juan de Aragón y de Santa Cruz, en todos los demás se proyectaron grandes edificios para obtener elevados índices de ocupación de la tierra, grandes áreas verdes comunes y variedad en los tipos de casas y departamentos. Todos ellos eran de alquiler.

A pesar de que San Juan de Aragón se realizó muchos años después que los otros ejemplos y que ya se contaba con la experiencia de los buenos efectos que en términos generales se habían logrado con aquellos, aquí se edificaron **puras** casas solas, cada una con su pequeño jardín y con un lugar destinado a un posible pequeño taller y todas se dieron en propiedad. En relación a los otros casos, San Juan de Aragón significa un retroceso que tiende a alentar, en vez de la vida y la recreación realizadas en común, todas las pretensiones individualistas y de pequeño propietario.

12.a ¿Qué labor ha realizado el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos?

Aun antes de realizar San Juan de Aragón ya el Estado había de hecho abandonado el primer camino, no lucrativo, para alentar la edificación de viviendas y centraba su política en la acción de ciertos organismos, por ejemplo el BNOSP, a los que les había prescrito como una de sus finalidades fundamentales la edificación de viviendas populares.

El actual Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BNOSP) ha edificado entre 1948 y 1968, es decir, en veinte años, 46,623 viviendas que beneficiaron a 260,816 personas. Se tuvo un promedio de 2,331 casas al año y se benefició a 13,040 personas también al año. Si comparamos estas cifras con el crecimiento de la población en los mismos veinte años (que fue de 23 millones de personas aproximadamente) comprobamos que la edificación de viviendas por parte de este organismo, está muy por debajo de las necesidades sociales.

El precio promedio de estas casas entre los años de 1959-1964 fue de \$107,500.00 y de \$96,300.00 para las edificadas entre 1965-1968.

El precio más bajo lo tuvieron en el año de 1967 en que alcanzaron \$84,500.00 en promedio. Estas cifras hablan por sí mismas. Todos los precios rebasan con mucho el tope más alto señalado por la Secretaría de Hacienda conjuntamente con el sistema bancario nacional, para casas de interés social, mismo que es de \$80,000.00. Cuando expusimos en sus características generales las tres formas de intervención del Estado, dijimos que la segunda y la tercera, son lucrativas, es decir, que dejan beneficios que van a dar a manos privadas. Esto se comprende si tenemos en cuenta que, según lo asienta la Ley para el Control por parte del Gobierno Federal de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, el capital de las empresas descentralizadas puede ser, hasta en un 49%, capital privado. Los beneficios, por tanto, regresan a las manos de los inversionistas, en la proporción correspondiente.

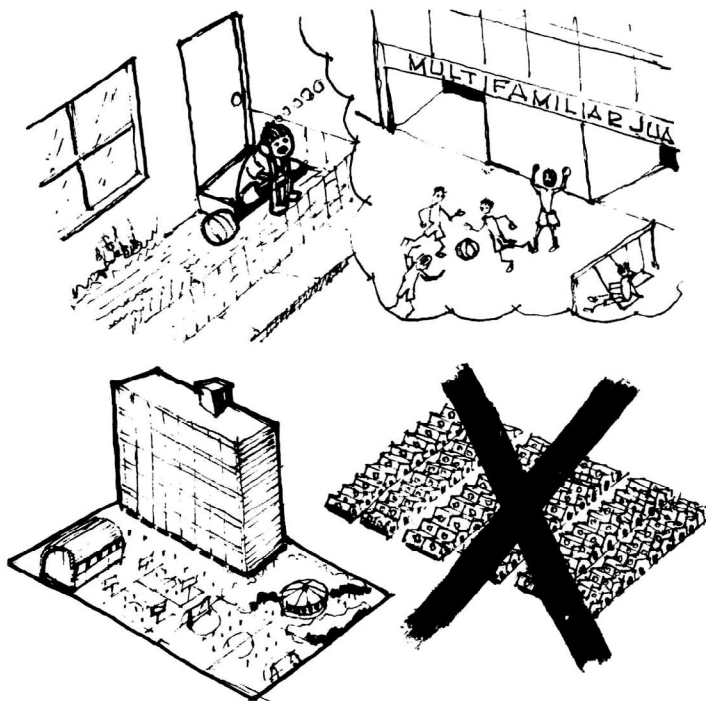
12b. ¿Cómo funciona y que resultados ha tenido el Programa Financiero de Vivienda?

Al mencionar los rasgos que caracterizan a la segunda forma de participación estatal en la edificación de viviendas, mencionamos algunas de las reformas que se le hicieron a la ley general de instituciones de crédito a fin de alentar la canalización de los capitales privados en este sector de la producción.

Para llevar a efecto las reformas planteadas, el Estado creó en 1963 un fideicomiso en el Banco de México por valor de 100 millones de pesos. Es decir, depositó esa cantidad de dinero prescribiendo que se utilizara para otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito y depósito que realizaran operaciones bancarias para la vivienda de interés social. Paralelamente creó un organismo que desempeña tareas de asesoría, supervisión y estudio, al que llamaron *Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI)*.

Posteriormente el Estado creó otro fideicomiso al que denominó *Fondo de garantía y apoyo a los créditos a la vivienda (FOGA)* que destinó a cubrirle a los inversionistas la falta de pagos en que pudiesen incurrir sus deudores; a absorber la parte que por concepto

de intereses tuvieran que pagar los adquirentes y que excedieran la tasa máxima fijada y a pagar las diferencias en las primas por



concepto de seguros que desde ese momento se hicieron obligatorios a todos los adquirentes.

Estos apoyos concedidos por el Estado a los inversionistas que decidieran canalizar sus capitales hacia la edificación de viviendas de interés social, conjuntamente con la edificación financiada con fondos propios del Estado, permitió edificar entre 1965-1970 aproximadamente 92,303 casas que benefician a poco menos de medio millón de personas.

Se invirtieron 5,478 millones de pesos de los cuales 4,404 pertenecen a los inversionistas privados y a los enganches de los propios adquirentes y 974 millones a las inversiones directas del FOVI. Los 100 millones restantes se obtuvieron de fondos no consignados.

De las 58,231 viviendas construidas con los fondos de los inversionistas privados entre 1965-1969, 28,331 fueron de menos de 55 mil pesos; 9,523 entre 55 y 66 mil pesos y 20,377 entre 66 mil y 88 mil pesos.

12c. ¿Están vigentes las exenciones y los subsidios dentro de la política estatal?

Hay muchos testimonios que muestran que tales políticas han sido emprendidas por el sector estatal como un medio para garantizarles a los inversionistas privados las ganancias sin las cuales éstos no canalizan sus capitales hacia la edificación de viviendas de interés social. Vamos a exponer dos de esos ejemplos.

El actual BNOSP consigna, por ejemplo, que en marzo de 1956 el banco aprobó subsidiar a los beneficiarios de créditos concedidos por bancos privados. El subsidio consistía en pagar intereses hasta por un 3% para que el acreditado cubriera sólo el 6.5% anual, en vez del 9.5% que cobraba la banca para esta clase de préstamos. Este subsidio iba a dar íntegro, a la cuenta de los propios banqueros.

Por su parte, los representantes del Instituto Nacional de la Vivienda (hoy INDECO) dirigiéndose a los empresarios y banqueros que asistían a la reunión que se celebró en junio de 1968, les decían que en ese momento el INV disfrutaba de hecho y por derecho, en toda la República de las siguientes exenciones de impuestos: predial, de traslación de dominio sobre bienes raíces, sobre instrumentos públicos o privados, sobre herencias, legados y donaciones, sobre arrendamiento de inmuebles sobre industria y comercio, sobre inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y sobre inscripción en el Catastro. Y terminaba su exposición diciéndoles las siguientes palabras que no podemos menos que reproducir textualmente: "Los beneficios que pueden reportar estas exenciones a los inversionistas que decidan canalizar sus recursos

junto con los propios del Instituto en esta noble (sic) tarea de darle un techo digno a los mexicanos, son bien conocidos de todos ustedes" (!).

12d. ¿Existen algunos planes de edificación de viviendas?

El Programa financiero de Vivienda, a través del FOVI, que por los ejemplos que hemos visto resulta ser el organismo que más obras ha realizado, proyecta construir para la década 1971-1980 no menos de 400,000 viviendas.

Para tener una idea clara de lo que esta cifra significa recordemos que para 1980 se calcula que el país tendrá, aproximadamente, 71.9 millones de habitantes, o sea, 20 millones más que los censados para 1970. Para esta población, y sin tener en cuenta el déficit actual de más de 3 millones, se necesitarían 4 millones de viviendas.

12e. ¿Qué resultados cabe esperar de la Ley Federal del Trabajo?

Aunque el plazo que fija la ley para que se celebren los convenios relativos a las viviendas de los trabajadores todavía no se ha cumplido y no estamos ante hechos consumados, el carácter de los intereses a los que afecta el contenido legal y el estado en que se



encuentran las organizaciones representativas de los empresarios y de los obreros, permiten adelantar ciertas opiniones no desprovistas de todo fundamento.

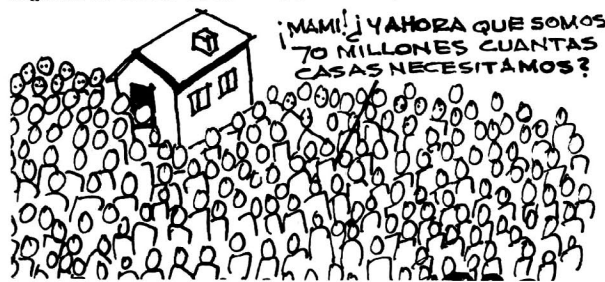
Los empresarios, por ejemplo, ya han expresado en varias oportunidades su renuencia a cumplir con el mandato legal aduciendo que no cuentan con el capital necesario para proporcionarles habitaciones a sus trabajadores. Proponen, en consecuencia, que se integre un fondo con aportaciones de los trabajadores, de ellos mismos y del Estado, a fin de que, de este modo, se pueda contar con el capital revolvente necesario para tal fin. A este fondo, continúan, aportarían las tres partes integrantes con una cantidad igual al 4% de los salarios de los trabajadores. Y añaden con esa tranquilidad digna de mejores causas, que consideran que desde el momento en que tal fondo empiece a constituirse debe invalidarse automáticamente su obligación que les señala la ley de ayudar a los obreros a cubrir la renta de sus respectivas casas hasta en tanto cuentan con la que les proporcionen los empresarios. Pero además de lo anterior, y como si fuera poco, proponen que el dinero de dicho fondo se regrese a los trabajadores en forma de préstamo (!) mediante los intereses usuales. Es así, pues, que los trabajadores pagarían réditos sobre el dinero que ellos mismos han ayudado a acumular.

Estas iniquidades pueden tener, no obstante, muchos visos de lograrse y con ello de hacer inoperante una ley que sanciona una de las más preciadas reivindicaciones obreras, dado que se pronuncian en un ambiente que les brinda un sinnúmero de recovecos legales y que se apoya, sobre todo, en un movimiento obrero debilitado por sus contradicciones y postrado por los grupos que han logrado subyugarlo, mismos que aceptaron en primera instancia, la propuesta patronal. Sin embargo, no todos los sectores de los inversionistas están de acuerdo con la política enunciada por unos de ellos, ya que para muchos la obligación que les ha impuesto la ley les va a permitir incrementar su producción, aumentar sus ventas y especular con los precios. De aquí que paradójicamente, la reivindicación obrera pueda realizarse, en parte, por la dinámica de los intereses de los patrones.

12f. ¿Casas en alquiler o casas en propiedad?

Sería conveniente, también, que los trabajadores consideraran la posibilidad de que las habitaciones se les proporcionen en alquiler y

no en propiedad, aún en contra de toda la corriente de opinión que tiende a convencerlos de que ser propietario es una de las formas más seguras de elevar su nivel económico y social.



En apoyo a lo anterior, es necesario tener en cuenta que si los trabajadores se dejan llevar por la propaganda en boga y se empeñan en ser propietarios de las casas, tendrán que ser ellos mismos quienes costeen el precio de las casas, ya que la ley obliga al patrón a proporcionar casas, no a regalarlas. Una segunda razón que vale tomar en cuenta es que en las condiciones actuales del país, una casa en muy poco tiempo se convierte en un lastre, un ancla, cuando las necesidades del grupo familiar han variado obligándolos a hacer grandes recorridos para acudir a la escuela, a los parques, jardines, centros deportivos, a los mercados, a las clínicas, etc. . Dentro de estas consideraciones no podemos ignorar tampoco que sólo en muy contados casos las habitaciones que por lo que se refiere al Distrito Federal, la ciudad ha crecido tan desorbitada y anárquicamente que ha envuelto completamente a los núcleos fabriles, por lo cual ya no se encuentran terrenos en las cercanías. Como el costo de los terrenos, a su vez, no debe de exceder del 35% del precio total de la vivienda, y ésta para encontrarse al alcance de los sectores de más bajos salarios, tiene topes de 55 mil y de 80 mil pesos, está por demás insistir en que los terrenos de precios adecuados sólo podrán encontrarse en zonas suburbanas.

La tercera razón, y fundamental, radica en que los trabajadores no corren el riesgo de que les aumenten los alquileres puesto que la misma ley ha fijado en un 6% anual del valor catastral la renta máxima que pueden pagar; además de que el patrón está obligado a mantener en buenas condiciones las casas y a efectuarles las reparaciones necesarias. Este último punto, que ha sido el principal obstáculo para que las personas consideren conveniente rentar una casa, se encuentra, pues, salvado por la propia ley. En estas condiciones, les puede resultar ventajoso que les proporcionen las casas en alquiler.

III. ANARQUIA URBANA.

Aún si por el momento hacemos caso omiso de las posibilidades reales que hay de impulsar radicalmente la edificación de viviendas, debemos insistir en que el problema de la vivienda no puede resolverse con la mera edificación de ellas puesto que una casa puede servir para casi nada si no cuenta con agua, luz y drenaje; si no tiene mercados próximos, escuelas, clínicas y centros recreativos y si, además no se encuentra bien comunicada y a distancias convenientes de los centros de trabajo y a precios asequibles para las clases trabajadoras. La ausencia de esos rasgos configuran a la anarquía urbana.

Pero antes de ejemplificar algunos de ellos en el caso del Distrito Federal, anotemos que el criterio con el que se califica a un poblado de urbano o de rural es sumamente variable. En algunos casos se tiene en cuenta únicamente el número de habitantes de un poblado y se dice, por citar un caso, que si tiene más de 2,500 habitantes ya es un poblado urbano. Es el criterio que sigue la Secretaría de Hacienda en su libro *Programa financiero de vivienda*, del que reproducimos la tabla de porcentajes de población urbana y rural.

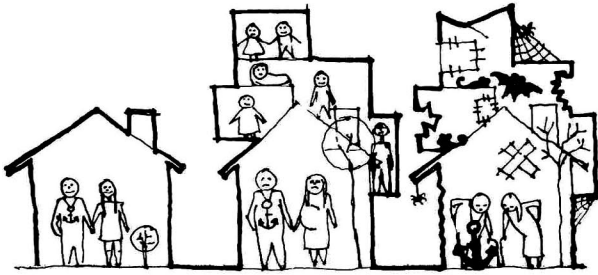
Ahora bien, es evidente que este criterio nada dice respecto al nivel de vida de los pobladores, a la ocupación que tienen, ni a la composición clasista de ellos, etc. . Tratando de llenar estas lagunas se han propuesto otros criterios en los cuales se hace depender el calificativo de urbano de toda una gama muy amplia de aspectos sociológicos, tales como la diferenciación social, la división del trabajo, el nivel del comercio, las instituciones políticas con que cuenta, etc.

Ahora que entramos a revisar someramente el capítulo referente a la anarquía urbana, debemos aclarar que al hablar de la población

urbana del Valle de México hemos tenido en cuenta, principalmente, la dinámica con que la Cd. de México ha absorbido a toda una serie de poblados colindantes dando lugar a los efectos que venimos mencionando. Desde este punto de vista podemos pasar por alto toda una serie de aspectos que sería muy largo de abordar aquí.

El crecimiento del área y de la población urbana del Valle de México

La entidad jurídica que ahora es el Distrito Federal, capital de la república, era, hasta 1910 un conjunto de poblados desperdigados enlazados con muy deficientes vías de comunicación y entre los cuales sobresalía la Ciudad de México. Todavía para 1970, como se puede ver en los planos respectivos, algunos poblados de las delegaciones de los poblados de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y



Cuajimalpa, siguen ligados defectuosamente al conjunto urbano no obstante que están dentro de la demarcación del Distrito Federal; mientras tanto, ya han pasado a formar parte del conjunto urbano poblaciones que, jurídicamente, corresponden al Estado de México.

Lo que ahora jurídicamente son delegaciones del Distrito Federal fueron durante la colonia poblados relativamente autónomos, viejos restos de los reinos prehispánicos tutelados por los aztecas. Dentro de la combinación de distintos sistemas económicos que se produjo con motivo de la conquista y que dió lugar a una mezcla confusa y particularizada de modos de producción, el capitalismo fue adquiriendo la hegemonía, pero de ninguna manera su desarrollo se manifestó con las formas particulares que se produjeron en los primeros países capitalistas. Hasta la fecha han resultado frustrados todos los intentos de definir mecánicamente el modo de producción de dichas épocas como feudalismo o capitalismo, porque en el fondo se trata de un proceso producto del desarrollo combinado y desigual de la historia que no puede calificarse partiendo únicamente de las formas de la propiedad y haciendo caso omiso de la productividad del trabajo. En último término es el nivel de las fuerzas productivas el polo dominante de la contradicción.

Enlazar a todas las poblaciones teniendo como meta el constituir un mercado nacional integrado, es una necesidad del sistema basado en la producción de mercancías. De aquí que no podamos desprender el carácter particular como se han integrado diversas poblaciones hasta dar como resultado lo que ahora llamamos "área urbana del Valle de México" del proceso mismo de consolidación del sistema capitalista de producción tal y como éste se ha dado en México.

No podemos extendernos en estas consideraciones históricas pero es importante tener en cuenta que en el crecimiento desmesurado de la zona urbana del Valle de México han sido decisivos los factores económicos nacionales e internacionales que mencionamos en un principio al referirnos a los rasgos de los países neocoloniales; ésto no quiere decir, sin embargo, que en el aspecto particular que han adquirido no hayan pesado factores de orden político. El crecimiento desorbitado del área y de la población del Valle de México ha estado determinado por la migración campesina y por el bajo desarrollo industrial a que ya nos referimos, pero el que dicha población se haya ido a localizar en las fronteras del Distrito Federal se explica por la errada idea de distintas administraciones gubernamentales que supusieron que la especulación con terrenos, colonias y casas podía detenerse por decreto. A partir de 1952 y hasta 1964, se mantuvo la prohibición de crear nuevas colonias para detener en algo no sólo la especulación con el suelo sino la venta fraudulenta de multitud de casas y de terrenos así como la perforación de pozos que produjeron un descenso alarmante en el nivel de la ciudad. Esta prohibición, llevada adelante con políticas dictatoriales, falló, no por la intransigencia de sus autores,

encomiados entonces y vituperados ahora, sino porque las leyes no pueden oponerse a la dinámica económica. La especulación se detuvo momentáneamente en el Distrito Federal sólo para extenderse escandalosamente en las zonas aledañas a la capital: a los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec y Netzahualcoyotl (antes Chimalhuacán); municipios que entre 1960-1970 aumentaron su población en 1,225,000 personas, o sea, en un 500%

Como se puede observar en los planos, hasta 1921 la concentración urbana del Valle de México (CUVM) estaba localizada dentro de los cuarteles centrales del área llamada Ciudad de México, —misma que posteriormente fue subdividida en 12 cuarteles y que recientemente ha sido nuevamente dividida en 4 delegaciones, las de Hidalgo, Juárez, Cuauhtémoc y Carranza—. De 1921 a 1930 la población urbana del Valle de México se extiende a los cuarteles de la periferia de la Cd. de México. De 1931 a 1940 se amplía a las delegaciones de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Obregón y Coyoacán. De 1940 a 1950 se extiende a Ixtacalco e Ixtapalapa y de 1950 a 1960 alcanza a las delegaciones de Contreras, Tlalpan, Xochimilco y a los municipios del Edo. de México ya citados

Por lo dicho se comprenderá que el crecimiento de la población del Distrito Federal no puede dar una idea precisa del crecimiento de la concentración urbana, ya que por una parte en las primeras décadas de este siglo no podría llamarse urbana a gran parte de la población del D.F., y por la otra, a partir de los años 50 fueron absorbidas por la concentración urbana varias poblaciones del Edo. de México.

Desde mediados de la década 50-60 en que se igualan las poblaciones del D.F., con la de la concentración urbana, ésta última cobra un ritmo mucho más rápido que el de la primera. Para 1970 la concentración urbana alcanza 8,5 millones de personas en tanto que la población total del D.F., incluidas todas las delegaciones, aún las que no forman parte propiamente de la concentración urbana, es de 7 millones.

Macrocefalia

El crecimiento desorbitado del área y de la población urbana se entenderá mejor si señalamos que para 1960, sumadas "las poblaciones de Mexicali, Tijuana, Torreon, Cd. Obregón, Hermosillo, Cd. Juárez, Reynosa, Saitillo, Monterrey, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Culiacán, Mazatlán, Tepic, Gómez Palacio, Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guadalajara, Morelia, Celaya, Irapuato, León, Querétaro, Pachuca, Puebla, Oaxaca, Jalapa, Orizaba, Veracruz, Villahermosa y Merida, representaban el 104% de la población del Distrito Federal".

A ese predominio de alguna o algunas ciudades respecto del total también se le ha denominado "macrocefalia", es decir, crecimiento desmesurado de la cabeza.

Otro de los síntomas de la anarquía urbana en nuestras ciudades es el absoluto desorden que reina en la nomenclatura de las calles. Sin pretender hacer una reseña completa baste indicar que en el Distrito Federal existen 80 calles Hidalgo, 67 calles Juárez, 53 calles Cuauhtémoc, 52 calles Guerrero, 72 calles Morelos, 57 calles Zapata, 33 calles 1, 50 calles 4, 6 colonias San Lorenzo, 3 colonias San Simón, 3 colonias Los Reyes, además de 26 calles Allende, 20 calles Carranza, 14 calles Felipe Angeles, 5 calles Avila Camacho, 3 calles Díaz Ordaz, 4 calles López Mateos, 3 calles Ruiz Cortines y 7 calles Miguel Alemán.

Una de las manifestaciones más palpables de la anarquía urbana en nuestra ciudad salta a la vista al conocer, aún en sus líneas más generales, la situación del transporte en el Distrito Federal. Para apreciar la situación actual del transporte en la Cd. de México veremos por separado cada uno de los diferentes tipos de vehículos que circulan en nuestra urbe.

Autobuses

El transporte colectivo de pasajeros por medio de autobuses nació en 1919 como improvisada respuesta gubernamental a la huelga de tranviarios". Desde mucho tiempo atrás los autobuses han sido blanco de las más duras críticas, la mayoría de ellas fácilmente

comprobables, su incomodidad a causa de un diseño deficiente; su proverbial falta de limpieza y la falta de señalamiento de las rutas en la ciudad y en los propios vehículos. Hoy podríamos añadir algunas quejas más de los 7 mil autobuses de primera y segunda que están en servicio, solamente 3 mil, puestos en circulación en 1969, podrían soportar una supervisión medianamente exigente, el resto se halla en condiciones lamentables.

El escaso o nulo adiestramiento del personal lo cual contribuye al increíblemente alto índice de accidentes de tránsito pese a que representa el 2.2% del total de vehículos en circulación. El que la velocidad media de los autobuses no sobrepase los 8 km/h en el primer cuadro y los 18 km/h fuera del mismo.

La impredecible frecuencia en el paso de los vehículos.

La falta de lugares adecuados para el encierro, abastecimiento, mantenimiento y reparación de las unidades en servicio. Se calcula que 2,700 unidades quedan estacionadas en la vía pública.

El que no se comuniquen las zonas donde residen los trabajadores con sus centros de trabajo. Miles de trabajadores pasan innumerables penalidades para trasladarse a su trabajo. Algunos se ven obligados a viajar hasta 2 horas antes para poder llegar a su trabajo.

Si bien grandes zonas de la ciudad están defectuosas o nulamente comunicadas, debemos anotar que el "sistema" cuenta con 87 líneas troncales y cuenta con 443 rutas. De ellas, 205 van del centro de la ciudad a la periferia (46%); 126 rutas cruzan el centro al enlazar dos puntos de la periferia (28%); y solamente 112 rutas no cruzan el centro de la ciudad (26%).

Estas rutas han sido trazadas al gusto e interés de los permisionarios. Así se explica que en el primer cuadro "casi todas las calles se vean ocupadas simultáneamente por varias rutas de autobuses, teniéndose por ejemplo los casos de las calles de Moneda y de Av. Hidalgo, que sirven para el tránsito común de 18 rutas.

Se ha calculado que el congestionamiento del sistema vial representa una pérdida diaria de 3 millones de horas/hombre, que calculadas de acuerdo con el salario mínimo de la zona, equivale a 15 millones de pesos diarios, o sean 5,475 millones de pesos al año.



Que se les permite a los permisionarios que sobrecarguen el cupo de las unidades, con la consiguiente incomodidad de los usuarios y con la explotación que representa para los choferes que tienen que realizar muy variadas funciones. Estas canaongías se comprueban en que, de las concepciones actuales salvo 12 líneas, las demás ni siquiera han sido otorgadas por escrito; así como en el hecho de que se les proporcionen 16 millones de litros de gasolina al mes a los autobuses de primera clase, a 52 centavos el litro; y cinco millones de litros de gasolina al mes a los autobuses de segunda clase a 35 centavos el litro, lo que representa una ganancia mensual de aproximados 7.7 millones de pesos.

Tranvías

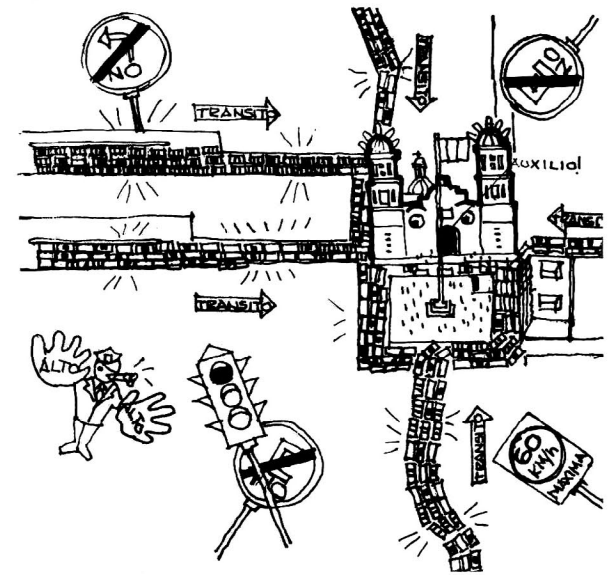
El primer sistema de transporte concebido racionalmente para la Cd. de México, fue el de los tranvías eléctricos, pero el sistema tranviario hoy intervenido por el Estado, ha venido languideciendo al tiempo que se fortifica el desorganizado sistema de autobuses.

A la fecha, el sistema de tranvías consta de solamente 13 rutas que tienden a llenar una función que los autobuses realizan

deficientemente, o sea, comunicar puntos periféricos a la ciudad evitando congestionar más el tránsito en el primer cuadro. Habría que comparar en otra oportunidad las 29 rutas que cubre el sistema de transportes eléctricos con las 443 rutas del "sistema" de autobuses.

Automóviles particulares

Tal vez ayudará a apreciar mejor la irracionalidad del transporte en la Cd. de México el saber que el 91% de las unidades que circulan están constituidas por vehículos particulares. Pero apenas se transporta por este medio el 8% de los pasajeros por día. El restante 92% usa el sistema público de transporte. El automóvil influye en otro grave problema de las ciudades que aquí solamente anotamos: los estacionamientos.



Metro (Sistema de transporte colectivo)

El trazo definitivo de la red del sistema del Metro comprende tres líneas con 42.2 km. de longitud. Hasta la fecha ha sido el único intento de comenzar a solucionar el problema del transporte.

No obstante que todo lo planteado exigía integrar los demás medios de transporte colectivo al Metro, esto no se ha llevado al cabo rigurosamente dado que los intereses de permisionarios y propietarios de taxis se veían afectados. En 1967 el estudio preliminar del Metro señalaba que el volumen de pasajeros estimado para 1970, en función de las franjas de influencia de las líneas del metro y de los alimentadores que proporcionarán los sistemas de superficie, sería de 900,000 pasajeros en 24 horas.

Autobuses Suburbanos

Diariamente entran y salen del D.F. 10,100 unidades de transporte suburbano transportando 405,000 personas. Prácticamente todas las unidades de estas líneas se internan en la zona central y al primer cuadro, donde se localizan sus terminales, principalmente en las zonas adyacentes al mercado de la Merced. (ver plano anexo) Es frecuente que sus terminales se localicen en las propias calles.

Autobuses foráneos

Como en el caso de los autobuses suburbanos, prácticamente todas las unidades de estas líneas entran a la zona central y primer cuadro donde se localizan sus 48 terminales (ver plano anexo).

Ferrocarriles

Al establecerse los ferrocarriles con sus patios, sus vías y sus instalaciones, crearon una barrera en forma de herradura hacia el oriente, norte y sur del centro habitacional. Esta barrera fue absorbida por el crecimiento de la ciudad, con lo que todas las vías quedaron dentro creando todos los problemas de tránsito que, por conocidos, ya no reseñamos.

Aeropuerto

Como todos los demás medios de transporte, las pistas de aterrizaje también han quedado rodeadas, en tres de sus lados, por la ciudad. Es inútil extendernos en los problemas que esto acarrea para la ampliación de las instalaciones y para las maniobras propias del sistema.

Evacuación de las aguas negras.

El descenso alarmante de la Cd. de México provocado, como ya dijimos, por la extracción no planeada del agua del subsuelo, "trajo como consecuencia el dislocamiento de la red de alcantarillado, con lo que se formaron columpios y contrapendientes en los colectores que provocaron más inundaciones a la ciudad; se construyeron varias obras de defensa, entre ellas una serie de aliviadores y tanques de retardo y se cambió el sistema por gravedad a un sistema de desagüe por bombeo, lo que requiere la operación de 29 plantas de bombeo, 49 en los pasos a desnivel y 10 para pasar el agua de los colectores al Gran Canal. Todo ello ha incrementado notablemente los costos de Mantenimiento del sistema.

Para solucionar este problema se ha proyectado un cambio en el tipo de drenaje, el cual constará finalmente de tres interceptores profundos, uno de los cuales se encuentra concluido y los restantes en ejecución".

Hundimiento

"A partir del año de 1930 en el que la población de la ciudad sobrepasa al millón de habitantes y se inicia una franca explosión demográfica, las demandas de agua potable tienen un fuerte incremento y para satisfacerlas de la manera más fácil e inmediata, se procede a la apertura de nuevos pozos, cuyo número, que en 1928 no llega a 20 se ve incrementado a cerca de 80 en 1942, a 110 en 1948, alcanzando un máximo de 153 pozos en 1950.

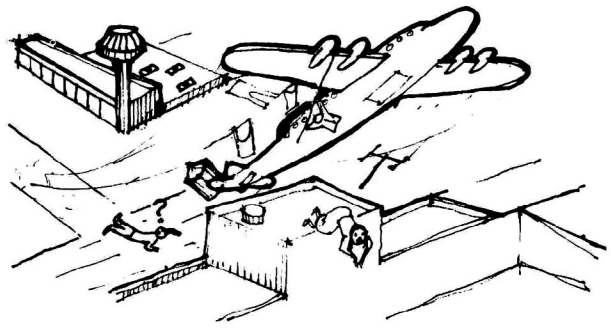
Los efectos de este bombeo desmedido se reflejan de manera palpable en la curva de asentamientos, acelerándose la velocidad de hundimiento que pasa de 5 cms. por año hasta 1938, a 25 cms. entre los años de 1928 y 1944 y alcanza, entre 1945 y 1958, velocidades hasta de 42 cms. de hundimiento anual y un máximo de 60 cms. por año en algunos otros puntos de la ciudad".



"De 1957 a la fecha no se ha otorgado permiso alguno para apertura de nuevos pozos. . . con estas disposiciones el número de pozos se ha reducido a unos 130 y de ellos se obtiene actualmente un gasto de 9m³/seg. . . la velocidad del hundimiento se ha reducido a unos 8 cms. por año, valor muy parecido ya al que se tenía hasta antes de 1958".

Conclusiones:

Dos millones de personas tienen ingreso de menos de \$200.00 al mes; y otros tres millones ganan mensualmente menos de \$500.00. Estos cinco millones y los que dependen de ellos, suman unos 20 millones de personas, aproximadamente el 40% de la población total del país, viven en un nivel de subsistencia. Mientras esos 20 millones de personas no encuentren la posibilidad de elevar su nivel de vida, por demás está decir que de ninguna manera se podrá resolver el problema de la vivienda en ninguno de sus dos grandes aspectos: el del déficit de viviendas y el de la anarquía urbana.



Este hecho muestra sin lugar a dudas que el problema de la vivienda está ligado íntimamente al sistema capitalista y a las particularidades que éste tiene en nuestro país. Porque, efectivamente, esos 20 millones de personas no pueden elevar su nivel de vida porque el campo, de donde procede la mayoría, no puede dar más cosechas mientras se siga contando con los instrumentos tan rudimentarios con que nuestros campesinos labran la tierra y mientras, además el Estado, continúe parcelando la tierra al infinito y oponiéndose a que se trabaje de modo colectivo. El gran problema de nuestros países es el problema de la tierra. Nuestros países todavía son agrarios y mientras no se logre hacer rendir más a la agricultura, nos encontraremos sin medios para resolver otros problemas, porque, ¿de dónde van a poder costear los campesinos sus casas, si apenas tienen para sobrevivir? ¿de dónde van a poder sacar todos los desempleados de las ciudades y del campo los medios para costearse una casa?

Cualquier medida a tomar hay que fundamentarla en la prevención del flujo de la población campesina a las ciudades, orientando el crecimiento económico y el desarrollo del país en una política que rescate, como primera fase, los medios de producción de manos del capital extranjero y los ponga, nacionalizados, bajo la administración obrera, tal y como han hecho los países que en algún momento de su historia se han enfrentado al imperialismo. Piénsese en Chile y en Perú actualmente y en México en la etapa cardenista. Como primera fase, ya que el atraso de las colonias y de las semicolonias es tan abrumador y el obstáculo que el imperialismo impone tan sólido, que la única perspectiva histórica radica en acompañar las relaciones de producción con el nivel de las fuerzas productivas: el trabajo social con la apropiación también social.

Las cooperativas y la centralización de servicios y funciones.

Al referirnos a la vivienda rural dijimos que en el incremento de la productividad agraria radica cualquier solución que se enuncie respecto de ella. Únicamente elevando la productividad por hombre y por hectárea es posible impulsar la implantación de las llamadas industrias medias, pensar en cerrar paulatinamente la brecha abierta entre la ciudad y el campo entre trabajadores manuales, productivos o directos con los trabajadores intelectuales, de control o indirectos, y poder proveer a los poblados de los más elementales servicios con que cuentan las grandes urbes. En este sentido, son de la mayor importancia las cooperativas agrícolas, ya que éstas suponen no la dispersión demográfica sino la concentración de la fuerza de trabajo; no los métodos artesanales de explotación de la tierra sino la industrialización paulatina del campo; no el sentimiento individualista pequeño burgués, sino el sentimiento fraternal colectivo. Ahora bien, el trabajo cooperativo exige la centralización de la fuerza de trabajo. Una centralización no significa solamente que los conjuntos habitacionales están agrupados físicamente junto con las escuelas, clínicas y centros recreativos diversos y con las industrias medias que se pueden implantar, sino que da lugar a considerar la posibilidad concreta de centralizar, también, las funciones domésticas, las sociales, así como los servicios. Se podría pensar en centralizar comedores,

lavanderías, dormitorios, etc., estableciendo una división y descripción del trabajo que debe ser rotativa. Estas medidas, a pesar de su elementalidad, implican un cambio en la tenencia de la tierra y en los sistemas de explotación de la misma.

Otras medidas

La regularización de la densidad urbana, punto de partida para aminorar el proceso caótico de urbanización, es, al mismo tiempo, resultado de las medidas anteriores y principio de solución.

La anarquía del transporte es otro de los factores que inciden en el agravamiento de la penuria de la vivienda. La ciudad es un todo, la vivienda, según dijimos, puede anular sus beneficios al estar comunicada por un sistema de transporte que, como ha sido mostrado en muchas oportunidades, no está estructurado para dar servicio a la población sino para el lucro de las compañías privadas que tienen la concesión de explotarlo. La racionalización que propugnamos en todos los sectores sociales se traduce en este apartado en la estatización del transporte para poder hacer efectivos los diagramas de rutas que ya han sido propuestos en muchas oportunidades.

Poco hay que decir respecto a la expropiación de todas las zonas de expansión de la ciudad como medida a tomar respecto al problema que venimos estudiando. El enunciado es suficientemente claro por sí mismo como para ahondar en él. Aquí, como en el punto anterior, es la técnica urbanística la que tiene que especificar cuáles sean esas zonas.

Son evidentes todas las ventajas que traería consigo la industrialización de la construcción en un medio como el nuestro donde esta industria depende de la mano de obra y no de las máquinas, puesto que éstas últimas resultan incosteables y no compiten con el precio tan bajo a que se vende aquella. La industrialización permitiría atacar problemas de construcción masiva y resolverlos en menor tiempo; se reduciría el desperdicio de esfuerzos al sistematizar soluciones constructivas tipo, se elevaría la calificación de los trabajadores de la construcción y se daría forma y cuerpo a una industria básica que, hasta hoy, opera en condiciones desfavorables. Más el problema de la industrialización de la construcción se corresponde con la industrialización del país. En otras palabras, la construcción no podrá industrializarse sino en la medida en que otros sectores de la producción se industrialicen.

Reforma urbana en México

De todo lo dicho, podemos aclarar la diferencia que guarda la reforma urbana tal y como ésta ha sido aplicada en los países socialistas, respecto a la que es procedente en México. En aquellos, la reforma urbana encuentra su cometido principal en proporcionar vivienda a las clases trabajadoras. La ley respectiva no prevee

ninguna otra medida, por ejemplo, la racionalización del conjunto de las ciudades, en la que nosotros sí hacemos hincapié. Esto no es extraño: la socialización de todos los medios de producción y la dirección centralizada desemboca en la desaparición de la especulación, en la posibilidad de planear el implantamiento de las industrias y la tecnificación e implantación de los cultivos. O sea, en los factores que forman parte de la planeación de la economía y de las relaciones sociales. La planeación de las ciudades, no únicamente su racionalización, está implícita en aquellas medidas: en su consecuencia obligada.

La reforma urbana que estamos proponiendo abarca pues dos grandes capítulos: el primero queda circunscrito a proporcionar vivienda a las clases populares y abarca los incisos económicos, políticos, sociales y técnicos, que deben de considerarse como su prefacio ineludible. El segundo capítulo surge de la consideración de la ciudad como un todo y plantea la racionalización de ella a fin de hacer reales los beneficios de la vivienda en los términos ya señalados. Podríamos decir que tiene, como "exposición de motivos" la interrelación de la vivienda con los centros de trabajo, con el transporte, con el freno a la especulación de alquileres y de terrenos, con la expropiación de las zonas de expansión de la ciudad y con la regulación de la densidad urbana. Vivienda y racionalización urbana son pues los dos grandes apartados de nuestra reforma urbana.

Ahora bien, ¿cuáles de estas medidas tendrán posibilidad de llevar a efecto aún dentro del sistema? Evidentemente que la edificación de casas no atenta contra el sistema basado en la apropiación de la plusvalía producida por los trabajadores. En tal sentido, ellos pueden impulsar bastante más de lo que lo han hecho, la edificación de casas. Si no lo han hecho hasta ahora no es porque, este negocio —y seguimos usando los mismos términos con los cuales ellos se refieren a la edificación de casas populares— no deje, sin que deja poco. Dejan más las casas suntuosas. Pero además, porque estos empresarios y banqueros son mucho más timoratos y pusilánimes que los de otros países. Entiéndonos bien, hemos dicho que son más apocados, lo que no quiere decir que sean menos explotadores, más bondadosos o menos crueles, sino que todavía prefieren las formas más atrasadas de enriquecimiento, como la usura, el agio, la especulación. Por eso se han negado sistemáticamente a edificar casas populares, porque en ellas la posibilidad de especular es mucho menor.

Por eso, también, han tenido que ser empujados a través de todas las modificaciones legales que comentamos en capítulos anteriores, pese a que hacer tantas casas significa para muchos de ellos un negocio redondo.

Pero queremos repetir que el problema de la vivienda no se resuelve con edificar casas, por más importante que ésto sea.

El problema de la vivienda está indisolublemente ligado con la anarquía urbana. Y ésta, sólo puede detenerse e irse corrigiendo posteriormente, si elevamos la productividad del campo, de tal modo que al encontrar manera de ganarse dignamente la vida con la agricultura, se detenga la migración a las ciudades. Y para levantar cada vez más cosechas y de mejor calidad, es necesario mecanizarlo, industrializar el país. De ahí nuestra insistencia en esos aspectos por más que a muchos les puedan parecer muy alejados del problema de la vivienda. Esta industrialización, este romper las cadenas del neocolonialismo, del subdesarrollo como ahora le llaman, es lo que no es posible sino con el socialismo. Es la única perspectiva.



Subdirección General Administrativa • Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales

CONVOCATORIA

Nunca insistiremos demasiado en la necesidad de asomarnos al alma nacional. Poco sabemos, en verdad, de lo que es nuestro pueblo. Conocemos, por retazos, las manifestaciones de su espíritu en las ruinas del pasado. Recorremos el país para tener instantáneas que nos hablan de cualidades y características que no sabemos apreciar en su totalidad y cuyo fondo cultural se nos escapa de las manos. Chispazos de tiempo que no ofrecen nada que nos permitiera ahondar en el por qué de los fenómenos culturales que observamos al azar. A veces, guardamos el paisaje como recuerdo. Contemplamos, benévolutamente, lo pintoresco de las costumbres, del vestir, de las artesanías populares y del habla, sin enterarnos de las causas profundas que vibran y palpitan tras el rostro de los nuestros; ese mosaico de valores, de características que continúan el pensamiento de los antiguos y arraiga con la tradición, las mitologías, las canciones, las leyendas y consejas, las danzas, el decir y los modismos, los héroes locales a veces anónimos y en ocasiones menos-

preciados, el nivel de valoraciones que acrisola la nacionalidad en su proceso vital. Si llegamos a entender que en esas sencillas cosas está lo nuestro auténtico. Completaremos la visión objetiva de las inquietudes de nuestras comunidades; si nos asomamos con mirada atenta, al trasfondo y posibilidades de vida de nuestros pueblos, conociendo las necesidades no solamente familiares, sociales o de salud, sino también los problemas y las inquietudes espirituales y afectivas de la comunidad, estimulándola a entregarnos ese acervo amoroso que palpita en el alma de cada pueblo, llevando a la escena sus anécdotas, la historia de sus costumbres, el desenvolvimiento de su diario acontecer, el mérito de sus caudillos, sus esfuerzos, su música, su esperanza. Así, los esparcidos residuos de un empañado espíritu popular serían dignamente vigorizados y protegidos para su conservación, en el mundo maravilloso de las posibilidades teatrales por ello, el Instituto Mexicano del Seguro Social convoca a su segundo concurso nacional de obras de teatro:

HOMBRES DE MEXICO Y DEL MUNDO

e invita a quienes se interesen en este certamen a participar con base en el tema:

"MEXICO, SUS RAICES, SU FOLKLORE"

ESTIMULOS:

PRIMERO:

\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) en efectivo y edición y puesta en escena de la obra.

SEGUNDO:

\$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) en efectivo y edición de la obra.

TERCERO:

\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) en efectivo y edición de la obra.

CUARTO:

Mención honorífica y diploma.

QUINTO:

Mención honorífica y diploma.

PREMIO UNICO: Con el fin de fomentar la creación de obras de teatro destinadas a los niños, el concurso se hace extensivo a este género y ofrece un solo estímulo de \$ 30,000.00 en efectivo y edición de la obra premiada.

B A S E S :

I. Este concurso abre su inscripción el 15 de mayo del presente año y lo cierra a las 24:00 horas del 15 de septiembre de 1973. Los trabajos que se reciban después de esta fecha, pero que por el sello del correo aparezcan depositados dentro del plazo, tendrán opción a participar.

II. Podrán concursar los escritores que tengan interés en este certamen sean de nacionalidad mexicana o extranjera, pero que radiquen en el país.

III. Los trabajos que se envíen deberán ser inéditos. Se presentarán por cuadruplicado, escritos a máquina, a doble renglón, en papel tamaño carta y por una sola cara, en sobre cerrado, amparados con seudónimo o lema. En sobre aparte, cerrado, se anotará el nombre que corresponde al seudónimo o lema, la dirección y el teléfono del remitente.

IV. La extensión de las obras no deberá exceder de 90 cuartillas (2 horas de función) ni ser inferior a 50 cuartillas (1 hora de función). En lo que a teatro para niños se refiere, la extensión no deberá exceder de 30 cuartillas, a doble renglón (1 hora y 15 minutos) ni ser

inferior a 20 cuartillas (45 minutos de función). En estos trabajos debe tomarse en cuenta que el lenguaje relacionado con el niño, es básicamente sensorial: plástico, acústico y dinámico, por lo que se recomienda no abusar del elemento conceptual.

V. Como medio de imponer el contenido didáctico, las obras deberán fundamentarse en: **Lo popular** como expresión de la experiencia peculiar de vida de cada comunidad humana; **lo anónimo**, por su despersonalización y por su aceptación colectiva o sea por ser desconocidos su autor o autores; **ser tradicionales y haberse transmitido en forma oral**, no escrita, no institucionalizada; y aflorar en la comunidad y ser adoptados por la mayor parte de sus integrantes; dándose preferencia al fenómeno folklórico que por sus características generales, contenido, lenguaje, belleza y moralidad, pueda ser puesto al alcance del hombre del campo y del niño para facilitar su educación integral, sus conocimientos sobre México y su folklore a través de la proyección teatral.

VI. No se vetará ningún estilo, pero se advierte que, indistintamente, estos deberán ser emprendidos teniendo en cuenta: la naturaleza cultural del fenómeno folklórico, con su réplica de magia, costumbre, pa-

remiología, mito, etc., la proyección y sentido de universalidad que pudiese sugerir la anécdota, su función social; y el empleo que los literatos, músicos, coreógrafos y poetas hagan de los elementos auténticamente folklóricos, modificándolos o interpretándolos a su albedrío.

VII. El género deberá ser teatral, es decir, los personajes, interrelaciones, situaciones y hechos, se deberán expresar por sí mismos y no ser puramente descriptivos, pudiendo las obras registrar o recrear a la vez el hecho folklórico con la danza, la música, el canto, más meritorios cuanto más se respeten y se relacionen con la autenticidad del motivo inspirador.

VIII. Los trabajos deberán ser remitidos a INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, CONCURSO "HOMBRES DE MEXICO Y EL MUNDO", PASEO DE LA REFORMA No. 476, 4to. PISO, MEXICO 6, D. F.

IX. El premio será otorgado mediante votación de un jurado compuesto por cinco miembros de reconocido prestigio, mismos que emitirán su fallo a más tardar el 15 de octubre de 1973.

X. En ningún caso los estímulos podrán ser distribuidos entre dos o más obras.

XI. En caso de que las obras no cumplan con los objetivos señalados, el concurso se declarará desierto.

XII. No podrán tomar parte en este concurso quienes trabajen actualmente en la Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales del I.M.S.S.

XIII. Otorgados los estímulos, los autores no premiados podrán retirar sus trabajos en la Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales, previa identificación, señalando para el efecto como fecha límite el 15 de mayo de 1974, en que de no recogerse, serán incinerados.

XIV. Los derechos de autor pertenecerán, durante un año, al Instituto Mexicano del Seguro Social.

XV. Cualquier situación que no esté prevista en los artículos anteriores, deberá ser resuelta por el Jurado Calificador.

XVI. Los premios serán entregados oficialmente en lugar, fecha y hora que designe oportunamente la Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales y que será dada a conocer a través de todos los medios informativos.

México, D. F., mayo de 1973

problemas

de

la

arquitectura

en

méxico

Segunda Parte

Arq. Rafael López Rangel

EL REFORMISMO ESTETIZANTE DE LA BAUHAUS.—Entre los estudiosos y apologistas de la “Nueva Arquitectura”⁽²⁶⁾ está bastante extendida la tendencia de considerar a Gropius no solamente como un gran renovador del arte sino incluso como un hombre que estableció los principios de un “nuevo orden” cultural. Enrico Tedeschi, por ejemplo, habla de la labor gropiusiana como de una “búsqueda de un nuevo orden a través de la técnica, que permita reconstruir la unidad cultural de nuestro mundo sobre bases reales...”⁽²⁷⁾ Se presenta así frecuentemente la imagen de una personalidad *salvadora* del caos y el derrumbe de toda una cultura. Giulio Carlo Argan —aunque no sin cierto escepticismo— habla también de la “estricta lógica formal que Gropius esgrime como “última ratio” en medio de “la crisis de los valores fundamentales de la historia...”⁽²⁸⁾. En realidad la “ruptura con el pasado” que el famoso arquitecto alemán tanto proclamó al referirse a los planteamientos formales del racionalismo, y que no es sino una manifestación de la lucha antiacadémica de los intelectuales de la época, hoy, junto con otras frases bauhasianas (como: la búsqueda de un “nuevo conjunto de valores”, etc.), se ha tomado en un sentido que bien podríamos llamar hipostático, oscureciendo con ello su real significado (id est: su significado histórico). Desde ya, una primera aproximación al pensamiento de Gropius nos deja ver con meridiana claridad que la renovación del racionalismo-funcionalismo (utilizamos estos términos a sabiendas de que Gropius los rechazó reiteradamente) está situada en el

contexto ideológico del *reformismo* imperante según hemos visto entre los políticos burgueses y los intelectuales de la República de Weimar.

En efecto, el reformismo se manifiesta en las posiciones Gropiusianas entre otras cosas porque sus aportaciones se realizan no a través de una crítica profunda de las relaciones sociales del capitalismo, sino que constituyen una verdadera *terapéutica estética*, tendiente a “embellecer” aquellos aspectos de nuestro mundo que aparecían desagradables ante los ojos del fundador de la Bauhaus: “Desde mi temprana juventud, he tenido aguda conciencia de la caótica fealdad de nuestro ambiente moderno —obra del hombre— comparado con la unidad y la belleza de las ciudades antiguas, preindustriales... En el curso de mi vida, creció continuamente mi convencimiento de que la práctica usual de los arquitectos, de mitigar aquí y allí la pauta desquiciada, mediante un edificio hermoso, es la más inadecuada y que debemos hallar en cambio un nuevo conjunto de valores, basados en factores constitutivos tales que generen una expresión integrada del pensamiento y el sentimiento de nuestro tiempo... Cómo podría lograrse semejante unidad para llegar a constituir la pauta visible de una auténtica democracia...”⁽²⁹⁾. El calificativo de “caóticamente feo” que Gropius adjudica al ambiente, moderno (aunado a la aceptación de estar dentro de la “auténtica democracia”), implica evidentemente una posición *esteticista* frente a la problemática de nuestra época, posición por cierto combatida hasta la saciedad por la inmensa mayoría de los intelectuales bauhasianos y por las generaciones siguientes de arquitectos y teóricos racionalistas cuando se trata de la crítica a la arquitectura académica decimonónica. Esta *nueva posición esteticista* de la escuela Gropiusiana tiende hacia un embellecimiento total: “Así se inauguró la Bauhaus en 1919, con el objeto específico de llevar a la práctica un arte arquitectónico moderno que, como la naturaleza humana, estaba destinado a abarcarlo todo dentro de sus límites...”⁽³⁰⁾. Se inicia de esa manera la problemática de la *universalización del diseño*, de tanta influencia en nuestra época. Gropius nos habla de los primeros pasos que se dieron para su consecución, naturalmente sin abandonar su habitual tono irracional: “En forma deliberada, se concentró primariamente alrededor de aquello que ha llegado a constituir en la actualidad una labor de imperativa urgencia: impedir el esclavizamiento de la humanidad por parte de la máquina, salvando de la anarquía mecánica el hogar y los artículos producidos en masa, y devolviéndoles finalidad, sentido y vida. *Esto significa desarrollar bienes y edificios específicamente diseñados* para la producción industrial...”⁽³¹⁾. ¡Vaya misión asignada al diseño industrial! : Nada menos que la de salvar al hombre de la *esclavitud* de la máquina (de la *máquina en sí*, además). Bastaba para ello el lograr un cambio de actitud de esferas antinómicas dentro del capitalismo: “Nuestra ambición era arrancar al artista de su ultraterrenalidad reintegrándolo al mundo cotidiano de las realidades y al mismo tiempo ensanchar y *humanizar* la mentalidad rígida, casi exclusivamente material, del comerciante”⁽³²⁾. El problema no es por tanto enjuiciar la contradicción fundamental del régimen capitalista y analizar (y en consecuencia enfrentarse a) sus implicaciones en el campo de la cultura y el arte. *Lejos de esto*, lo que se propone es que la búsqueda de nuevas expresiones artísticas (correspondientes a los procesos productivos de la fabricación industrial) se lleve a cabo dentro de la *conciliación* del mundo de la artísticidad con el de la producción capitalista de artículos de consumo masivo. En el contexto de las relaciones mercantiles el reformismo es llevado así al grado de pretender integrar la libertad con la enajenación, dando con esto origen a una de las contradicciones esenciales de la denominada *cultura tecnológica*. Sobre la base de esa integración, queda implícito que de ninguna manera se trata de defender la riqueza orgánica trascendente —polisemática— del arte. La integración supone un *esteticismo* al servicio del interés privado actual, que como hemos dicho establece una separación entre el mundo productivo y el creativo. En la funcionalización del objeto para esas circunstancias se establece el dominio de la dimensión de la *eficacia* sobre otros valores de la cultura y *sobre todo, se van anulando las posibilidades de expresión de la conciencia crítica* contemporánea. Esta, no sólo sale sobrando, sino incluso se opone al universo formal bauhasiano.

Surge así de la polémica antiacadémica una política estética que pugna por una “simplicidad” indiferente hacia la trascendencia: “Estamos hartos de la reproducción de estilos históricos. En el proceso de nuestro desarrollo, desde las extravagancias de un mero

capricho arquitectónico, hasta los preceptos de la lógica estructural aprendimos a buscar una expresión concreta de la vida de nuestra época en formas simples, claras y refrescantes".(33).

Los principios formales de la Nueva Arquitectura se van constituyendo como parte de ese diseño universal en el que la "simplicidad", y la "honestidad frente al proceso productivo" viene siendo un parapeto ante las posibilidades de cualquier manifestación "individual", surgiendo así las tan manejadas tesis acerca del rechazo a la "pieza única", a la "obra de arte", etc., etc. El problema consiste por otra parte, en que esas proclamaciones aparejan en el caso bauhasiano la reducción del producto hasta la *univocidad*(34). Nada más natural que en esas condiciones surgiese una teorización del arte conformada como mera Gestaltheorie, basada en la consideración de lo estético como parte de un dualismo estructural, en el que el "espíritu" (o "el alma humana") se satisface a través de la aplicación de leyes psicológicas, exclusivamente "visuales" (formales-sensoriales). *El espiritualismo fenomenológico, en auge en esos años weimarianos dá contenido, en consecuencia, a la arquitectura y al arte de la Bauhaus, que al establecer la conciliación con el sistema, sienta las premisas de la ratio de la supuesta humanización de los objetos de consumo masivo.* Gropius alude a ese ingreso de la arquitectura al mundo de la masividad, de la manera siguiente: "El gran público, que había permanecido indiferente a todo lo que se refiere a la edificación, ha salido de su letargo; ha ido en aumento el interés personal por la arquitectura como *por algo directamente relacionado con nuestra vida cotidiana*".(35). Estas palabras encierran, en su sentido más general, un saludo a la aparición de la *sociedad de masas*.

El papel de innovador era tomado por Gropius en un sentido tan absoluto y tan hipostático, que el famoso arquitecto no concebía que las cosas pudiesen hacerse de otra manera. Para él, el conjunto de soluciones y de ideas emanadas de la institución de Weimar-Dessau constituían la *respuesta natural* a los "problemas" de la nueva época. Concebía, como corresponde a la fenomenología filosófica, una relación simplemente tautológica entre la arquitectura y "su época". La Bauhaus, por tanto, la resolvía definitivamente: "Se empieza a reconocer que si bien *las formas exteriores* de la arquitectura difieren fundamentalmente en un sentido orgánico de las antiguas, no responden al simple capricho de un grupo de arquitectos ávidos de innovaciones, sino simplemente *el producto lógico e inevitable de las condiciones intelectuales, sociales y técnicas de nuestro tiempo*.(36) En este planteamiento se deja ver con claridad esa tendencia metafísica del cientismo burgués, de establecer una separación o división entre supuestos *factores*, componentes de la totalidad: "Lo intelectual", "lo técnico", "lo social"... Posición también fenomenologista que adoptarían generaciones enteras de arquitectos y apologetas del movimiento funcionalista, y que han llevado hasta el encubrimiento de lo "útil", "lo funcional", "lo técnico" y la escisión de esas categorías de la eficacia con "lo social", "lo estético", y ya no digamos con "lo político". Como podemos inferir sin dificultad, tales supuestos expresan la tendencia de aislar la obra de todo compromiso con el pensamiento verdaderamente avanzado y progresista de la sociedad.

La *abstracción* de ese compromiso es en Gropius y sus productos, la manifestación estética de la huida intelectual (y en consecuencia también política) ante los problemas esenciales planteaba el desarrollo de la crisis de la República de Weimar. Un refugiarse en el espiritualismo y su universal estructura constituída únicamente por la "lógica pura", ante una realidad sin salida posible para la filosofía de la desesperación, pero que viene trastocándose (por así decirlo) inmediatamente en la propia columna vertebral de una estética funcionalizada para el status.

Obviamente, aparece la arquitectura sin más riqueza conceptual que la simple lógica: "La racionalidad que Gropius desarrolla en los procesos formales del arte es afín a la filosofía fenomenológica y existencial (sobre todo la de Husserl) a la cual está de hecho históricamente ligada. Se trata de sustancia *de deducir de la pura estructura lógica del pensamiento las determinaciones formales de validez inmediata, independientes de toda Weltanschauung* (concepción del mundo). En su obra el rigor lógico alcanza evidencia formal; deviene arquitectura como condición directa de la existencia humana".(37) Paradójicamente, del combate a muerte con "l'art pour l'art", se obtiene una *arquitectura en sí misma*,

asimilada naturalmente a un también *mundo en sí* del maquinismo, independientes de toda relación de clases y conflictos sociales: "Queremos que el organismo arquitectónico nazca claro, desnudo y luminoso por *una ley interna suya*, sin mentiras ni artificios; que haga suyo el mundo de las máquinas, de la radio y del automóvil; que manifieste funcionalmente su sentido y su finalidad por la tensión recíproca de sus masas y rechace todo aquello que puede disminuir o velar *la forma absoluta* del edificio"(38) Y en otra parte: "La calidad arquitectónica de un edificio moderno debe dimanar únicamente del vigor y la coherencia de sus proporciones orgánicas. Debe ser fiel a sí mismo, lógicamente transparente y virgen de toda mentira o trivialidad, como afirmación directa del mundo contemporáneo del maquinismo y rápido cambio".(39) Esta concepción del abstraccionismo arquitectónico está ciertamente emparentada con el supuesto espiritualista acerca del hombre mismo, del yo, expuesto precisamente por Husserl: "El yo existe por *sí mismo*, es para *sí mismo* con una evidencia continua y, por consiguiente, se constituye a *sí mismo* como existente"(40) Tenemos entonces que la *estética* arquitectónica emana de esa *autocreación* ausente por esencia de toda relación externa. Y es a través de la pureza virginal de sus formas como Gropius considera que se satisface la dualidad humana: "La Nueva Arquitectura crea su propia forma, no como imitación estilística ni como frivolidad ornamental, sino como diseño simple e inteligente en que cada puerta se integra con naturalidad en el volumen total del conjunto. Por lo tanto esta *estética* responde por igual a nuestras necesidades materiales y psicológicas".(41) Se llega al grado de convertir su limitado lenguaje, en una supuesta expresión humanística: "A partir del momento en que nuestra máxima aspiración sea satisfacer estas condiciones (las que mencionan en la cita anterior) que son las *únicas* que animan y por consiguiente *humanizan* un ambiente —armonía espacial, quietud, proporción— la arquitectura no puede limitarse a cumplir una función estructural".(42).

Por lo tanto, así se va conformando ese conjunto de valores plásticos que constituirían las características singulares de la lingüística arquitectónica racionalista; las transparencias, la tendencia hacia las superficies planas, de gran proporción y "limpias", el dominio de la linealidad horizontal, o bien la estructuración a base de horizontales y verticales únicamente, etc., etc. (Como sabemos la influencia recíproca de arquitectos pintores y escultores, entre los que sobresalieron Kandinsky y Piet Mondrian, dió como resultado un arte-diseño que manejó, valores plásticos semejantes, aún con la diferenciación establecida por la misma naturaleza de los signos de los diversos géneros artísticos(43). Por último, merece especial mención ese hincapié casi desmesurado hacia la *categoría de espacio* en la arquitectura contemporánea. Nada más justo, como lo afirma Galvano della Volpe, que la consideración de la "supremacía de la arquitectura en cuanto a valores espaciales"(44). Pero en este caso no se trata del reconocimiento de la capacidad de lo arquitectónico en general para crear ámbitos, *espacios materiales, a través de la concreción de sus signos, de su estructura material*. No. La cuestión aquí es la de una verdadera *idealización e irracionalización* del espacio y del espacio arquitectónico, llevada a cabo por la corriente Gropius-Bauhasiana. Para ésta, el espacio que "maneja", es casi la antítesis del espacio material. Se trata nada menos que del "espacio existencial", del "espacio fenoménico", del "espacio vivenciable", etc., etc., del irracionalismo filosófico. A esto se refiere Gropius cuando nos llega a definir a la arquitectura como una "manipulación del espacio" y cuando proclama, repetidamente "la conquista de una nueva visión espacial". El espacio fenomenizado que uno de los más importantes intelectuales Bauhasianos, el ya citado Moholy-Nagy define así "...sabemos que el espacio es *una realidad de la experiencia sensorial*..."(45) Id est: *una condición interna del yo*.

La primacía y acentuación de la categoría espacial en la estética racionalista y que es seguida asimismo por la aplastante mayoría de los teorizantes contemporáneos (Bruno Zevi, por ejemplo es uno de los más extremos(46), aunque claro, no llega al grado de un Villagrán García, que postula al espacio como la materia prima de la arquitectura(47)) no sólo revela pues el medio formal, la naturaleza intrínseca del signo arquitectónico, ni el avance técnico en la fabricación de materiales de construcción, industriales ligeros y etéreos, "transparentes como el aire": revela también y de modo muy especial la realidad de nuestra sociedad urbanizada en donde junto al creciente proceso de concentración de la población en las

ciudades se lleva a cabo una gran *especulación mercantil* con el espacio urbano, lo que arroja como un hecho efectivo una manipulación del mismo, dentro de las vicisitudes de las leyes del capitalismo.

De estas brevísimas reflexiones acerca del espacio bauhasiano, problema que merece sin lugar a dudas un posterior estudio específico, obtenemos también la conclusión válida para la concepción total de la escuela Gropiusiana, de que el idealismo más acendrado e "indiferente" y la estética más espiritualizante —incluyendo sus científicas tesis Gestaltistas— se presentan ante nosotros como la *expresión (y la justificación) de la más burda realidad material; la enajenación de nuestras capitalistas sociedades de masas, mal encubierta con el manto de la técnica.*

LOS INTENTOS FALLIDOS DE LA VANGUARDIA SOVIÉTICA. Si la "ruptura con el pasado" significó para la línea del racionalismo bauhasiano la búsqueda —y el encuentro— de un nuevo lenguaje con tendencia a la exaltación de una técnica en sí, y a la proclamación de valores abstractos en las que las relaciones sociales eran algo externo, para aquellas corrientes artísticas rusas surgidas a partir del triunfo de la revolución de octubre y que actuaron hasta los primeros años de las décadas de los treinta "en que se proclama el realismo socialista como método fundamental y único de la literatura y el arte soviéticos"(48), fué una verdadera batalla por lograr —a través de la confrontación de diversas corrientes— la *expresión artística de una sociedad socialista*, la primera en la historia de la humanidad. En efecto, productivistas, futuristas, realistas, el LEF, el Prolet-Kult, etc., actúan siempre bajo ese objetivo en el contexto de una política estatal que promovía la más amplia variedad de tendencias y por ende la más amplia discusión —crítica y autocrítica constantes— entre ellos. El Partido Comunista (bolchevique), en la década de los veinte, partía de la necesidad de la conquista cultural que a través del enfoque marxista, diese a la nueva sociedad proletaria, líneas orientadoras para su desarrollo en ese campo. "Pero no se ha de olvidar que esta tarea es de una complejidad infinitamente mayor que otros problemas que resuelve el proletario, ya que la clase obrera pudo prepararse en el marco de la sociedad capitalista para la revolución triunfante, preparar para sí misma, luchadores y cuadros dirigentes y elaborarse la magnífica arma ideológica de la lucha política. Pero no podía desarrollar los problemas de las ciencias naturales ni los técnicos, igualmente, que siendo una clase abrumada en el aspecto cultural, *no podía desarrollar su literatura, su singular forma artística ni su propio estilo.* Si el proletariado tiene ya en sus manos criterios infalibles sobre el contenido socio-político de cualquier obra literaria, *todavía le faltan respuestas definidas análogas para todas las cuestiones relativas a la forma artística*"(49). Con esa perspectiva los horizontes y los caminos de la intelectualidad rusa se ensancharon y multiplicaron, todas las esferas artísticas entraron en tensión y en breve tiempo surgieron gérmenes prometedores. La arquitectura no escapó —naturalmente— a este despertar. Anatoli V. Lunacharski el inteligente primer comisario de Instrucción Pública de la Unión Soviética, expresaba así esa alborada: "Como es natural, el ambiente ideológico-emocional de la revolución se ha reflejado ante todo en la más intelectual de las artes, en la literatura. Sin embargo, es indudable que este ambiente tiende también a dominar las demás artes. Resulta característico el que precisamente ahora se creen periódicos y colecciones de artículos, se organicen sociedades de pintores y de escultores, *empiece a trabajar el pensamiento arquitectónico.* . ."(50).

Efectivamente, el "pensamiento arquitectónico", prisionero antes de la revolución en los recintos de la Academia zarista, iniciaba una fecunda discusión acerca de las características que debían contener las obras de la sociedad nueva. El pasado estéril era visto por uno de los grandes exponentes de la vanguardia soviética, Eleazar Markovich Lissitzky, de la manera siguiente: "También en Rusia, bajo la influencia del occidente europeo, hace algunos siglos la arquitectura era prerrogativa de la Corte y era dirigida por la Academia. En medio de las demás artes proseguía su vida aparente, en un duerme-vela del todo estéril. Proyectar era permitido en Rusia sólo a los diplomados estatales, pero todo el mundo era "libre" para pintar o componer poesía. . ."(51)

En ese contexto —aún con la ciertamente poderosa influencia de la Bauhaus y de su filosofía irracionalizante (es sabido que muchos de los vanguardistas rusos mantenían incluso estrechas relaciones con la institución germana) —los arquitectos soviéticos empezaban a manifestar —en medio de agudas tensiones— posiciones originales y distintas a las de la escuela de Weimar— Dessau.

En primer lugar, se llegó a plantear una objetiva relación entre la técnica y su contexto social: "En octubre de 1917 se inicia nuestra revolución y se abre así una nueva página de la historia de la sociedad humana. Los elementos *fundamentales de nuestra arquitectura provienen de esta revolución social y no de la técnica.*"(52) Esto ubica a la producción de esos años dentro de una concepción en la que la lingüística nueva era buscada a través de la utilización de los modernos procedimientos constructivos pero con la intención central de tomarlos como instrumentalidad concreta de la ideología socialista. Y pese a las lógicas dificultades en todos los órdenes, se llegó por parte de los arquitectos más avanzados al claro rechazo de la idea de una arquitectura en sí misma (como es el caso de los Gropiusianos), al concebir, certeramente, de acuerdo con el pensamiento de Marx, que el *valor* de la obra de arte solo se posibilita y se crea *socialmente*: "Para nosotros, la obra de un artista no tiene valor "en sí y por sí", no tiene una finalidad autónoma, *no tiene belleza propia*, ni podría tenerla por sí misma: *todo esto lo obtiene sólo a través de su relación con la comunidad.* . . En nuestra arquitectura, en todos los aspectos de nuestra vida, nos esforzamos por crear un nuevo orden social. . . Sobre la base de lo desarrollado se crea *una ideología un modo de ver*, una interpretación y una relación que continúan reverberando sobre aquello que se está desarrollando. Este proceso dialéctico podemos buscarlo aquí en la formación de los arquitectos"(53).

El reconocimiento de la arquitectura como opus artística llevó naturalmente a los arquitectos avanzados a considerar la problemática del *manejo maestro* de la lingüística arquitectónica, y de cómo su nueva semántica debería ser en lo esencial, forma colectiva-popular de expresión: "Al arte se le reconoce la propiedad de reordenar, organizar, activar la conciencia mediante su carga de energía emotiva. La arquitectura es reconocida como arte guía y la atención de la colectividad se orienta hacia ella. Los problemas de la arquitectura *se convierten en problemas de masa.* Los ensueños de taller de los inicios deben perder su carácter individual para desarrollarse sobre una base social. Contra los "utilitaristas" retornan a escena los formalistas". Estos últimos sostienen que la arquitectura no coincide con el concepto de "trabajo de ingeniería". *Liberar lo funcional, construir un volumen que funcione para determinado fin, es solamente parte del problema.* La otra es el organizar de manera justa los materiales, resolver el aspecto constructivo. Una obra de arquitectura, sin embargo, nace del conjunto como idea espacial, como *configuración* que produce un preciso efecto sobre nuestra psique, *como algo vivo.* Para conseguir esto no es suficiente ser un hombre moderno; más bien *es necesario que el arquitecto domine plenamente los medios expresivos de la arquitectura*"(54)

El obligado dominio del lenguaje artístico arquitectónico y esa peculiar *necesidad de expresión socialista* tuvo forzosamente que producir planteamientos —que aunque se quedaron en el nivel de meras indicaciones iniciales— daban ya una nota distintiva a algunas de las producciones de vanguardia. Indudablemente que el exponente más connotado de esa *alborada* soviética lo fué V. Tatlin, figura central de aquella corriente opuesta al vacío abstracto del "suprematismo" Malevitchiano y que se propuso una estructuración formal que rebasase los límites del racionalismo y dar así cabida a una gran libertad de expresión estética. Al respecto nos dice Lissitzky: "La otra manera de concebir el mundo, a través de la materia, requería no solamente la observación de los objetos, sino también su exploración táctil. En la estructuración de la forma se partía de las características específicas del material adoptado. El exponente principal de este movimiento (Tatlin) suponía que el *predominio intuitivo-artístico del material* llevaría a invenciones con las que poder estructurar objetos *independientemente de los racionales métodos científicos de la técnica.* Creyó demostrarlo en su proyecto a Monumento a la III Internacional (1920)"(55).

Cabe mencionar aquí que la discutidísima obra tatliniana, que fué vista con desprecio y hasta con burla por algunos intelectuales del momento —*siendo quizá el más destacado de entre ellos el propio Lunacharsky* 56)— y por otros, de la talla de Vladimiro Maiakowsky, fue contemplada como *parte* del despuntar de la cultura socialista: "Además —nos dice el gran poeta ruso, de trágico fin— de desarrollar un trabajo de organización, hemos realizado las primeras obras del arte de Octubre (el monumento de Tatlin a la Tercera Internacional" misterio y Bufonada", dirigido por Meyerhod; "Stenka Razin" de Kamensky)(57).

De todas maneras, las posiciones de Tatlin así como un buen número de obras y proyectos de los más inquietos arquitectos de vanguardia (como el Pabellón de la URSS para la exposición de París de 1925, o como el proyecto para el Instituto Lenin de J. Loonidov, o el del "Edificio para Congresos" de N. Travin⁽⁵⁸⁾, la propia torre tatliniana. . .) constituyen una clara indicación de que la arquitectura soviética se preparaba ya para realizar un espectacular despliegue hacia la conquista de formas que vendrían a ser la expresión de una nueva sociedad, la sociedad socialista, en la que el *optimismo hacia el porvenir* de la humanidad hacía ver en el "maquinismo" un auténtico instrumento de progreso de una humanidad realmente libre, al haber abolido la explotación del hombre por el hombre, condiciones que eran, en todos los órdenes y de modo muy especial en el campo de la cultura y el arte, actitudes, pensamientos y sentimientos que *no se dieron en el indiferente y hasta desesperado*⁽⁵⁹⁾ mundo *bauhausiano*.

LA MODERNIDAD ARQUITECTÓNICA MEXICANA Y LA PROBLEMATICA DEL CONSUMO MASIVO DE LA ARQUITECTURA. La implantación del racionalismo-funcionalismo en nuestro país, que también implica la lucha antiacadémica —en este caso contra la arquitectura realizada en ese lapso que se ha denominado "el porfiriato"— no se lleva a cabo en virtud de un hecho parcial y aislado (el resultado del "triunfo" de una determinada "voluntad estética"), así como tampoco puede explicarse como el surgimiento de las verdaderas soluciones a los problemas del país en materia arquitectónica. Tales planteamientos en el fondo corresponden y están situados en el contexto de esa *gran polémica antiporfirista* llevada a cabo por los ideólogos de la revolución de 1910-1917⁽⁶⁰⁾, y que en el caso de la arquitectura ha normado el criterio "histórico", convirtiéndose en lugar común la fórmula de que el "funcionalismo" —si bien a la mexicana", como veremos— representa ese acuerdo con la realidad del país, en tanto que la arquitectura del porfiriato era el símbolo viviente de la entrega de la nación a la cultura extranjera, y por tanto, sus soluciones eran no sólo "exóticas" sino "opuestas" o "anacrónicas" con respecto a las condiciones sociales de México⁽⁶¹⁾.

Como lo hemos indicado ya⁽⁶²⁾ estas tesis conducen directamente a la apología de los resultados de la revolución mexicana y en consecuencia no ofrecen seguridades de objetividad. Pensamos por tanto que el fenómeno arquitectónico de la época posrevolucionaria debemos *verlo* como parte del comportamiento (del proceso) estructural (id est, genético-dinámico) de la sociedad mexicana que en determinado momento se caracteriza por la violenta irrupción de las masas en la vida pública (en la producción, en el *consumo*, en la política y consecuentemente en la cultura) en la que el estado (conformado a la manera *populista*⁽⁶³⁾) lleva a cabo cierta política de industrialización capitalista, dinamizando con ello en cierta medida la economía del país, pero a pesar de que en determinada etapa presenta algunos rasgos antimperialistas (nacionalización del petróleo, sobre todo) no logra —ni se lo propone siquiera— romper la situación de dependencia con respecto al capital extranjero, continuando con ello su existencia como país subdesarrollado. Los investigadores Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto describen así esa situación: "El Estado, con apoyo popular, iniciaba la industrialización en México; pero su orientación socializante (se refieren fundamentalmente al régimen de Lázaro Cárdenas) alarmaba no sólo a los inversionistas extranjeros sino también a vastos sectores económicos nacionales. En alguna medida era necesario optar: la idea de la necesidad de industrializar era por todos compartida, pero cómo y con quién era un punto controvertido. La relativa unidad nacional creada por el proceso revolucionario corría el riesgo de malograrse; por último se prefirió una fórmula de desarrollo industrial *que recibía con beneplácito la inversión extranjera dentro de un cierto margen de control estatal*. . ." ⁽⁶⁴⁾.

El carácter populista del estado, su influencia determinante en el campo de la economía, la presencia de las masas, y la dependencia estructural, conforman asimismo un modo específico de expresión cultural en el que el papel de la ideología oficial es decisivo para las formas mismas del arte. La arquitectura, con sus peculiaridades y dentro de los marcos impuestos por su propio carácter y su propia lingüística no escapa a esta situación, jugando así su rol en la creación de los modos sobreestructurales de la sociedad pos-revolucionaria. Después de un relativamente corto proceso (la etapa populista-nacionalista del "neocolonial" de la época de los veinte, así como del *nouveau-art-nouveau* de nuestro "modernismo") la corriente funcionalista-racionalista sentaría sus reales ante las

exigencias planteadas por la afirmación y aceleración de la "sociedad de masas". Asimismo, dadas nuestras condiciones históricas ese movimiento internacional tendría aquí el matiz impuesto por la cultura "de la revolución" y su propio proceso sería inseparable de las viscosidades de ésta. No obstante la novedad de formas y soluciones de la arquitectura posrevolucionaria sería un error el marcar una tajante línea divisoria entre la problemática y la del porfiriato. Ese criterio lo han sostenido los apologistas del nuevo régimen, cayendo irremediablemente, como lo hemos indicado, en una interpretación subjetiva. Rebasando los límites que concepciones como esas por lo general se imponen para juzgar los años de la dictadura y en consecuencia para valorar el status creado por la revolución, debemos reconocer que el proceso que conduciría a la adopción del racionalismo se inicia en el seno mismo de la sociedad porfiriana (pudiéndose quizá encontrar rasgos germinales del mismo, incluso en la época Juarista) dado que, por vez primera en la historia del país, se plantean a nivel nacional políticas estatales encaminadas al desarrollo, que irían a culminar naturalmente con el establecimiento de la "sociedad de masas" capitalista-dependiente de que hemos hablado. El profesor Raymond Vernon expresa de esta manera ese hecho: "Cualesquiera que hayan sido los motivos, la era porfiriana produjo el primer gobierno mexicano con una estrategia dirigida a lograr el desarrollo económico. La esencia de la estrategia consistía en tomar cualquier medida que fuera necesaria para alentar grandes cantidades de inversiones extranjeras a venir a México. . ." ⁽⁶⁵⁾.

En el campo de la producción arquitectónica ambas problemáticas coinciden sobresalientemente en los aspectos siguientes: 1.-Aunque el peso específico del fenómeno de urbanización del país no llegó a ser determinante para la arquitectura y el urbanismo, se planteó el problema y —como veremos— los arquitectos se vieron precisados a fijar una posición ante la "masividad" de las construcciones. 2.-Se inició en esa etapa la problemática de la "ingeniería-arquitectura". Ya desde la etapa de Javier Cavallari se había creado la primera escuela de Ingeniería-Arquitectura, "en el sentido de que no sólo abarcara la carrera de Arquitecto sino la de Ingeniero Civil, porque era de urgente necesidad en el país formar profesionales que tuvieran conocimientos más extensos en la construcción general", nos dice Justino Fernández⁽⁶⁶⁾. También en este caso los arquitectos del régimen tomaron una clara actitud ante el problema. 3.-Lejos de lo que se ha pensado, el "extranjero" de la arquitectura de esas tres décadas no fue simplemente un acto servil. Se presentó ante los constructores la cuestión altamente problemática —según veremos también— de la realización de una arquitectura "mexicana" o "nacional". 4.-Por último, las soluciones establecidas se realizaron necesariamente y de manera determinante, en virtud de las condiciones de subdesarrollo y dependencia, y al mismo tiempo representan formas de la ideología dominante de la época, determinada en forma abrumadora por la política estatal.

La comunidad de cuestiones, lógicamente, nos obliga aún más, a referirnos al antecedente porfirista, para lograr necesariamente una eficacia mayor en todo intento de explicación de la génesis y desarrollo de nuestra modernidad cultural-arquitectónica, de tal suerte que incluso de esa manera se abre la brecha para la comprensión de la *crisis* actual, siempre y cuando, abandonemos el esquema de interpretaciones a que nos hemos ya referido.

LA ARQUITECTURA DE LA SOCIEDAD POSITIVA MEXICANA. El papel que el estado porfiriano jugó en la vida de México, y más concretamente el poder que de hecho tenía el dictador, daba a la cultura y —ya especialmente para nosotros— a la arquitectura, un peculiar carácter funcionalizado en relación con la política del poder. Esto no quiere decir que no hubiese existido arquitectura concebida *al margen* de la estructura ideológica del régimen: el caso es que del conjunto de obras producidas en ese período, son las propiciadas por el estado las que poseen una mayor significación e influyeron de manera determinante sobre un buen porcentaje de las efectuadas por el sector privado, sobre todo en aquellas consideradas como "importantes". De tal modo esto es verídico que podemos observar con claridad meridiana meridiana rasgos esenciales de la ideología dominante —en su expresión urbanística-arquitectónica— en la gran mayoría de las realizaciones de esas décadas. Trataremos aquí de situar esos rasgos dentro de sus concretas *estructuras* significativas, para ser coherentes con el método que nos hemos propuesto:

Uno de los argumentos más poderosos que se han esgrimido contra la arquitectura porfiriana, es sin lugar a dudas, el "europeísmo"

que a juicio de la generalidad de los críticos de nuestra era revolucionaria (queda claro que el término se refiere a los años que siguieron a los eventos de 1910-1917) fue impuesto en nuestro territorio sobre el menosprecio de los *valores nacionales*. Israel Katzman, por ejemplo, emite sobre esa cuestión un juicio que no deja duda: “Lo peculiar del europeísmo porfiriano es la manera abierta y sincera con que se admira y se introducen el arte, la filosofía y las costumbres extranjeras, no sólo sin disfraces demagógicos, sino denigrando muchas veces lo nacional”(67). Justino Fernández, en su conocida obra “El Arte Moderno en México, habría de decirnos de la edificación de esa época, que se trataba de “obras incongruentes con el ambiente, faltas de sentido, inadecuadas, que brotaban en el lugar en que menos se podía esperar y, siendo en sí, la mayoría, bajo el pretexto de un valor artístico, composiciones mal resueltas y *ajenas a la realidad y a la tradición*...”(68). Por su parte y por no citar sino sólo a tres autores, Raquel Tibol expresa su opinión de manera tajante: “No fue un proceso de aclimatación de formas artísticas foráneas, similar al que había intentado la Academia durante su formación y resurgimiento... (sino) ...la más absurda degradación de los propios valores”(69). Tal línea de argumentación está enclavada en la polémica antiporfiriana a que nos hemos referido y por tal motivo se queda inevitablemente en un plano superficial, sin tocar la auténtica significación histórica que se halla debajo de sus “incoherencias” estilísticas y que han llevado a una de las más influyentes posiciones críticas de nuestra etapa racionalista —la encabezada por José Villagrán García— a prácticamente *demoler* la producción edilicia de la dictadura, al lanzarle lo que se ha considerado por ya bastante tiempo, el epíteto mortal: “anacrónico-exótico”.

Esa “liquidación” conceptual de la cultura arquitectónica del porfirato llevada a cabo por nuestros maestros y que domina de manera aplastante la literatura especializada de la época “revolucionaria” ha sido una barrera que ha impedido hasta ahora comprender en realidad en todos sus alcances la *eficacia que el afrancesamiento arquitectónico tuvo para el funcionamiento de toda una política estatal, que a través de la glorificación del dictador, quería presentar una imagen de un México próspero, estable y culto, para lograr lo que a su juicio era indispensable para el desarrollo del país: las inversiones extranjeras y la pacificación del territorio nacional*.

En efecto, la era porfiriana se hacía aparecer como una auténtica superación histórica de los años sangrientos de la Independencia y la Reforma, que reconociendo como centro la figura de Porfirio Díaz, establecía, al fin, una era de progreso y estabilidad. Como lo señala Arnaldo Córdova: “El mito del dictador infalible y poderoso devino de inmediato el mortero en el cual se hizo realidad la conciliación de las clases, de los vencedores y de los vencidos en el período que fue entonces llamado de la anarquía por antonomasia y que abarcan toda la historia independiente de México de 1810 a 1877. El autócrata pertenecía a todos y a ninguno en especial: era él mismo el Estado, con ninguno se identificaba y la administración de su poder a todos beneficiaba. Con él comenzaba una nueva era, que ponía término a más de medio siglo de anarquía, de inseguridad y de intranquilidad social. Hasta los últimos días del porfirismo la imagen del general Díaz como gobernante sabio, infalible y poderoso se mantuvo casi inmutable. Fue el elemento central de la ideología del porfirismo, su punto de partida y su punto de llegada, al punto en el que se cierra y se repite el mismo círculo de ideas: *paz, orden, progreso, seguridad, prosperidad, estabilidad*”.(70)

Lo que acontecía en aquellos años en el país era ese fenómeno de integración estructural al sistema del capitalismo internacional, que pasaba de la etapa mercantil a la industrial y en la que la formación de monopolios y la exportación de inversiones de los países centrales o desarrollados hacia la periferia dá lugar al fenómeno del surgimiento del capitalismo dependiente o “subdesarrollo” en las regiones atrasadas, de las cuales México ha formado parte, en el sistema de América Latina. Esto produce cierta dinamización en algunos sectores de las economías de estos países, sobre todo en el sector de exportación. Ruy Mauro Marini habla en general de ese hecho, del modo siguiente: “En el curso de los tres primeros cuartos del siglo XIX, y concomitantemente a la afirmación definitiva del capitalismo industrial en Europa, sobre todo en Inglaterra, la región latinoamericana es llamada a una participación más activa en el mercado mundial... La ruptura del monopolio colonial ibérico se impone entonces como una necesidad, desencadenando el proceso de la independencia

política... A partir de este momento, tiene lugar la integración dinámica de los nuevos países al mercado mundial”... (71) A esto se debe esa política de bienvenida a los capitales extranjeros, llevada a cabo por el régimen porfiriano, ya que al mismo tiempo a través de ellos se fortalecía la situación de privilegio de los sectores del poder. Esto se daba en esa etapa de economía de enclave (minero) en la que la construcción de una infraestructura (sobre todo ferrocarriles) llevada a cabo fundamentalmente en relación al enclave y a los sectores exportadores fue preocupación de la dictadura.

Tal política, como se sabe era aplicada sobre la base del reforzamiento de un status en el que la marginalidad de las masas populares y amplias capas de los llamados sectores medios eran condición esencial de su existencia. Lógicamente se imponía un estricto control interno del país, que se lograba por todos los medios, desde el simple convencimiento pacífico hasta la más brutal de las represiones. Se conformaba así una peculiar estructura económico-política, descrita agudamente por Cardoso y Enzo Faletto: “En México, durante el porfirato, la fuente de desarrollo, como es sabido, era la explotación de la minería, que al igual que las comunicaciones internas y la energía estaban en manos de capiteles extranjeros. El 40 por ciento de las inversiones totales del país correspondía a Estados Unidos, el 80 por ciento de las cuales a su vez en minería, petróleo y ferrocarriles. El sistema de la hacienda aseguraba la dominación interna, aunque también es cierto que en alguna medida se incorporaban al gobierno sectores de la burguesía, principalmente mercantil y financiera, la clase media urbana que participaba en la administración del Estado no podía encontrar una efectiva expresión política dado el carácter exclusivo del régimen... Podría decirse que los sectores medios que participaban en el porfirato eran escogidos por la oligarquía...” (72)

Se comprende pues la existencia de un *gobierno fuerte*, personificado por el general Díaz que dictaminaba e imponía su criterio en todos los órdenes, el económico, lógicamente el político y, naturalmente el cultural. La cultura y el arte del porfirato devinieron así en expresión de la política del estado. La arquitectura y las realizaciones urbanísticas jugaban un rol de gran importancia en ese doble juego del régimen: Crear la imagen de una nación en franco desarrollo y de gran madurez para que los inversionistas extranjeros viesen en él un campo propicio, y al mismo tiempo, asegurar la dominación interna con una presencia de estabilidad y grandeza. Tales son las causas más generales de la “grandiosidad” de la arquitectura de la época y de las formas monumentales —o monumentaloides— de sus soluciones edilicias y urbanísticas. En su medida son éstas la expresión de ese México del privilegio, del orden, del progreso, la ciencia y la cultura. La realización de la deseada y necesaria *sociedad positiva*, saludada, enaltecida y creada también por sus ideólogos —los positivistas mexicanos— encontraban en la edilicia de esos años su cuerpo arquitectónico. En tales condiciones la arquitectura, obviamente que era ese “gran arte” de las obras importantes. La masividad de las construcciones, naturalmente determinadas en alto grado por el costo y la utilización de elementos “comerciales”, era vista con desprecio por los arquitectos de la oligarquía. Al respecto nos dice uno de ellos, Nicolás Mariscal; “¿Cómo podremos tener en cuenta, tratando del desarrollo arquitectónico de México, esos millares de casas de adobe o tepetate de las colonias de Guerrero, Santa María, San Cosme, San Rafael, despreciables no por la humildad del material, sino por la presunción e ignorancia con que se han erigido?... en muchas de estas construcciones se han suprimido casi los cimientos, se ahorran las cadenas horizontales y los amarres en los ángulos, y llega el afán de lucro al grado de que, para evitar desperdicios, se ha procurado que la superficie de los muros sea un múltiplo de la del papel tapiz, y la de los vanos lo sea también de las dimensiones de la madera del comercio (Aplausos) He ahí invertido el orden de las cosas; las necesidades son las que se adaptan a los materiales”.(73) Naturalmente que se trataba de una “masividad” incipiente, aún no imperativa; sin embargo, la opinión citada es esclarecedora con respecto a la concepción que de la arquitectura se tenía entonces: un arte *grande*, académico y culto. Arte cuya esencialidad (o esencia) lo constituía un *valor* inmutable, eterno, extraterreno: “El instrumento por medio del cual el hombre produce lo bello, es el arte, que es uno y distinto con la unidad y la distinción de la individualidad: más, para influir en el espíritu, usa diversos lenguajes: poesía, música, arquitectura, pintura, escultura: otras tantas formas albergadoras de ese *quid divinum* que llamamos lo

bello y que suscita la emoción del que lo contempla en perfecta armonía con la inspiración del que pudo alojar en esas formas, como se aloja en el cuerpo el alma, un ideal estético, del que pudo merecer el nombre de artista".(74)

El seguimiento de la arquitectura europea no fue de ninguna manera un simple acto de servilismo ciego. La adopción de esas formas "exóticas" era vista como un hecho natural, impuesto por la historia misma. Siendo como era en aquellas épocas la arquitectura del Viejo Continente un hecho universal, influyente en la formación de los valores de la cultura occidental, nada más lógico para los arquitectos y los hombres cultos del régimen, que el acogimiento de sus formas. Además, no se hacía sino seguir la línea adoptada durante toda la época del México Independiente. De todos modos, y en esto es indispensable hacer hincapié, a los arquitectos de ese tiempo les preocupaba la creación de la arquitectura mexicana, nacional. Solamente que, salvo excepciones (como el caso del monumento a Cuauhtemoc) se llegaba a la conclusión —derivada en gran parte del positivismo imperante— de que la arquitectura nacional era precisamente, por paradójico que esto parezca, la derivada de los estilos europeizantes. Y así, su línea de razonamiento era la siguiente: "Hemos de tener por nuestras las llamadas arquitecturas maya, tolteca, azteca o zapoteca, desarrolladas cuando ni aún existíamos ni como raza, ni como nación?"(75) Se rechazaba de esa manera la obra del mundo prehispánico, aunque no faltaron, según hemos apuntado, algunos intentos, *que no llegaron a constituir la generalidad*, dado el carácter de la ideología dominante, de servirse de ellos para estructurar una arquitectura "propia"(76). De manera semejante se hacía de lado la edificación del virreinato, aunque también en este caso se hacían algunas excepciones: "Llamaríamos nuestra la arquitectura importada en la Nueva España por los súbditos de la corona real, cuando apenas cuenta la nación 30 años de vida?"(77). La argumentación es simplista y clara: No pudo haber surgido arquitectura nacional en un territorio aún no conformado como nación. Y como tal cosa acontece solamente a partir de la consumación de la Independencia se concluye que es a raíz de ese hecho cuando se puede hablar de aquella. Es por tanto el europeísmo, para ellos, el conformador de nuestra expresión arquitectónica. Fundamentalmente, claro es, se trata del europeísmo decimonónico, contemporáneo del México Independiente: "Ciertamente no podemos afirmar que haya habido cuantiosos elementos propicios para el arte arquitectónico, si bien no han faltado algunos por lo menos, y de no escasa importancia. Los españoles nos dejaron un centro artístico y varios edificios que nunca podrán llamarse excelentes modelos, pero que bien han servido y servirán, mientras más se les estudie, para la formación del *arte nacional*. Los diversos estilos de los edificios de origen español, el de los Moras, Rodríguez y Tolsás, el renacimiento italiano de los Ageas y Rodríguez Arangoitia y el renacimiento francés de los Rivas Mercados (el arte de Cavallari no influyó de un modo considerable), han constituido nuestra arquitectura. Y si a la potencia de acción de esos elementos, agregamos la del conocimiento actual de la arquitectura moderna en todos los países y el más perfecto de las arquitecturas clásicas, no hay duda que, en cuanto a este género de recursos, no nos podemos quejar los que cultivamos el arte de la poesía en la piedra".(78)

Constituía el régimen porfiriano el llamado a realizar la verdadera arquitectura nacional. Los años de la Independencia y de la Reforma, turbulentos y anárquicos no habían dado, en virtud de esa violación al "orden natural" ejemplos definitivos. La época de paz y estabilidad de la dictadura, brindaba, al fin las condiciones para llevar a cabo la gran obra. Sin embargo, había peligros importantes. El primero de ellos era la cortedad de ese período anhelado de estabilidad y *orden*, lo que daba como resultado que la gran mayoría de las obras se habían realizado en circunstancias adversas: "La primera condición asentada en nuestros preliminares para el desarrollo de la arquitectura, ha podido satisfacerse, puesto que hemos tenido artistas; más la segunda condición esencial no se ha verificado, puesto que han existido preocupaciones e *ideas perturbadoras del orden natural de las cosas*; y dado que las dos condiciones deben satisfacerse simultáneamente para que el arte tenga vida, es inconcluso deducir que la arquitectura mexicana, al nacer se ha estremecido en agonías mortales".(79) El segundo gran peligro lo constituía la presencia cada vez más amenazadora, de las estructuras de la ingeniería, que empezaban a influir en la arquitectura y ponían en peligro al arte: Es más, ya en 1869 se había creado la carrera de Ingeniero Arquitecto, como lo hemos

indicado, y tal hecho fué duramente criticado por los arquitectos del *gran arte* porfiriano: "¿Por qué se han elevado y aún se elevan en México, no obstante que hay artistas que han comprobado sus aptitudes, tantos edificios de mayor o menor importancia material, pero de ninguna significación artística, empleando esta palabra en el sentido privado de la arquitectura, esto es, edificios verdaderamente útiles y verdaderamente bellos? Por los prejuicios que todavía existen originados por la confusión que produjo el extravagante título mixto de ingeniero-arquitecto, título que data de 1869 y que fué suprimido desde 1877, pero cuyas malas consecuencias no acaban de desaparecer. Hay en el público, y aún en el público ilustrado, personas que no prestan la debida atención a lo que es la arquitectura en sí misma y del género de conocimientos y de educación que requiere el arquitecto. ¡Cuántos hay que creen que la arquitectura es una voz sinónima de ingeniería! ¡Cuántos que creen que la arquitectura es como la mecánica, la minería, los medios de transporte, etcétera, es decir, una rama de la ingeniería civil!"(80).

Queda con esto perfectamente clara la posición de los ediles de la dictadura. Pero la defensa de la arquitectura como "arte grande" tenía una razón profunda: la glorificación de ese sistema de privilegio, de los cuales los propios arquitectos eran también beneficiarios. Y aunque no faltaron —y esto sucedió en realidad en poquísimas ocasiones— críticas ante la práctica de importar arquitectos europeos (es particularmente interesante la protesta de Antonio Rivas Mercado por el fallo del concurso del proyecto para el Palacio Legislativo(81), lo común eran los elogios desmedidos: "Al mismo tiempo serán los arquitectos que este mismo gobierno concedor de las leyes sociales, haya creado, quienes elegirán los monumentos públicos. Hay que legar a la época próxima venidera un testimonio eterno del *actual período glorioso de nuestra historia* y el arte es quien sólo puede hacerlo. Las obras puramente materiales se transforman y desaparecen. La arquitectura, no; es carácter suyo lo imperecedero; aunque inerte y muda, sella en su forma, su esencia, la fisonomía y las cualidades del país en que vive. . . ¡A los artistas toca realizar prodigio tan grande y apurar su inspiración *en estos venturosos días*, los arquitectos están llamados a ser los rapsodas de *la paz bendita*, y sus cánticos en piedra serán escuchados por las futuras generaciones!"(83). *LA ARQUITECTURA DE LA REVOLUCION*. Como sabemos, a principios de la década de los veinte, se establece el primer criterio estatal de la época posrevolucionaria, con respecto al "estilo" de la arquitectura: es el denominado *Neo-Colonial*, por buscar sus formas —sobre todo las externas— en las producidas en la larga etapa de la dominación de la corona española sobre nuestro territorio. Son asimismo perfectamente conocidas las críticas de los apologistas de la corriente dominante en las décadas siguientes, el racionalismo, acerca de esa "fallida" intención de llevar a cabo una arquitectura de carácter *nacional*. Es también aquí un epíteto de Villagrán García, el que sintetiza el contenido de esas nada profundas concepciones opuestas: arquitectura "*anacrónico-nacional*". Se intenta polemizar así con lo producido bajo esa intención, con un criterio pobremente historicista, en el que no son tomados en cuenta todos los elementos que entraron en juego para su elección: los económico-estructurales, los ideológico-políticos, y en estrecha relación (dialéctica) con ellos, los culturales.

En efecto, la adopción del "Neo-Colonial" fue un hecho cultural, ideológico, que se explica por la peculiar situación del sistema generado por la revolución en esos momentos de formación del estado populista, conciliador de las diversas clases sociales, y cuya preocupación central era la estructuración y reforzamiento de un organismo de poder con la suficiente autoridad para llevar a cabo una *política nacional* en la que las *reformas sociales* vendrían a ser un formidable instrumento de mantenimiento del nuevo status caracterizado esencialmente por la apertura hacia el capitalismo dependiente. El papel que esas reformas jugaron para el equilibrio estatal es descrito así por Arnaldo Córdova: "En la práctica, las reformas sociales fueron usadas como instrumentos de poder: primero, constituyeron un eficazísimo dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales, segundo, hicieron del Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares y dieron pábulo fácil a que se pensara y teorizara la Revolución como revolución "socialista" y al Estado como Estado del pueblo; tercero, fueron blandidas como un arma muy efectiva contra las viejas y nacientes clases poseedoras, cuarto, permitieron a los dirigentes del Estado movilizar a las masas con holgura y para los más diversos fines

(desde los simplemente electoreros, como en el caso de Obregón, hasta los altamente nacionalistas, como en el caso de Cárdenas); quinto, daban al *statu quo* un consenso tan sólido, que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo realmente en peligro".(83)

El "Neo-Colonial" arquitectónico se produce en los primeros años de esa década de definición del carácter del estado posrevolucionario y que, en consecuencia requería la posesión de una fisonomía que expresase el consenso nacional frente a los enemigos internos y externos. Esa política de manipulación de las masas y de manutención del equilibrio de las clases sociales, caracterizada por la aplicación de los primeros programas de alcance nacional produjo por una parte la iniciación de cierto dinamismo de la economía (siempre dentro de los marcos del capitalismo) y que se fuese creando —sobre todo entre los intelectuales— un particular sentimiento de *nacionalidad*.

Con respecto a la economía, Raymond Vernon afirma: "Entre 1920 y 1930 surgieron las primeras leves señales de resurgimiento económico. La reanudación de la exportación de minerales como actividad económica importante, es un indicio bastante claro de la reiniciación del crecimiento. La expansión económica de los Estados Unidos y Europa Occidental durante la década de 1920, causó una demanda creciente de plata, plomo, zinc y cobre, con efectos benéficos para las minas de México. Una bonanza mundial en el henequén fue también un factor en el renacimiento económico. Además, durante los últimos años de la década, se produjo un crecimiento rápido en las industrias manufactureras de la nación".(84) Y es que en realidad, la revolución populista, al terminar con el carácter privilegiado de la propiedad y convertir a ésta en simple *propiedad privada* a cuyo acceso pudieran aspirar todos los mexicanos (en teoría, naturalmente. . .) estaba desatando las potentes fuerzas del mercado capitalista; sin embargo, éstas se daban, se producían y se manejaban, a través del supremo control del estado. No era extraño, por lo tanto, que la nueva situación produjese un nacionalismo funcionalizado para servir de expresión a la política del régimen.

En cierto momento el nacionalismo, manifestado siempre alrededor del apoyo al gobierno, se caracterizó por expresarse a través de una gran amplitud de valores, en cuyos extremos se encontraban, por una parte, el manejo de tesis y posiciones izquierdistas, "marxistas" (caso del movimiento pictórico y de un buen número de obras literarias) y por el otro, aunque sin dejar de *penetrarse e influirse mutuamente* en muchas ocasiones, el surgimiento de una conciencia que trataba de hermanar a los países de América Latina en una comunidad "espiritual" hispanoamericana. Esta tendencia cuyo representante más ilustre lo fué el entonces Ministro de Educación Pública, José Vasconcelos, llegó a realizar una verdadera exaltación de la cultura española y aunque parezca una paradoja—de nuestra vida *colonial*. (Se trataba en el fondo de un repudio sobreestructural a la penetración norteamericana, a su "bárbara anti-cultura".) Siendo Vasconcelos el promotor fundamental del primer programa estatal de construcción de escuelas, bibliotecas y otros géneros de edificios relacionados con la educación, aunado al hecho de que difícilmente (lo que sí acontecía con los pintores) se podía identificar a los arquitectos de entonces —muchos de ellos herederos directos del porfiriato— con el pensamiento proletario, nada más natural que se adoptase para esa primera manifestación arquitectónica estatal, el "estilo" "Neo-Colonial". El "Neo-Colonial" arquitectónico se nos presenta así como una peculiar manifestación del populismo nacionalista de la primera etapa posrevolucionaria. Y aunque tuvo su auge entre 1922 y 1926, años antes venía ya preparándose. En 1913-1914, el arquitecto Federico Mariscal, lo definió de hecho como la forma verdaderamente nacional de la arquitectura: "El ciudadano mexicano actual, el que forma la mayoría de la población, es el resultado de una mezcla material, moral e intelectual de la raza española y de las razas aborígenes. Por tanto, la arquitectura mexicana *tiene que ser la que surgió y se desarrolló durante los tres siglos virreinales en los que se constituyó el mexicano* que después se ha desarrollado en vida independiente. Esa Arquitectura es la que debe sufrir todas las transformaciones necesarias para revelar en los edificios actuales las modificaciones que haya sufrido de entonces acá la vida del mexicano. Desgraciadamente se detuvo esa evolución y por influencias exóticas —en general muy inferiores a las originales— se ha ido perdiendo la Arquitectura Nacional. Aún es tiempo de hacer renacer nuestro propio arte arquitectónico y para ello, estudiemos la vida de la época en que surgió y se desarrolló la vida actual y veremos *como coinciden en*

muchos puntos las dos vidas y por lo tanto es posible acrecer la herencia monumental de nuestros antepasados".(85) Poco tiempo después, el gobierno carrancista oficializó la tendencia al decretar la exención de impuestos para las construcciones que se realizasen en ese "estilo".

EL RACIONALISMO MEXICANO O LA IRRACIONALIDAD DE NUESTRO SUBDESARROLLO ARQUITECTÓNICO. Cuando a lo largo de la primera mitad de la cuarta década y después de las interesantes experiencias del "modernismo" o "nouveau-art-nouveau" (en las que no dejaron de manifestarse las concepciones populistas(86)) ingresan a las esferas oficiales aquellos arquitectos que se destacaban por sus posiciones "racionalistas-funcionalistas" (a las que habían llegado muchos de ellos siguiendo el proceso Neo-Colonial-Modernismo-Racionalismo), se presenta nuevamente el Estado como el determinante fundamental de la cultura arquitectónica dominante. De hecho, aquél proceso se da en el seno mismo de la estructura gubernamental que al funcionalizar sus expresiones va adquiriendo sus formalidades correspondientes. Así la adopción de la corriente internacional emanada de las escuelas europeas —la línea bauhausiana y lecorbusiana fundamentalmente —aparece como un hecho impuesto por la propia necesidad estructural del sistema y a ninguno de sus apologetas de la primera etapa, caracterizados por su anti-porfirismo y obviamente por su anti-academicismo, les preocupa en realidad el que la nueva tendencia representase también otra forma de "europeísmo". Lejos de esto, y haciendo una parangón un tanto en la superficie pero significativo, así como los "ideólogos" de la arquitectura porfiriana encontraban en ella la expresión "nacional" — pese a las formas europeizantes, como hemos ya visto—, los teóricos y estudiosos de la arquitectura "de la revolución" han visto en el racionalismo —si bien "a la mexicana", valga el término— la solución de "nuestros problemas" nacionales. Tal posición, en fin, no hace sino estar en esa gran polémica antiporfirista de que hemos hablado reiteradamente.

La arquitectura funcionalista-racionalista se inscribe en el contexto cultural de México en la etapa histórica en la que la "occidentalización" o "modernización" del país toma rumbo definitivamente. Empero, en nuestras condiciones de dependencia esa incorporación a la estructura mundial se lleva a cabo con la peculiaridad de que es el estado y en consecuencia el contexto político el centro impulsor del desarrollo del país, característica dada por el subdesarrollo: "Sin duda, la verdad es que como en todos los países subdesarrollados, el Estado se convierte a partir de cierto momento en el principal promotor, si no es que en el único, del desarrollo social, debido, sobre todo, a la enorme dispersión de los factores productivos y a la debilidad de las relaciones económicas modernas".(87) En la década 1930-1940 es un hecho consumado la consolidación del populismo estatal y su influencia en todas las esferas de la vida de la nación no se puede poner ya en duda. El poder populista —que implicaba esencialmente la conciliación de las clases— había limpiado el camino para el desarrollo del capitalismo, realizando así una de sus metas centrales: ". . . el régimen emanado de la Revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista, fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor y en la política de la conciliación de las clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, pero procurando en todo momento la promoción de la clase capitalista, de la cual se hizo depender el desarrollo del país, bajo la vigilancia y con el apoyo del nuevo Estado".(88)

De modo que, una vez superada la etapa del caudillismo, consolidándose el poder con los instrumentos legales de las reformas sociales a través de la formación del partido estatal único e imponiéndose por lo tanto el sistema presidencialista, el estado mexicano tenía ya la fuerza suficiente para lanzarse a la realización de cuantiosas inversiones y para estimular en gran escala a los inversionistas privados —y ya después de la gestión de Lázaro Cárdenas para abrir de par en par el país a los capitales extranjeros—, con la seguridad de que la manipulación de las masas y esa cohesión de fuerzas que había logrado en torno a sí mismo, darían la estabilidad necesaria para la fructificación de sus planes. Las obras públicas adquieren una importancia determinante en ese tipo de desarrollo y la masividad de su realización, aunada con el carácter mercantil del sistema, les imponen forzosamente una dimensión que, con el tiempo, iría a dominar completamente sus productos irrumpiendo además en el campo entero de la cultura: la eficacia, la eficacia meramente utilitaria, mercantil, empobrecida de valores culturales. Es decir, que con esos cambios, penetra el

país en la problemática del capitalismo en que la *producción entera* es sometida a las leyes de la mercancía. Nada más lógico entonces que en esas condiciones se impusiesen, fácilmente, como algo natural y necesario, las tendencias del funcionalismo—racionalismo arquitectónico.

El Neo-Colonial aparece en un período en el que el caudillismo posibilita la presencia de una línea intelectual de amplio espectro, desde la orientación socializante hasta el llamado hispanista, todo alrededor naturalmente del consenso hacia el régimen. La actuación de un hombre como José Vasconcelos, llegó a ser necesaria para el prestigio y la política personalista del hombre fuerte. Pero cuando el proceso de la estructura misma del poder, conducen a éste hacia su *despersonalización*, cuando se refina e institucionaliza la estructura de la manipulación de las masas, cuando se impone, en fin, la política *nacional* del desarrollo capitalista, con sus imperativos de eficacia mercantil, la *amplitud intelectual* tiende lógicamente a concentrarse en torno a las exigencias desarrollistas del estado. Tórnase así el populismo cultural en un simple conjunto de manifestaciones externas, anecdóticas, folklorizantes y superficiales, encubridor de la verdadera faz de las cosas. Y quizá más que un encubrimiento, es la nueva cultura una expresión de esa intención *mexicanizante* con la que se han presentado desde entonces *todos* los hechos del gobierno.

El funcionalismo arquitectónico surge impregnado también de ese populismo. Y aquí es donde se manifiestan sus rasgos originales con respecto a las concepciones de sus creadores europeos bauhausianos. En tanto que, como ya lo hemos expuesto, la arquitectura de la escuela de Weimar-Dessau parte de una posición estetizante frente a la "anarquía", "caoticidad", etc, del "mundo moderno" los racionalistas mexicanos saltan a escena como tales, con manifestaciones —en muchas ocasiones apasionadas— contra "la estética". Y esto lo plantean y justifican a razón del *servicio al pueblo*. Es más, se llega a oponer el *arte a la necesidad* y a postular a ésta como la *ratio* suprema de la arquitectura. Uno de los más connotados exponentes de tal modo de pensar lo es sin duda Juan Legarreta, autor de esas ya famosas palabras sintetizadoras de su posición: "Resumen PRAGMATICO de la conferencia de Juan Legarreta sustentada en la SAM el día... del mes de... 1933.— Un pueblo que vive en jacales y cuartos redondos no puede HABLAR arquitectura.— Haremos las casas del pueblo. Estetas y Retóricos —¡Ojalá mueran todos! — Harán después sus discusiones. Juan Legarreta".(89) Esta línea, sustentada fundamentalmente por los arquitectos más ligados a las esferas gubernamentales y en consecuencia autores de las obras de *planes nacionales* se prolonga hasta nuestros días, si bien con diversas modalidades, y su influencia sigue siendo determinante —pese a que como veremos luego se han eliminado *en parte* sus planteamientos extremos— en el carácter de las realizaciones y para la orientación teórica de los estudiosos e "interpretadores" de la arquitectura. La reducción de la obra arquitectónica a mero objeto unívoco, unidimensional, eficaz y mercantil, propia de todo el movimiento internacional, encuentra aquí una peculiar forma de expresión, en realidad tan burda que los primeros productos de la concreción arquitectónica de esa época, son en lo general estructurad de tal pobreza —decimos esto a pesar de que se han intentado de parte de la mayoría de los apologetas del movimiento el descubrimiento de "valores plásticos" en ellas— que resulta verdaderamente difícil encontrar una justificación para la degradación que sufrió la arquitectura en la inmensa mayoría de los casos, y el concepto mismo de lo que "debe ser" la obra arquitectónica. ¿Se puede en rigor avalar la univocidad y la insulsez edilicias, realizadas en razón de una atención "al pueblo", en un sistema capitalista caracterizado por la corrupción de funcionarios, el enriquecimiento a costa de los puestos públicos? La separación del "fenómeno arquitectónico" de sus contextos, de la *totalidad* social, conduce a la abstracción y en el caso nuestro, al planteamiento de situaciones erróneas en las que el "idilio" entre el "pueblo", los arquitectos y el "estado revolucionario", marca la pauta. Se funcionaliza así arquitectura y "teoría de la arquitectura" a la estructura de la manipulación.

De acuerdo con esa primera gran línea de nuestro racionalismo, la arquitectura deja de ser arte para convertirse en "técnica científica". Y así, ya en 1952, el arquitecto Raúl Cacho nos dice: "El funcionalismo puntualizaba que la utilidad era el fin y lo fundamental de la arquitectura; e insertaba con ello a esta actividad cultural, consciente o inconscientemente, en la esfera de

los fenómenos económicos; situación marcadamente diversa de la académica, que entendía a la arquitectura como una de las bellas artes y, por tanto, dentro de los fenómenos estéticos".(90) Es Alberto T. Arai el que intenta la formulación —al finalizar la cuarta década e iniciarse la quinta de esa "ciencia" arquitectónica: "El criterio sobre el que deberá descansar la nueva arquitectura, comprende dos puntos principales: I.—LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES de la ciencia arquitectónica, que constituyen las *ideas científicas previas a toda posible aplicación de orden técnico*; y que son la base del método según el cual se podrá crear y transformar los espacios habitables. II.—EL METODO TECNICO DE LA ARQUITECTURA, cuya misión es la creación, regulación y transformación concretas, de esos espacios habitables. La arquitectónica será la ciencia particular de la arquitectura, y ésta, la técnica que de acuerdo con un método práctico, es capaz de llegar al espacio habitable adecuado, apoyándose en los conceptos teóricos de la arquitectura".(91) Esto constituye en buena medida una anticipación a las "novísimas" posiciones de nuestra tecnocracia arquitectónica actual y sus "cibernéticos" métodos cuantitativos de trabajo.

En el marco del populismo desarrollista y aún no amainada la expectación causada por la nacionalización de la industria petrolera y las movilizaciones masivas de apoyo a la política del gobierno, no dejaron de identificarse las manifestaciones culturales del régimen con supuestas posiciones socialistas. Esa suerte fue corrida también por el primer funcionalismo mexicano de modo tal que el mencionado pobrismo "populista-gobiernista arquitectónico se llegó a tomar como una expresión 'socialista' e incluso 'comunista'. Opinión reforzada por el hecho de que los pocos (unos cuantos en realidad) arquitectos de más o menos clara posición de izquierda (como Juan O'Gorman) eran los más apasionados defensores —en la práctica y en la 'teoría'— de la 'nueva arquitectura', en ese su sentido tecnicista.

Esto no dejaba de crear inquietud y contradicciones en el seno del gremio de los arquitectos, que se venían manifestando ya sobre todo a partir de las también ya famosas conferencias de la Sociedad Mexicana de Arquitectos de 1933, en las que, según ese lenguaje irónico de Israel Katzmen, los tecnicistas, representados por Juan O'Gorman, Juan Legarreta y Alvaro Aburto "fueron los *enfants terribles* que se enfrentaron a los demás".(92) Para 1940, había surgido ya la fórmula conciliadora. Una fórmula que contenía los elementos 'contrarios' en una curiosa amalgama. No se desechaba el utilitarismo. Lejos de ésto, se hacía un especial hincapié en él. Pero, en oposición al "materialismo", fue elevado al rango de categoría espiritual, de "valor eterno", impersonal, inmutable. La arquitectura seguirá siendo terriblemente utilitaria, mercantil y unívoca, pero tendría ahora una "esencia" trascendente, para tranquilidad del espíritu. Para esa misma tranquilidad, y en oposición hacia los que "no querían meterse con la belleza", se postulaba ahora que la arquitectura debería ser también "bella"; pero se trataba de una belleza, de una "estética arquitectónica" igualmente ideal, espiritualizante, contemplativa, aleatoria, no concreta, no conformadora de organicidad multisignificativa, sino abstracta, trascendente. En fin, otra manifestación del "valor" fenomenológico. Una belleza que al fin y al cabo termina disolviéndose en la más grosera de las materialidades: la materialidad del régimen capitalista. El populismo del régimen que permitía el ejercicio de la arquitectura a escala considerable, con buenas oportunidades de trabajo para los arquitectos, no podía faltar en la fórmula. Y así surge el elemento unificador, el puente entre el espiritualismo y la Revolución Mexicana: "*lo social*"; naturalmente "lo social" como "valor" también, (no otra cosa era lo que en realidad manejaban los ideólogos del sistema: "valores", "valores abstractos": el "pueblo", "la libertad", "la justicia social", "el progreso", etc., etc.) La arquitectura, debía pues, ser "social". La fórmula (de la que nos faltó mencionar el valor lógico, no menos significativo pero que dejaremos para estudios posteriores más amplios) fué aceptada por todos y se convirtió desde su planteamiento en lo que quizá podríamos llamar la "teoría oficial de los arquitectos de la Revolución Mexicana". José Villagrán García, ocupa de ese modo el lugar central entre los estudiosos y teorizantes de la arquitectura de nuestro país, prácticamente hasta nuestros días, y aunque sus tesis están entrando ya al mundo de la indiferencia por parte de los nuevos arquitectos del sistema, el caso es que encuentran aún funcionalidad en el ámbito teórico sobre todo porque las

condiciones sociales en que surgen, se mantienen en proceso. Empero este proceso —el desarrollo del subdesarrollo— que ineluctablemente nos precipita hacia la crisis permanente y a la agudización de las contradicciones de nuestra sociedad, nos ofrece hoy en el campo arquitectónico dos situaciones antagónicas cada vez más claras: por una parte, la irrupción de la cultura tecnológica, o mejor dicho tal vez, la *transformación de nuestra cultura en cultura tecnológica*, anuladora de todo elemento crítico y trascendente, impone ya la formulación “mexicana” de “teorías” de la arquitectura inmersas en ese mundo de la estadística, el empirismo y naturalmente la cibernética, en el que, como dice Lukács en “Historia y Conciencia de Clase”, “cualquier número estadístico, cualquier *factum brutum*. . . es un hecho importante”(93). A este tipo de concepciones, en realidad no interesan los análisis y en su caso la refutación de las tesis villagranianas en reali-

dad porque en nada estorban su “camino”, al ser eslabones de la misma cadena. *Por la otra*, despunta ya esa conciencia crítica en el campo arquitectónico que como primer paso, intenta la ubicación de las cosas, en la historia: “Para poder avanzar desde esas cosas hasta las cosas en el sentido verdadero de la palabra hay que penetrar con la mirada su condicionamiento histórico como tal, hay que abandonar el punto de vista para el cual están inmediatamente dadas: los mismos hechos en cuestión tienen que someterse a un tratamiento histórico-dialéctico. Pues, como dice Marx: “la configuración ya cuajada de las relaciones económicas, tal como se muestran en la superficie, en su existencia real y por tanto también en las representaciones con las cuales los portadores y agentes de esas relaciones intentan aclarárselas, son muy distintas de su estructura nuclear interna, esencial, pero oculta, y del concepto que le corresponda, y hasta son en la práctica la inversión contrapuesta de esa estructura”.(94)

CITAS Y NOTAS

- 26.- Gropius calificó, como es sabido, a la arquitectura surgida del Bauhaus, como “La Nueva Arquitectura”.
- 27.- Enrico Tedeschi. Prólogo a la Edición Argentina al libro de Giulio Carlo Argan: Walter Gropius y el Bauhaus. Ed. Nueva Visión, B. Aires 1961. pág. 8.
- 28.- Giulio Carlo Argan. op. cit. pág. 12.
- 29.- Walter Gropius. Alcances de la Arquitectura Integral. Ed. La Isla, B. Aires. 1963 pág. 16.
- 30.- Ibid. pág. 30.
- 31.- Ibid., pág. 30.
- 32.- Ibid., pág. 31.
- 33.- W. Gropius, “La Nueva Arquitectura y la Bauhaus”. Edit. Lumen. Barcelona 1966. pág. 51.
- 34.- El término lo tomamos también en el sentido de Della Volpe, para demostrar la tendencia de las “vanguardias” hacia la abstracción del contenido.
- 35.- W. Gropius. “La Nueva Arquitectura y la Bauhaus” pág. 21.
- 36.- Ibid., pág. 22.
- 37.- Giulio Carlo Argan, op. cit. pág. 11.
- 38.- Gropius, op. cit. pág.
- 39.- Ibid., pág. 95.
- 40.- Husserl, “Meditaciones Cartesianas”, citado por N. Abbagnano en “Historia de la Filosofía. Tomo III Págs. 450-451. Ed. Montaner y Simón. Barcelona 1964.
- 41.- W. Gropius, “La Nueva Arquitectura. . .” pág. 51.
- 42.- Ibid., pág. 51.
- 43.- Son particularmente interesantes las relaciones que Kandinsky establece entre las *líneas* y los *colores* con ciertas *necesidades* psicológicas del hombre. En “Punto y Línea Frente al Plano” (Ed. Nueva Visión, B. Aires, 1969) nos dice: “El hombre *moderno* busca la quietud interior porque se siente ensordecido por factores externos y cree encontrar esa quietud en el silencio interior; de ese silencio ha surgido, el caso que nos interesa, la tendencia exclusiva hacia la horizontal-vertical. La tendencia lógica subsiguiente sería la tendencia exclusiva hacia el blanco y el negro. . . Pero la unión de la horizontal-vertical con el blanco-negro aún está por producirse. Entonces todo quedará sumergido en el silencio interior y sólo los ruidos exteriores sacudirán el mundo” (págs. 75-76) Queda clara esa tendencia terapéutica de que hablamos. . .
- 44.- G. Della Volpe, “Crítica del Gusto” pág. 207.
- 45.- Moholy-Nagy, op. cit. págs. 103-104.
- 46.- Bruno Zevi, “Saber Ver la Arquitectura” Ed. Poseidon 1963.
- 47.- José Villagrán García llega a considerar al “espacio” como “materia prima” de la arquitectura, en “Meditaciones ante una crisis formal de la Arquitectura”, en Cuadernos de Arquitectura, INBA, Méx. No. 4, pág. 30.
- 48.- Adolfo Sánchez Vázquez, “Estética y Marxismo” (Ed. Era, Mex. 1970), en la Introducción al cap. X “Arte y Socialismo”, Tomo II, pág. 130.
- 49.- A. Sánchez Vázquez, op. cit. en “Sobre la Política del Partido en el Terreno de la Literatura” (Resolución del CC del PC (b) de Rusia del 18 de junio de 1925. Pág. 226.
- 50.- A. V. Lunacharski, “Las Artes Plásticas y la Política en la Rusia Revolucionaria” Ed. Seix Barral, Barcelona 1969 págs. 72-73.
- 51.- El Lissitzky, “1929. La Reconstrucción de la Arquitectura en la URSS”. Ed. Gustavo Gili. Colección Arquitectura y Crítica Barcelona 1970. pág. 8.
- 52.- Ibid., pág. 7.
- 53.- Ibid., pág. 50.
- 54.- Ibid., págs. 51-53.
- 55.- Ibid., págs. 9-10.
- 56.- Aún intelectuales tan importantes para la apertura de ese florecimiento del arte comunista, como Lunacharsky, no comprendieron por ejemplo, el esfuerzo Tatliniano, y llevaron a cabo críticas, de tal modo irónicas que coadyuvar en buena medida a avalar la política posterior del Partido con respecto al arte. Véase la obra citada de Lunacharsky, pág. 80.
- 57.- Vladimiro Mayakovsky “¿Por qué cosa se bate el LEF?” en op. cit. de A. Sánchez Vázquez, pág. 210.
- 58.- Ver en op. cit. de El Lissitzky, las obras y proyectos mencionados.
- 59.- Giulio Carlo Argán en su obra citada nos dice acerca de Gropius, que “Su fé en un porvenir mejor del mundo esconde un escepticismo profundo, una lúcida desesperación. . .” pág. 11.
- 60.- La idea de esa “gran polémica antiporfirista”, la hemos tomado de los trabajos del investigador de la UNAM, Arnaldo Córdova, acerca de la ideología de la Revolución Mexicana, de próxima publicación en editorial Era. Por tal razón no mencionamos páginas.
- 61.- Esos calificativos los han aplicado continuamente los “teóricos” y los “críticos” de la arquitectura de la época posrevolucionaria José Villagrán García, Justino Fernández, Raquel Tibol, Israel Katzman, etc, etc.
- 62.- En el comienzo de este trabajo.
- 63.- El término *populista* para caracterizar al régimen emanado de la revolución de 1910, lo tomamos también de los trabajos de A. Córdova “La formación del poder político en México” de inminente aparición.
- 64.- Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto. Dependencia y Desarrollo en América Latina, Siglo XXI, editores, Mex. 1969 págs. 124-125.
- 65.- Raymond Vernon “El Dilema del Desarrollo Económico de México” Edit. Diana, Mex. 1969. pág. 57.
- 66.- Justino Fernández, “El Arte Moderno en México”. Antigua Librería Robredo, José Porrua e hijos, Mex. 1937, págs. 90-91.
- 67.- Israel Katzman “Arquitectura Contemporánea Mexicana” INAH, Mex. 1964, pág. 43.
- 68.- Justino Fernández, op. cit. pág. 169.
- 69.- Raquel Tibol, en “Historia General del Arte Mexicano”, tomo correspondiente a la Epoca Moderna y Contemporánea, Ed. Hermes, Mex. 1964. pág. 101.
- 70.- Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana (cit).
- 71.- Ruy Mauro Marini, “Subdesarrollo y Revolución”, Siglo XXI, Mex. 1970, págs. 3-4.
- 72.- Cardoso y Faletto, op. cit., pág. 87.
- 73.- Nicolás Mariscal, “El desarrollo de la arquitectura en México”, discurso leído en la quinta sesión del concurso científico nacional de 1900, y publicado en “La Crítica de Arte en México en el siglo XIX” obra de Ida Rodríguez Prampolini, Documentos III, UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas), Mex. 1964. pág. 434.
- 74.- Ibid., pág. 429.
- 75.- Ibid., pág. 431.
- 76.- Ver, en esa misma obra, el artículo “El Monumento a Cuauhtémoc” de V. Reyes, pág. 199.
- 77.- Ibid., pág. 431.
- 78.- Ibid., pág. 438.
- 79.- Ibid., pág. 438.
- 80.- Ibid., pág. 439.
- 81.- Ver en la obra citada, el artículo de Antonio Rivas Mercado acerca del fallo del Jurado del concurso para el Palacio Legislativo, págs. 386-408.
- 82.- Ibid., pág. 441.
- 83.- Arnaldo Córdova, La Formación del poder político en México, (cit.).
- 84.- Raymond Vernon, op. cit., pág. 96.
- 85.- Citado por Israel Katzman, en op. cit., pág. 30.
- 86.- El Modernismo en México se vio influenciado por cierta intención mexicanizante, sobre todo en su ornamentación. Quizá el ejemplo más importante sea, después del interior del Palacio de Bellas Artes, el edificio de la Secretaría de Salubridad, de Obregón Santacilia.
- 87.- Arnaldo Córdova, “La formación del Poder Político en México” (cit.).
- 88.- Ibid.
- 89.- Citado por Justino Fernández en op. cit. pág. 268.
- 90.- Raúl Cacho, artículo publicado en la Revista Humanismo, Mex No. 4, octubre de 1952. pág. 61.
- 91.- Ibid., pág. 65.
- 92.- Israel Katzman, pág. 151.
- 93.- Georg Lukács. Historia y Conciencia de Clase, Grijalbo, 1969, pág. 6.
- 94.- Ibid., págs. 8-9.

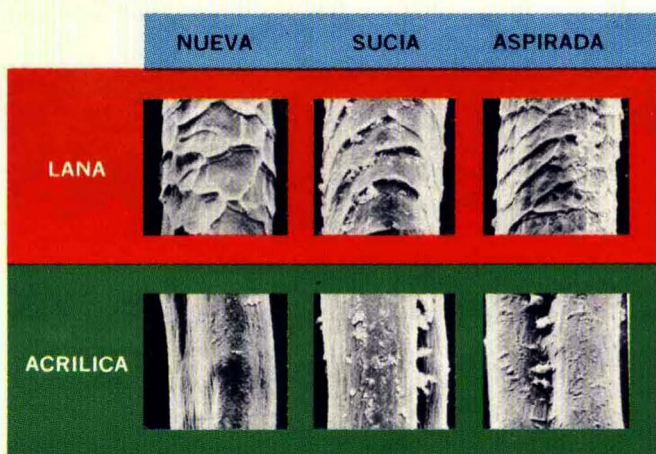
Cómo invertir en alfombras sin lamentarlo

La mayoría de las alfombras, inclusive las sintéticas, se ven preciosas cuando nuevas. Pero una alfombra de lana conserva la apariencia de nueva por mucho más tiempo. ¿Por qué?

Como lo demuestran muchas pruebas recientes entre alfombras de lana y alfombras similares de fibras acrílicas, las alfombras de lana son más fáciles de limpiar tanto con aspiradora como con champú. He aquí las pruebas.

La prueba con aspiradora

En la entrada de un restaurante de autoservicio se pusieron muestras de alfombras de lana y alfombras de fibras acrílicas. Durante tres meses pisaron estas alfombras 48,000 personas. Las alfombras se alternaron y se limpiaron diariamente con aspiradora. En el último día de la prueba, las alfombras se estudiaron con un microscopio electrónico.



RESULTADO: Antes de usar la aspiradora, las fibras de lana tenían menos tierra adherida a su superficie de escamas, que las fibras acrílicas. Después de aspiradas, la lana había perdido más partículas de tierra.

CONCLUSION. Las fibras escamosas de lana tienden a repeler la tierra. LA LANA SE LIMPIA MUCHO MEJOR.

Una alfombra de lana se limpia mejor

¿Qué alfombra se limpia mejor, la de lana o la de acrílico? Definitivamente la de lana. La lana repele mejor la mugre. Se limpia mejor y mantiene su apariencia original por más tiempo.

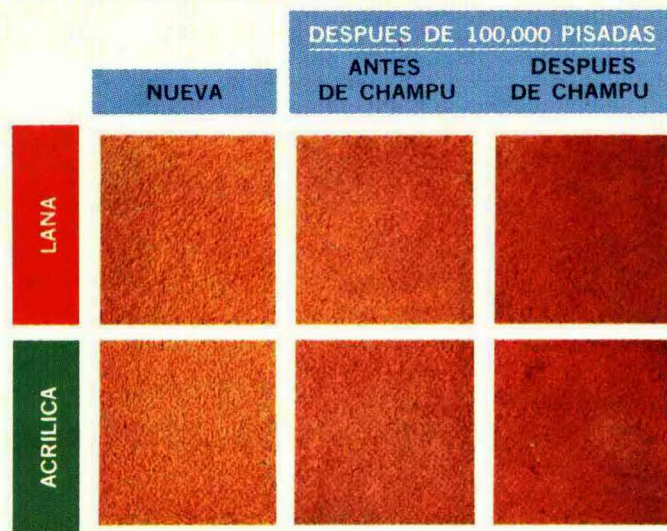
Lo comprobamos con nuestro experimento y usted lo comprobará en su propia casa cada vez que aspire su alfombra o la limpie con champú.

La superficie escamosa de una fibra de lana la protege en igual forma que el tejado protege el techo. Esta característica de la lana es única e inimitable y gracias a ella la lana no atrae ni retiene la mugre.

La Marca Lana en alfombras y tapetes indica que éstos han pasado una serie de pruebas en los laboratorios del Secretariado Internacional de la Lana. Busque la Marca Lana, garantía de que su alfombra es de calidad comprobada y está hecha con pura lana virgen.

La prueba con champú

Varias alfombras de lana y de fibras acrílicas se limpiaron con champú cada 20,000 pisadas hasta, que se registraron 100,000 o sea el equivalente a 2 ó 3 años de uso doméstico. He aquí cómo el uso cambió el color de las alfombras.



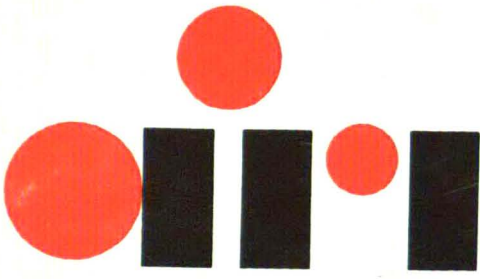
RESULTADO: Después del primer champú, la lana había perdido la tierra 4 veces mejor que las acrílicas y su color seguía siendo brillante. Al continuar las pisadas en las dos alfombras, la de acrílico se ensució 4 ó 5 veces más que la de lana y recogió tierra con mayor rapidez que la de lana después de cada champú.

CONCLUSION: Las alfombras de lana conservan la apariencia de nuevas mucho mejor que las de acrílico. LA LANA SE LIMPIA MEJOR.



PURA LANA VIRGEN

No se puede imitar lo auténtico



DISEÑO:
A R Q U I T E C T O
FRANCISCO CARBAJAL DE LA CRUZ

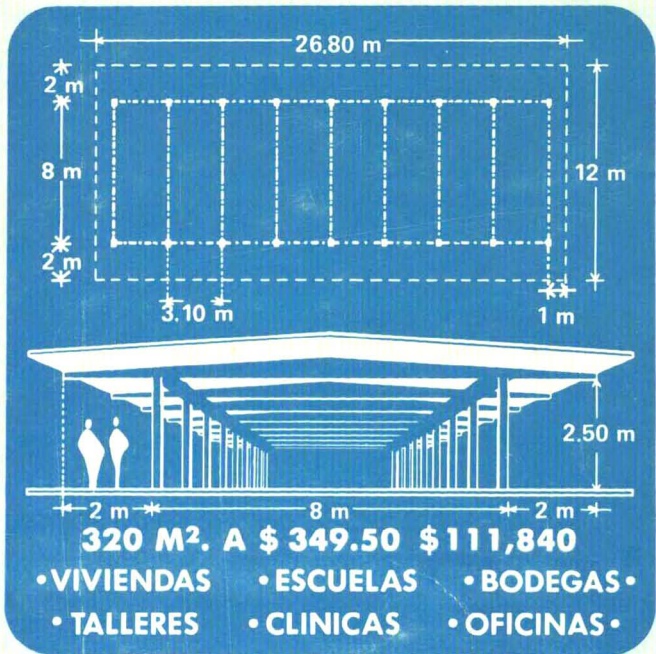
ARQ. FIDEL MARQUINA * ARQ. JUAN GARCIA *
 ARQ. HECTOR OLALDE * ING. GERARDO H.
 GERARDO * ARQ. SERGIO PALOMINO.

NUESTRO PRECIO INCLUYE: EXCAVACION *
 ZAPATAS DE CIMENTACION * COLUMNAS METALICAS *
 ESTRUCTURAS METALICAS * LOSA DE CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR * ALEROS *
 GOTERO INTEGRAL * PINTURA EN LA ESTRUCTURA METALICA * IMPERMEABILIZACION EN LA CUBIERTA * APARENTES DE PRIMERA CALIDAD.

SOMOS EL ESQUELETO Y LA PIEL DE SU OBRA

CONSTRUIMOS EN SOLO 13 DIAS UNIDADES DE 320 M² A

\$ 349.50 M²



PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA O EL EXTRANJERO SOLICITE PRESUPUESTO

ARQUITECTURA INDUSTRIAL MEXICANA S. A.

Calzada de Guadalupe 192 Ex-Hda. de Coapa
 México 22, D. F.

TELEFONOS

5-44-50-37 5-44-50-02
5-44-50-03
5-44-20-92 5-44-20-93

PROPORCIONAMOS CALCULOS ESTRUCTURALES * PLANOS * ASESORIA TECNICA SUPERVISION * GARANTIA * CALCULADA CON 500 KG/M2 DE CARGA TOTAL Y 0.10 DE COEFICIENTE SISMICO.

CONSTRUIDO: CON LA CIMBRA METALICA AUTOPORTANTE DE ARQUITECTURA INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. PREMIADA EN EL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO PARA LA EXPORTACION, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR. * PATENTE 120404.

